



Naciones Unidas

Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización

Asamblea General
Documentos Oficiales
Sexagésimo período de sesiones
Suplemento No. 1 (A/60/1)

Asamblea General
Documentos Oficiales
Sexagésimo período de sesiones
Suplemento No. 1 (A/60/1)

Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización



Naciones Unidas • Nueva York, 2005

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción	1–9	1
I. Consecución de la paz y la seguridad	10–85	3
Prevención de conflictos y establecimiento de la paz	11–39	3
Mantenimiento y consolidación de la paz	40–58	9
Cooperación con las organizaciones regionales	59–65	13
Terrorismo	66–69	14
Asistencia electoral	70–74	15
Desarme	75–81	16
Sanciones	82–85	17
II. Cooperación para el desarrollo	86–148	19
Consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio	86–99	19
El programa de desarrollo de las Naciones Unidas	100–119	22
Las necesidades especiales de África	120–128	27
Las necesidades de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo	129–138	29
Lucha contra el VIH/SIDA	139–148	32
III. Cumplimiento de los compromisos humanitarios	149–182	34
Protección y asistencia a los refugiados y a las poblaciones desplazadas	151–160	34
Asistencia humanitaria	161–169	37
Acción en los casos de desastre natural	170–178	39
Protección de los civiles en los conflictos armados	179–182	41
IV. El orden jurídico internacional y los derechos humanos	183–216	43
Promoción de los derechos humanos	183–192	43
La Corte Penal Internacional	193–196	45
Los tribunales penales internacionales	197–204	45
Afianzar el imperio de la ley	205–212	47
Asuntos jurídicos	213–216	49

V. Gestión	217–248	51
Administración y gestión	217–234	51
Rendición de cuentas y supervisión.	235–241	55
Fortalecimiento de la Organización.	242–248	57
VI. Relaciones de cooperación	249–295	60
Comunicaciones	249–271	60
Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional	272–277	64
Servicios para proyectos.	278–279	65
Asociaciones con la sociedad civil y el sector empresarial	280–295	66
Conclusión	296–297	69

Introducción

1. Cada año, esta exhaustiva memoria sobre la labor de la Organización me brinda la oportunidad de pasar revista a los progresos de las Naciones Unidas en el logro de los objetivos de la Carta de mantener la paz y la seguridad internacionales, fomentar entre las naciones relaciones de amistad, realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y estimular el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos. Cumplir cabalmente los propósitos de las Naciones Unidas exige el compromiso y el apoyo plenos de sus Estados Miembros, la sociedad civil y el sector privado, así como de los pueblos del mundo.

2. En el año transcurrido se han observado tanto adelantos como reveses, no sólo para las Naciones Unidas sino también para el mundo. Han ocurrido acontecimientos positivos en el ámbito de la paz y la seguridad, tales como el fin del conflicto norte-sur en el Sudán, la celebración de elecciones democráticas en el Afganistán y en el Iraq y el mejoramiento de las relaciones entre la India y el Pakistán. Tales acontecimientos afianzan nuestra determinación de continuar con nuestros esfuerzos en otras situaciones de conflicto.

3. Los salvajes atentados terroristas cometidos en Egipto, el Iraq, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y otras partes del mundo han puesto de manifiesto la magnitud de la amenaza del terrorismo. No hay causa ni creencia que permita justificar el empleo del terror y la violencia indiscriminada contra la población civil. El terrorismo no es producto de ninguna religión o ideología en particular, ni se dirige únicamente contra determinados países o personas. Es una amenaza que nos afecta a todos, y la comunidad internacional debe seguir colaborando para hacerle frente y derrotarla.

4. Junto con los esfuerzos que dedica la Organización al mantenimiento de la paz y la seguridad, la promoción del desarrollo sostenible sigue siendo un aspecto fundamental de nuestro quehacer. Nuestra generación es la primera dotada de los conocimientos y los recursos necesarios para erradicar la pobreza extrema, de modo que ya no hay excusas para dejar en ese estado a más de 1.000 millones de nuestros congéneres. Alcanzar los objetivos de la Declaración del Milenio, convenidos por todos los Estados Miembros como plan detallado para construir un mundo mejor en el siglo XXI, es una parte esencial de nuestra misión global. En ese contexto, me siento particularmente alentado por los compromisos que expresaron recientemente la Unión Europea y el Grupo de los Ocho en relación con la asistencia oficial para el desarrollo y la cancelación de la deuda. Todos los Estados, tanto desarrollados como en desarrollo, deben poner de su parte para intensificar la lucha contra la pobreza y la enfermedad. Debemos hacer un gran esfuerzo a nivel mundial para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio para 2015 y asegurar que los beneficios de la globalización se distribuyan con más equidad entre los pueblos del mundo.

5. En diciembre de 2004 sobrevino en el Océano Índico un tsunami sin precedentes que sembró la muerte y la destrucción en 14 países de dos continentes. El desastre corroboró una inquietante tendencia observada en el último decenio: el número de personas que perdieron la vida en desastres naturales ha aumentado casi en un 50%. El profuso apoyo de gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y particulares y la rápida movilización de recursos establecieron una nueva norma para la respuesta humanitaria. Espero que esa manifestación mundial de solidaridad

y generosidad sirva de modelo para la respuesta a otras crisis humanitarias presentes o futuras.

6. Por desgracia, persisten las infracciones de los derechos humanos en muchas partes del mundo. Evidentemente hacer de los derechos humanos una realidad para todos sigue exigiendo enormes esfuerzos. La tragedia de Darfur y el terrible sufrimiento de la población civil representan una de las violaciones más patentes de los derechos humanos. Los organismos del sistema de las Naciones Unidas han desplegado denodados esfuerzos para prestar asistencia humanitaria a la población. Las Naciones Unidas prestan apoyo a las actividades de la Unión Africana, cuyos efectivos están ayudando a proteger a la población de nuevas atrocidades. Me complace que el Consejo de Seguridad haya convenido en pedir a la Corte Penal Internacional que desempeñe su función esencial de procesar a los acusados de crímenes de guerra. La crisis de Darfur no sólo es un problema africano, sino que afecta a toda la comunidad internacional.

7. En el año transcurrido, la reforma de las Naciones Unidas ha sido una de mis prioridades. Las medidas concretas de reforma que se han adoptado desde que asumí el cargo de Secretario General en 1997 ya han hecho de las Naciones Unidas una organización más eficaz y eficiente. Se observa una mayor coherencia en el sistema, así como una mejor integración práctica entre sus diversos elementos. No obstante, queda mucho por hacer para adaptar las estructuras y la mentalidad institucional de la Organización a las nuevas expectativas y los nuevos desafíos.

8. El pasado mes de marzo presenté a los Estados Miembros una serie de propuestas en mi informe titulado “Un concepto más amplio de la libertad”, frase que proviene del Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas. Formulé propuestas interrelacionadas, ambiciosas pero viables, en los ámbitos del desarrollo, la seguridad y los derechos humanos, así como una serie de reformas institucionales que abarcaban los órganos intergubernamentales, la gestión de la Secretaría y la coordinación del sistema de las Naciones Unidas en general. Espero que en la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General que se celebrará en Nueva York en septiembre los dirigentes de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas adopten decisiones concretas para aumentar la prosperidad, la seguridad y la dignidad de todos los pueblos y reforzar a la propia Organización como instrumento para alcanzar esos nobles objetivos.

9. Presento mi novena memoria anual de conformidad con la Carta y con la esperanza de que, merced a nuestros esfuerzos colectivos, el sueño plasmado en la Carta de un mundo más seguro, próspero y justo se haga realidad para todos.

Capítulo I

Consecución de la paz y la seguridad

10. A lo largo del año transcurrido, las Naciones Unidas trabajaron incansablemente en todo el mundo para prevenir y resolver conflictos y consolidar la paz. Del Afganistán a Burundi, del Iraq al Sudán y de Haití al Oriente Medio, se emplearon instrumentos tan diversos como las circunstancias imperantes. Mis enviados ejercieron sus buenos oficios para promover acuerdos de paz o tratar de evitar que las controversias se agravaran y se tornaran violentas. Los efectivos de mantenimiento de la paz, desplegados en zonas de conflicto en cantidades sin precedentes y en operaciones complejas de múltiples dimensiones, no sólo se dedicaron a proporcionar seguridad, sino también a desarmar, desmovilizar y reintegrar a excombatientes; posibilitar el regreso en condiciones de seguridad y sostenibilidad de los refugiados y los desplazados dentro de los países; y ayudar a los países asolados por la guerra, redactar constituciones, celebrar elecciones y afianzar los derechos humanos y el imperio de la ley. Los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas adaptaron su asistencia a las necesidades especiales de las sociedades que salían de conflictos.

Prevención de conflictos y establecimiento de la paz

11. En ninguna parte fueron más grandes los riesgos ni mayores los desafíos a la paz y la seguridad mundiales que en el **Iraq**. La comunidad internacional comparte la responsabilidad ineludible de lograr una transición que conduzca a la reconciliación nacional y a una vida mejor para todos los iraquíes. Para el Iraq y para el mundo en general, triunfar en ese empeño es la única alternativa.

12. Las Naciones Unidas han venido prestando toda la ayuda posible. Bajo la dirección de mi Representante Especial para el Iraq y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq, las Naciones Unidas trabajaron en muchos ámbitos diferentes: la promoción de un proceso de transición política inclusivo, participativo y transparente; la prestación de asistencia humanitaria, a la reconstrucción y al desarrollo; y el apoyo a la protección de los derechos humanos, la reconciliación nacional y la reforma judicial y jurídica. Aunque la inseguridad sigue siendo un problema, he tratado constantemente de hallar la manera de actuar en función de las circunstancias para realizar las actividades de las Naciones Unidas.

13. Seguimos haciendo numerosas contribuciones a la transición política. En agosto de 2004, las Naciones Unidas ayudaron a convocar una conferencia nacional en la que se eligió a un Consejo Nacional Provisional. Las Naciones Unidas también cumplieron una importante función al ayudar a la Comisión Electoral Independiente a gestionar satisfactoriamente las históricas elecciones de enero de 2005. Con el inicio de las sesiones de la Asamblea Nacional de Transición en marzo y la formación del Gobierno de Transición en abril, la transición política del Iraq ha entrado en una etapa decisiva. Las Naciones Unidas están ayudando a los iraquíes a redactar una constitución permanente y a preparar un referéndum constitucional y elecciones para un Gobierno permanente con arreglo al calendario aprobado por el Consejo de Seguridad en su resolución 1546 (2004).

14. En la conferencia internacional sobre el Iraq celebrada en Bruselas en junio de 2005, representantes de más de 80 países y organizaciones pusieron de relieve la función rectora de las Naciones Unidas en apoyo del proceso político. También

acogieron con beneplácito la decisión del Gobierno de Transición de establecer un mecanismo de coordinación entre los donantes dirigido por los iraquíes con el apoyo de las Naciones Unidas. Espero que la conferencia ayude a impulsar una distribución internacional más amplia de la carga que supone la reconstrucción política y económica del Iraq.

15. La violencia se redujo notablemente en el **conflicto israelo-palestino**, al suscitar nuevas esperanzas de paz las medidas adoptadas por los dirigentes de ambas partes. En la reunión en la cumbre celebrada el 8 de febrero de 2005 en Sharm el-Sheikh (Egipto) se formuló una serie de compromisos —como el de poner término a la violencia y a las actividades militares— encaminados a restablecer la confianza y poner fin al ciclo de derramamiento de sangre. Aunque no se reanudaron las negociaciones oficiales, las dos partes convinieron en mantener discusiones directas para coordinar la retirada de Israel de la Franja de Gaza y partes del norte de la Ribera Occidental, prevista para agosto.

16. Acogí la novedad con un cauto optimismo, consciente de que era probable que hubiera reveses y demoras. Cuando visité Israel y el territorio palestino ocupado en marzo de 2005, insté a las dos partes a tratar de seguir avanzando mediante las negociaciones y el diálogo directos. En mayo nombré a un nuevo Coordinador Especial para el proceso de paz del Oriente Medio y Representante Personal ante la Autoridad Palestina y la Organización de Liberación de Palestina. Las Naciones Unidas también se han mantenido activas en este ámbito participando en las actividades del Cuarteto para la paz en el Oriente Medio, que se reunió cinco veces desde septiembre de 2004. En abril de 2005 nombré a un Enviado Especial para la desconexión de Gaza. A pesar de que el clima se volvió más propicio para la paz, seguí expresando profunda preocupación por la barrera israelí y sus repercusiones en el ámbito humanitario. Respondiendo a una petición de la Asamblea General, propuse un marco para que se llevara un registro de los daños causados por la barrera.

17. El **Líbano** captó la atención internacional a raíz de la aprobación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad en septiembre y del horrible atentado que causó la muerte del Primer Ministro Rafik Hariri y otras 20 personas en Beirut en febrero de 2005. Designé a un Enviado Especial para la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad, la cual disponía, entre otras cosas, la retirada del país de las fuerzas extranjeras y la disolución y el desarme de las milicias. Un equipo de expertos militares que envié al Líbano a fines de abril llegó a la conclusión de que, a su leal saber y entender, los activos militares sirios se habían retirado completamente del Líbano, con excepción de una zona fronteriza objeto de controversia. En junio volví a enviar al equipo para esclarecer denuncias de que agentes sirios seguían desarrollando actividades en el país.

18. El asesinato del Sr. Hariri, ocurrido apenas meses antes de las elecciones parlamentarias previstas, suscitó temores de que regresara al Líbano la violencia del pasado. Al condenar el atentado, el Consejo de Seguridad me pidió que diera cuenta con urgencia de sus circunstancias, causa y consecuencias. En cuestión de días envié a una misión de investigación que llegó a la conclusión de que una comisión internacional debería investigar el crimen de forma independiente. El Consejo estuvo de acuerdo y pidió que se estableciera tal comisión para ayudar a las autoridades libanesas a investigar el atentado. Para junio, ya funcionaba a plena capacidad la Comisión Internacional Independiente de Investigación de las Naciones Unidas. También respondí afirmativamente a una solicitud de asistencia electoral del Gobierno del

Líbano enviando a una misión para que ayudara a las autoridades con los preparativos de las elecciones parlamentarias y coordinara la labor de los observadores electorales internacionales. La celebración oportuna de elecciones dignas de crédito ha sido un elemento clave en una transición en que el pueblo libanés ha venido expresando su determinación de forjar su propio futuro, reforzar las instituciones políticas y restablecer su plena soberanía.

19. Pasando a África, se registró un importante paso adelante en el **Sudán** con la firma, el 9 de enero, del Acuerdo General de Paz entre el Gobierno y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés. El acuerdo puso fin a dos decenios de enfrentamientos entre el norte y el sur que habían causado la muerte o el desarraigo de millones de personas. En las negociaciones, mi Asesor Especial prestó apoyo a las partes y a la mediación de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD). El acuerdo permitió establecer la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán, en sustitución de la Misión de Avanzada de las Naciones Unidas en el Sudán, que se había creado en junio de 2004 para preparar la operación de mantenimiento de la paz prevista y prestar apoyo adicional a las partes en los últimos meses anteriores a la firma del Acuerdo de Paz. Cuando asistí a la ceremonia de investidura de los funcionarios del nuevo Gobierno de Unidad Nacional, que se celebró el 9 de julio en Jartum, me pareció alentador que los dos antiguos adversarios, el Presidente Omer Hassan A. Al-Bashir y el Primer Vicepresidente John Garang, se comprometieran a tratar de lograr una participación política más amplia en el Gobierno provisional, así como a promover la paz y la reconciliación en las regiones del Sudán que seguían sumidas en la inestabilidad y el conflicto. La trágica y prematura muerte del Primer Vicepresidente Garang apenas tres semanas después, el 30 de julio, fue una terrible pérdida para el Sudán. No obstante, me ha tranquilizado enormemente el rápido nombramiento del sucesor del Dr. Garang, Comandante Salva Kiir, como jefe del Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés y su posterior investidura como Primer Vicepresidente del Sudán. Lo que es más importante, las dos partes han reafirmado rápida y oficialmente su compromiso de aplicar el Acuerdo General de Paz.

20. No obstante, la paz entre el norte y el sur no resolvió la desesperada situación en **Darfur**, en el oeste del Sudán, donde, mientras continuaban las infracciones de los derechos humanos y las violaciones de la cesación del fuego, las Naciones Unidas prestaron asistencia humanitaria en gran escala a una población suplicada. Las Naciones Unidas también apoyaron y alentaron activamente a la Unión Africana en sus gestiones de mediación encaminadas a promover un acuerdo de paz para Darfur en el marco del proceso de Abuja, y en su despliegue de soldados y policías para vigilar la cesación del fuego y mejorar la situación sobre el terreno en materia de seguridad. La misión de la Unión Africana se ha desempeñado admirablemente en circunstancias extraordinariamente difíciles y con medios limitados. En consecuencia, la terrible violencia que afectaba a la región ha cesado en gran medida en las zonas en que opera la misión. No obstante, aunque encontré motivos de aliento cuando visité la región en mayo, la situación en Darfur sigue siendo intolerable. Las partes en el conflicto deben cumplir sus compromisos, garantizar la seguridad de la población civil y hacer todo lo posible por concertar un acuerdo de paz verdadero para fines de 2005. Sólo entonces podrá comenzar a afianzarse verdaderamente la seguridad y podrá comenzar a rehacer su vida el pueblo de Darfur. La firma de la Declaración de principios para la solución del conflicto sudanés de Darfur en Abuja el 5 de julio fue un paso importante en la dirección correcta, pues en la Declaración se esbozan las negociaciones futuras sobre cuestiones como la unidad, la religión, el ejercicio

compartido del poder, la distribución de la riqueza, las disposiciones de seguridad y la cuestión fundamental del uso y la propiedad de la tierra.

21. El Consejo de Seguridad adoptó una importante medida contra la impunidad en Darfur cuando en marzo de 2005 decidió remitir acusaciones de crímenes de guerra a la Corte Penal Internacional. La Corte debería poder aprovechar la labor preliminar ya realizada por la Comisión Internacional de Investigación que estableció. Además, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y mi Asesor Especial sobre la Prevención del Genocidio visitaron Darfur atendiendo a mi petición e hicieron recomendaciones al Consejo de Seguridad sobre la protección de la población civil y la prevención de violaciones generalizadas de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

22. Renacieron las esperanzas de paz en **Somalia** cuando la Conferencia de Reconciliación Nacional del país concluyó satisfactoriamente en octubre de 2004 con el establecimiento de un Gobierno Federal de Transición con sede en Nairobi. Las Naciones Unidas apoyaron el proceso de negociación dirigido por la IGAD, y se le pidió que cumplieran una función rectora en la coordinación del apoyo internacional para aplicar las disposiciones de la carta federal de transición dimanada de la Conferencia. Aunque se trata de la iniciativa de paz más inclusiva realizada hasta la fecha, la inseguridad y las persistentes disputas han impedido el traslado del Gobierno Federal de Transición a Somalia. En vista de la necesidad de que las Naciones Unidas ejerzan un liderazgo más destacado, nombré a un Representante Especial, que tendrá a su cargo una Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia ampliada.

23. Las gestiones encaminadas a poner fin a la violencia en **Uganda** septentrional dieron sus primeros frutos en diciembre de 2004, cuando se encontraron personalmente por primera vez representantes del Gobierno de Uganda y el “Ejército de Resistencia del Señor”. Esas gestiones, facilitadas por un mediador nacional y apoyadas por las Naciones Unidas y otros interesados de la comunidad internacional, continuaron en 2005 con objeto de dar una solución pacífica al conflicto, desencadenado 19 años atrás.

24. La violencia dificultó la transición política en algunos países de África, lo cual impulsó a las Naciones Unidas y a otras partes interesadas a ejercer sus buenos oficios para evitar que los enfrentamientos desembocaran en conflictos armados. Las Naciones Unidas apoyaron iniciativas regionales de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Unión Africana para asegurar el respeto del orden constitucional en el proceso de transición del Togo tras la repentina muerte del Presidente Gnassingbé Eyadéma. Las oficinas de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz en **Guinea-Bissau** y la **República Centroafricana** se dedicaron a promover la transición pacífica en esos países. Mi Enviado Especial a Guinea-Bissau ayudó a que las elecciones presidenciales de junio se celebraran de forma pacífica y transparente.

25. Seguí colaborando estrechamente con los Jefes de Estado del **Camerún** y de **Nigeria** para la solución pacífica de su controversia territorial. En una reunión tripartita celebrada en mayo, ambos Presidentes me reiteraron su empeño en hacer avanzar el proceso de conformidad con el fallo de la Corte Internacional de Justicia. Las Naciones Unidas también siguieron mediando entre **Guinea Ecuatorial** y el **Gabón** para ayudarlos a resolver su controversia relativa a la isla de Mbanié.

26. Con arreglo a las recomendaciones formuladas por la misión del Consejo de Seguridad en **África occidental** en su informe de julio de 2004, mi Representante Especial para África occidental siguió celebrando reuniones periódicas con los jefes de las entidades de las Naciones Unidas presentes en la región. Empezó misiones de diplomacia preventiva para ayudar a distender la situación en varios países promovió la participación de la CEDEAO, gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y donantes en la formulación de una estrategia regional integrada para la prevención de conflictos.

27. Los civiles fueron quienes más padecieron los persistentes enfrentamientos en **Colombia**. Con alrededor de 2 millones de desplazados dentro del país, la situación no ha mejorado. La violencia aumentó en el primer semestre de 2005, en particular los ataques contra las comunidades indígenas. Lamentablemente, las gestiones de paz no lograron que se reanudara las negociaciones. Aunque dejé que el mandato de mi Asesor Especial expirara en abril, habida cuenta del clima desfavorable para las conversaciones de paz, dejé en claro que Colombia podía seguir contando con los buenos oficios de las Naciones Unidas.

28. La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en **Guatemala** concluyó a fines de 2004, culminando con éxito 10 años de entregado apoyo al proceso de paz en Guatemala. Como mecanismo sucesor para afianzar el respeto de los derechos humanos y el imperio de la ley, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos convino con el Gobierno en establecer una oficina en Guatemala. En cambio, la Corte de Constitucionalidad rechazó un acuerdo concertado en 2004 entre el Gobierno y las Naciones Unidas para crear una comisión especial de investigación de cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad.

29. Tras los resultados de los referéndum celebrados en abril en **Chipre**, suspendí mis buenos oficios y alenté a todas las partes a iniciar un período de reflexión. A fines de mayo y comienzos de junio de 2005, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos visitó Chipre, Grecia y Turquía para recabar las opiniones de todas las partes a fin de ayudarme a determinar la prioridad, los recursos y la intensidad con que debería ejercer mis buenos oficios en lo sucesivo.

30. Sigo encontrando alentador el progreso constante y fructífero del diálogo bilateral entre la **India** y el **Pakistán**. La inauguración del servicio de autobuses a través de la línea de control en abril de 2005 fue un elocuente gesto de paz. Los dirigentes de los dos países me aseguraron de su empeño en tratar de resolver todas las cuestiones pendientes, incluida la de Jammu y Cachemira.

31. En **Nepal**, el sistema de las Naciones Unidas está esforzándose por afianzar su presencia y su capacidad de responder al empeoramiento de la situación causado por el conflicto y la crisis política que persisten en el país. Espero que el establecimiento de una presencia de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos con funciones de observación mejore la situación en ese ámbito, lo que a su vez podría mejorar las perspectivas de que se celebren conversaciones de paz. En mis contactos con Su Majestad el Rey Gyanendra, sigo instando a que se restablezca cuanto antes el orden constitucional y reiterando que las Naciones Unidas están dispuestas a ayudar a resolver el conflicto de forma pacífica. Como parte de esas actividades, mi Asesor Especial visitó Nepal del 10 al 15 de julio y se reunió con el Rey, altos funcionarios del Gobierno, dirigentes de los partidos políticos y representantes de diversos sectores de la sociedad nepalesa.

32. Aumentó la inseguridad en **Asia central**: en marzo hubo disturbios políticos en Kirguistán y en mayo un estallido de violencia en Uzbekistán. Informé a los miembros del Consejo de Seguridad de mi intención de establecer en Turkmenistán el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central como respuesta a la creciente inestabilidad y como instrumento para afianzar la cooperación en cuestiones como la lucha contra el tráfico de drogas y el terrorismo y el fortalecimiento de las instituciones democráticas y del respeto de los derechos humanos. En Tayikistán, con la asistencia de la Oficina de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Tayikistán (UNTOP), el Gobierno adoptó nuevas medidas para consolidar la paz.

33. Cuando visité **Sri Lanka** en enero de 2005, promoví un compromiso colectivo para la recuperación de la tragedia del tsunami del Océano Índico y la revitalización del proceso de paz. Las Naciones Unidas siguieron apoyando las gestiones que, respaldadas por el Gobierno de Noruega, tenían por objeto reactivar las negociaciones de paz, y están dispuestas a prestar asistencia al proceso según sea necesario.

34. La Misión de Observadores de las Naciones Unidas en **Bougainville** concluyó satisfactoriamente su mandato en junio de 2005 tras la celebración de elecciones pacíficas y transparentes y el establecimiento del primer Gobierno autónomo de Bougainville. Con esos logros, Bougainville alcanzó un hito importante en su proceso de paz.

35. Continuaron, aunque con pocos resultados, mis buenos oficios en **Myanmar**. Mi Enviado Especial no ha podido visitar el país desde marzo de 2004. En la Cumbre de Asia y África celebrada en Yakarta en abril me reuní con el General en Jefe Than Shwe, Presidente del Consejo Estatal para la Paz y el Desarrollo, e hice hincapié en que el proceso de transición debía incluir a todas las partes.

36. En **Indonesia**, tengo la esperanza de que den fruto las conversaciones de paz entre el Gobierno y el Movimiento de Liberación de Aceh, facilitadas por el Presidente de la Junta de la Iniciativa de Gestión de Crisis y ex Presidente de Finlandia. Con respecto a las graves violaciones de los derechos humanos cometidas en 1999 en **Timor-Leste**, establecí una Comisión de Expertos independiente en febrero para que estudiara el enjuiciamiento de los responsables de esos crímenes. A fines de mayo, la Comisión me presentó su informe, que transmití al Consejo de Seguridad. Sigo firmemente convencido de que quienes cometieron esos crímenes deben comparecer ante la justicia.

37. Continúa preocupándome la situación en la **península de Corea**. No obstante, me complace que, al cabo de un largo período de intensas gestiones diplomáticas encaminadas a revitalizar el proceso de Beijing, los gobiernos interesados demostraran flexibilidad y buena voluntad y convinieran en reanudar las conversaciones de las seis partes. Seguiré haciendo todo lo posible por movilizar el apoyo internacional para ese enfoque multilateral encaminado a desnuclearizar la península. También buscaré formas prácticas en que la Organización pueda reforzar su labor humanitaria y de desarrollo en la República Popular Democrática de Corea.

38. Entre tanto, en siete países de África, América Latina y Asia —**Ecuador, Ghana, Guyana, Kenya, Namibia, Yemen y Zimbabwe**— un programa conjunto del Departamento de Asuntos Políticos y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ayudaba activamente a gobiernos, partidos políticos e integrantes de la sociedad civil a adquirir las aptitudes necesarias para resolver

pacíficamente las controversias antes de que se tornaran violentas. Por otra parte, mi Asesor Especial sobre la Prevención del Genocidio se dedicó a elaborar un sistema de alerta temprana sobre situaciones que pudieran entrañar violaciones generalizadas de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

39. Como pidió el Consejo de Seguridad en 2004, me propongo presentar, a más tardar en octubre, un plan de acción para la aplicación en todo el sistema de las Naciones Unidas de la resolución 1325 (2000), en la que el Consejo exhortó a la Organización y a sus Estados Miembros a hacer participar a la mujer de forma más sistemática y a los niveles más altos en el logro de la paz y la seguridad internacionales.

Mantenimiento y consolidación de la paz

40. En el año transcurrido se han planteado enormes desafíos a las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, cuya escala de operaciones alcanzó una magnitud histórica. Al tiempo que se reducían las importantes presencias de la Organización en Sierra Leona y Timor-Leste, el Consejo de Seguridad estableció una nueva operación de mantenimiento de la paz, con 10.000 integrantes, en el Sudán. Unas 80.000 personas, entre efectivos militares, policías civiles y personal civil, prestaron servicios en 16 operaciones de mantenimiento de la paz y en las misiones políticas especiales en el Afganistán y en Timor-Leste.

41. Me inquietaron profundamente las denuncias recibidas durante el año de actos de explotación y abuso sexuales cometidos por personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en varias misiones, particularmente en la República Democrática del Congo. He promulgado una política de tolerancia cero ante esos delitos, que se aplica a todo el personal de las operaciones de las Naciones Unidas. Aliento encarecidamente a los Estados Miembros a apoyar la aplicación de esa política a sus contingentes nacionales.

42. La nueva operación en el **Sudán** se enfrenta a enormes desafíos, en vista de la complejidad de la situación, la posible injerencia de “saboteadores” ajenos al proceso de paz, las dimensiones del país (el más grande de África), la falta de infraestructura de muchas zonas y la presencia de minas terrestres. La creación de condiciones que permitan el regreso seguro y sostenible de más de 500.000 refugiados y unos 4 millones de desplazados dentro del país será una de las clave para consolidar la paz. A pesar de esos desafíos, cuando visité la región en mayo me sentí alentado por la adhesión de las partes al Acuerdo General de Paz. La aplicación del Acuerdo tendrá un precio y los gobiernos deberán cumplir las generosas promesas de apoyo que hicieron al Sudán en la conferencia de donantes celebrada en Oslo en abril de 2005.

43. En **Côte d’Ivoire** aún no se han aplicado muchas de las disposiciones del Acuerdo de Linas-Marcoussis firmado por las partes del país en enero de 2003. La operación militar ejecutada en noviembre de 2004 por las Fuerzas Armadas Nacionales de Côte d’Ivoire contra posiciones de las Forces Nouvelles en el norte del país y la violencia que estalló a raíz de ello en Abidján y otras partes del país constituyeron un duro golpe para el proceso de paz. Las Naciones Unidas cooperan estrechamente con la Unión Africana y la CEDEAO en apoyo del proceso de paz. La Operación de las Naciones Unidas en Côte d’Ivoire desempeña una importante función de refuerzo de la seguridad. La misión también vela por que los medios de difusión no se utilicen para incitar al odio y a la violencia y por que se observe el embargo de

armas impuesto por el Consejo de Seguridad en noviembre de 2004. A raíz de las gestiones de mediación del Presidente de Sudáfrica, iniciadas en nombre de la Unión Africana tras la crisis de noviembre de 2004, el 6 de abril se firmó en Pretoria un acuerdo en el que se pide a las Naciones Unidas que cumplan una importante función en el desarme, la desmovilización y la reintegración de los combatientes, los preparativos de las elecciones presidenciales programadas para octubre, y el restablecimiento de la seguridad en el norte del país. No obstante, la aplicación del Acuerdo de Pretoria ha avanzado con lentitud. En julio nombré a un Alto Representante para las Elecciones en Côte d'Ivoire, el cual certificará el proceso electoral en todas sus etapas y verificará que las elecciones sean libres, limpias y transparentes.

44. En **Liberia** se ha progresado con paso firme, gracias al apoyo de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) y el equipo de las Naciones Unidas en el país, para desarmar, desmovilizar, rehabilitar y reintegrar a los excombatientes y para poner en marcha el regreso a gran escala de refugiados y desplazados dentro del país. Prosiguen los preparativos para las elecciones previstas para el 11 de octubre, y también progresó la reestructuración del servicio de policía de Liberia. El Gobierno Nacional de Transición de Liberia avanzó lentamente en el restablecimiento de la administración en todo el país. Seguirá necesitando asistencia para poder prestar servicios básicos y extender su autoridad a toda la nación, al tiempo que responde a inquietudes acerca de la falta de transparencia en la recaudación y utilización de los ingresos públicos.

45. Al tiempo que seguía reduciéndose su personal, la Misión de las Naciones Unidas en **Sierra Leona** siguió avanzando en el logro de los objetivos de referencia establecidos para la Misión por el Consejo de Seguridad, consistentes en aumentar la capacidad de las fuerzas armadas y la policía para mantener la seguridad y la estabilidad; consolidar la autoridad del Estado en todo el país y prestar asistencia al pleno despliegue de la UNMIL en la vecina Liberia. Tras evaluar la situación, recomendé que la presencia de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) se prolongara por un último período de seis meses, hasta fines de 2005. Cuando la UNAMSIL se retire se necesitará una presencia firme e integrada del sistema de las Naciones Unidas para ayudar a Sierra Leona a consolidar la paz. En colaboración con el Gobierno de Sierra Leona, la Oficina del Asesor Especial sobre África organizó una conferencia sobre el desarme, la desmovilización, la reintegración y la estabilidad celebrada en Freetown los días 21 a 23 de junio. La conferencia se dedicó especialmente a examinar la medida en que los programas de desarme, desmovilización y reintegración verdaderamente contribuían a la estabilidad y a determinar las condiciones previas necesarias para que esos programas fueran eficaces.

46. Lamento que la situación en el **Sáhara Occidental** no haya podido salir de su estancamiento. El Consejo de Seguridad prorrogó en dos oportunidades el mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), que concluye en octubre de 2005. Sigo dispuesto a ayudar a las partes a avanzar hacia una solución política que permita al pueblo del Sáhara Occidental ejercer su derecho a la libre determinación. Entre tanto, la MINURSO siguió apoyando medidas de fomento de la confianza impulsadas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, tales como el intercambio de visitas de familiares entre el Sáhara Occidental y los campamentos de refugiados de la zona de Tinduf, en Argelia.

47. El proceso de paz de **Burundi** avanzó considerablemente tras desplegarse la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (UNOB) en junio de 2004. Postergado en dos oportunidades, el referéndum sobre una constitución para el período posterior a la transición se celebró satisfactoriamente el 28 de febrero de 2005, con apoyo de la UNOB. En junio se celebraron con éxito elecciones comunales, a pesar de la violencia registrada en las mesas electorales de dos provincias occidentales. El período de transición de tres años se prorrogó hasta el 26 de agosto de 2005. A mediados de año, más de 10.000 excombatientes habían participado en el programa de desarme, desmovilización y reintegración. Se promulgaron leyes por las que se establecía un nuevo ejército y cuerpo de policía integrados y el proceso de acantonamiento concluyó en mayo. Las partes armadas y los movimientos que firmaron el Acuerdo de Paz y Reconciliación de Arusha se inscribieron como partidos políticos. El mejoramiento de la situación en materia de seguridad facilitó el regreso y la reintegración de refugiados y desplazados dentro del país.

48. Siguió estancado el proceso de paz entre **Eritrea** y **Etiopía**, aunque prevaleció una relativa calma en la zona temporal de seguridad y sus inmediaciones. La Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea siguió vigilando la zona, presidiendo la Comisión Militar de Coordinación y coordinando las actividades humanitarias, de derechos humanos y relacionadas con las minas, incluida la remoción de minas de los caminos. Es imprescindible que las partes entablen un diálogo pacífico para abordar las cuestiones pendientes y que inicien sin más demora la demarcación de la frontera.

49. En la **República Democrática del Congo**, a pesar de que el Gobierno de Transición avanzó en cierta medida en la extensión de su autoridad, el ejercicio compartido del poder se vio dificultado por la fragilidad de las relaciones entre sus miembros. Hubo algunos progresos en los preparativos de las elecciones, aunque no se había aprobado la legislación necesaria. La Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) se encargó de asegurar que el marco constitucional y las leyes electorales del país se ajustaran a los principios aceptados en el plano internacional. La Misión también ayudó a reforzar la capacidad operacional de la policía nacional congoleña. El 13 de mayo de 2005 la Asamblea Nacional aprobó un proyecto de constitución, que se someterá a un referéndum en el año en curso. El período de transición se prorrogó seis meses, hasta diciembre. La inscripción de votantes comenzó el 20 de junio en Kinshasa.

50. El personal de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz pudo encarar más activamente la protección de los civiles después de que el Consejo de Seguridad, en octubre de 2004, autorizó el despliegue de 5.900 efectivos y policías civiles adicionales para reforzar la capacidad militar y de seguridad de la Misión. Merced a una combinación de presión militar y política, se desarmó a 14.000 milicianos en el distrito de Ituri. Lamentablemente, 11 integrantes de la fuerza de mantenimiento de la paz perdieron la vida en cumplimiento del deber.

51. En marzo de 2005, las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR) anunciaron su intención de renunciar a la violencia e incorporarse al proceso de desarme, desmovilización y reintegración, lo cual constituyó un importante acontecimiento. Pese a los preparativos de la MONUC para repatriar al resto de los combatientes de las FDLR, no se han observado progresos concretos desde el anuncio. Entre tanto, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

siguió ayudando a repatriar refugiados rwandeses de la selva pluvial de la parte oriental de la República Democrática del Congo.

52. En el **Afganistán** se siguió avanzando en la aplicación de los objetivos del Acuerdo de Bonn, con el apoyo de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán. El Presidente Hamid Karzai y un nuevo gabinete entraron en funciones en diciembre de 2004, tras elecciones presidenciales que se celebraron sin incidentes graves en materia de seguridad. Los objetivos se habrán cumplido durante el año en curso, tras las elecciones parlamentarias y provinciales programadas para septiembre de 2005. No obstante, las instituciones de seguridad y de justicia y los servicios básicos del Afganistán siguen siendo sumamente frágiles y dependiendo de la comunidad internacional. Además, la producción de opio ha aumentado. En consecuencia, estoy estudiando la posibilidad de que se elabore, en estrecha consulta con las autoridades afganas y sus asociados internacionales, un programa de acción para después de que se hayan alcanzado los objetivos del Acuerdo de Bonn.

53. La Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el **Líbano** (FPNUL) siguió vigilando la Línea Azul entre Israel y el Líbano. En el año transcurrido se observó un número limitado de enfrentamientos armados entre Hezbolá y las Fuerzas de Defensa de Israel, el más grave de los cuales causó la muerte de un soldado israelí y un observador militar de las Naciones Unidas. Israel violó con frecuencia el espacio aéreo libanés y, por primera vez, aviones teledirigidos de Hezbolá penetraron en dos oportunidades en el espacio aéreo israelí. Mis representantes en la región y yo hemos seguido instando a las partes a respetar la Línea Azul y a cumplir cabalmente sus obligaciones. También hemos seguido destacando la necesidad urgente de que el Gobierno del Líbano controle el uso de la fuerza en todo su territorio e impida que se lancen ataques desde el Líbano hacia el otro lado de la Línea Azul.

54. En **Timor-Leste**, las Naciones Unidas siguieron prestando asistencia al fomento de la capacidad en materia de administración pública, policía, gobernanza democrática y derechos humanos, mientras que se amplió la función de los organismos de las Naciones Unidas en esos ámbitos. El Consejo de Seguridad estableció la Oficina de las Naciones Unidas en Timor-Leste, con un mandato de un año, hasta el 20 de mayo de 2006, como sucesora de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental. Se siguió reduciendo la operación y se modificaron sus tareas para asegurar una transición sin tropiezos, al concluir el mandato, de una misión política especial a un marco de asistencia para el desarrollo sostenible.

55. La Misión de Observadores de las Naciones Unidas en **Georgia** siguió vigilando la cesación del fuego entre las partes georgiana y abjasia y promoviendo una solución política amplia para el conflicto. Una vez establecida una nueva dirigencia en Sujumi después de las elecciones, las dos partes volvieron a reunirse bajo los auspicios de las Naciones Unidas en abril de 2005 y convinieron en reanudar el diálogo sobre cuestiones relacionadas con la seguridad, el regreso de los desplazados y la cooperación económica.

56. La Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en **Kosovo** traspasó nuevas facultades a las instituciones provisionales de gobierno autónomo. El nuevo Gobierno de Kosovo y las instituciones provisionales demostraron más empeño en aplicar las Normas para Kosovo, instrumento fundamental de la política de la comunidad internacional en Kosovo con el que se pretende sentar las bases de una sociedad democrática y multiétnica sostenible en la que todos puedan vivir con dignidad y sin temor. El 3 de junio nombré a un Enviado Especial para que hiciera

un examen amplio de la situación en Kosovo, como indiqué en mi último informe sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo, aprobado por el Consejo de Seguridad el 27 de mayo. El examen amplio se está llevando a cabo de conformidad con la resolución 1244 (1999) y las declaraciones pertinentes de la Presidencia del Consejo de Seguridad. Consta de consultas con las partes y la comunidad internacional y tiene amplio alcance, a fin de evaluar la situación actual y las condiciones para los posibles próximos pasos del proceso.

57. La Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en **Haití** (MINUSTAH) siguió cumpliendo su mandato de ayudar a garantizar un entorno seguro y estable en que puedan avanzar los procesos constitucional y político. Aunque continúan las actividades delictivas, las condiciones generales de seguridad mejoraron gradualmente a raíz de las operaciones realizadas por efectivos y policías de la MINUSTAH, conjuntamente con la Policía Nacional de Haití. Han comenzado los preparativos para ayudar a organizar elecciones presidenciales, legislativas y locales en el tercer trimestre de 2005. La falta de un marco jurídico dificultó el desarme, la desmovilización y la reintegración de excombatientes. Además, el Gobierno de transición mantuvo su posición ambigua con respecto al antiguo ejército. La situación en materia de derechos humanos siguió siendo sumamente preocupante.

58. El Consejo de Seguridad aprobó mi recomendación de que se modificara el concepto de las operaciones y el número de efectivos de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en **Chipre**, reduciendo el personal militar y ampliando su componente de policía. La misión se prorrogó con el nuevo concepto de operaciones y número de efectivos hasta el 15 de diciembre de 2005.

Cooperación con las organizaciones regionales

59. Las organizaciones regionales se han convertido en asociados esenciales de las Naciones Unidas para promover la paz y la seguridad internacionales. La sexta reunión de alto nivel entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, que tuvo lugar en Nueva York los días 25 y 26 de julio de 2005, ofreció una importante oportunidad para estrechar esos lazos.

60. La cooperación fue particularmente intensa en África, donde en numerosas ocasiones las Naciones Unidas asumieron una función de apoyo en las actividades de establecimiento de la paz y las acciones preventivas lideradas por la Unión Africana y por organizaciones subregionales de África como la CEDEAO y la IGAD. En Darfur, entre otros lugares, hemos comprobado que las operaciones de mantenimiento de la paz de las organizaciones regionales están haciendo una creciente y valiosa contribución. Las Naciones Unidas y la Unión Africana colaboran activamente mediante el despliegue de una unidad de asistencia de las Naciones Unidas en Addis Abeba, mediante la estrecha cooperación entre los Representantes Especiales de ambas organizaciones en Jartum y aún con mayor intensidad sobre el terreno en Darfur. Se llevaron a cabo programas de intercambio de personal con la Unión Africana y la CEDEAO y se están discutiendo acuerdos similares con la Comunidad Económica de los Estados del África Central. El aumento de la participación regional en las labores de mantenimiento de la paz también plantea nuevas exigencias en materia de coordinación, cooperación y asistencia a los asociados externos, tal como se explica en mi informe presentado en noviembre de 2004, relativo al aumento de la capacidad de África en el ámbito del mantenimiento de la paz. Es importante

desarrollar esa capacidad para que sirva de complemento al recurso único e indispensable que constituyen las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

61. En noviembre de 2004 asistí a la Primera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, celebrada en Dar es Salam bajo los auspicios de las Naciones Unidas y la Unión Africana. La Cumbre aprobó una declaración de principios en la que se trataba de la interrelación entre la paz, la seguridad, el desarrollo, la gobernanza y los asuntos humanitarios.

62. Durante el último año se ha intensificado la cooperación con la Unión Europea, tal como demostraron mi presencia, en diciembre de 2004, en el Consejo Europeo reunido en Bruselas, y las entrevistas que en febrero de 2005 mantuvo la Vicesecretaria General en Estrasburgo y Bruselas con altos funcionarios del Parlamento Europeo, la Comisión Europea y el Consejo de la Unión Europea. También prosiguió el diálogo a nivel de trabajo, lo que permitió compartir valoraciones políticas y favoreció la cooperación sobre el terreno.

63. También se ha incrementado la colaboración en los ámbitos económico y social. En virtud de un acuerdo marco alcanzado en mayo de 2004 por la Comisión Europea y 10 entidades de las Naciones Unidas, se han firmado hasta la fecha acuerdos de asociación estratégica con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el PNUD, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

64. Las Naciones Unidas y la Unión Europea siguieron colaborando en las operaciones de paz sobre el terreno, particularmente en la República Democrática del Congo y Kosovo. Esta cooperación se complementó con un diálogo constante sobre cuestiones normativas, que incluyó la celebración de reuniones del Comité Directivo de las Naciones Unidas y la Unión Europea en noviembre de 2004 y junio de 2005, así como la participación de las Naciones Unidas en el “ejercicio de estudio” sobre el mantenimiento de la paz realizado por la Unión Europea en abril de 2005.

65. Las Naciones Unidas intensificaron sus contactos con la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental en relación con la paz y la seguridad en esa región. Asimismo, las Naciones Unidas y la Comunidad de Estados Independientes (CEI) trataron de incrementar su cooperación en la esfera de la prevención de conflictos. A tal efecto se firmó un memorando de entendimiento entre la UNTOP y la Secretaría Ejecutiva de la CEI.

Terrorismo

66. El terrorismo es una amenaza contra todo lo que representan las Naciones Unidas: el respeto de los derechos humanos, el imperio de la ley, la protección de la población civil, la tolerancia entre pueblos y naciones y la solución de los conflictos por medios pacíficos. Las Naciones Unidas deben denunciar el terrorismo de forma clara y enérgica y convertirse en un foro internacional eficaz para combatirlo.

67. En el discurso que pronuncié ante la Cumbre Internacional sobre Democracia, Terrorismo y Seguridad, celebrada en Madrid en marzo de 2005, presenté una estrategia de lucha contra el terrorismo que constaba de cinco elementos. Subrayé

asimismo que el terrorismo no era un medio ni aceptable ni eficaz de promover causa alguna e insté a los Estados Miembros a que concluyeran la redacción de un convenio general contra el terrorismo. También insistí en que la lucha contra el terrorismo no debía vulnerar ni los derechos humanos ni las libertades fundamentales.

68. Desde 2001, he intentado dar prioridad a las actividades antiterroristas de la Organización e impartir orientación estratégica para que el sistema de las Naciones Unidas funcione de forma más coherente y eficaz en la lucha contra el terrorismo. Tal como indiqué en mi discurso de Madrid, todos los departamentos y organismos de las Naciones Unidas pueden y deben contribuir a poner en práctica la estrategia integral de lucha contra el terrorismo. Recientemente he creado un equipo especial de ejecución, dependiente de mi oficina, para que se encargue de coordinar esta labor.

69. Especial importancia reviste la cooperación entre los órganos de las Naciones Unidas que participan de manera más directa en la lucha contra el terrorismo, como los órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad y sus grupos de expertos, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y la Subdivisión de Prevención del Terrorismo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. En este mismo sentido y dado que cada vez son más los vínculos entre el terrorismo y el tráfico de estupefacientes, sigo instando a los Estados Miembros a que firmen y ratifiquen los 13 convenios y convenciones de lucha contra el terrorismo, incluido el Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear aprobado por la Asamblea General en abril de 2005, y a que colaboren estrechamente para aplicarlos.

Asistencia electoral

70. Durante el pasado año se celebraron varias elecciones históricas en países que estaban atravesando complejas situaciones de transición hacia la paz, elecciones en las que las Naciones Unidas desempeñaron un papel fundamental, tanto mediante la prestación de asistencia técnica como facilitando las negociaciones encaminadas a establecer instituciones y leyes electorales. La celebración de elecciones dignas de crédito se ha convertido en un elemento esencial de las actividades de establecimiento y consolidación de la paz y de la prevención de los conflictos.

71. Tras 18 meses de intensos preparativos, en octubre de 2004 se celebraron con éxito las elecciones presidenciales del Afganistán. Pese a las amenazas y la intimidación de los grupos extremistas que pretendían desbaratar el proceso electoral, la participación de los votantes fue elevada, incluso en las zonas de conflicto más vulnerables. Las mujeres votaron en grandes números, demostrando así su decisión de tomar parte en la vida política de su país, gracias a un proceso exhaustivo de inscripción de electores y a campañas de información dirigidas especialmente a ellas. En vista del éxito obtenido, las Naciones Unidas prestarán asistencia durante las próximas elecciones parlamentarias y provinciales, que hubieron de aplazarse hasta septiembre de 2005 debido a dificultades técnicas y financieras.

72. Los expertos electorales de las Naciones Unidas también prestaron un apoyo crucial a las históricas elecciones celebradas en el Iraq el 30 de enero de 2005 para elegir a los miembros de la Asamblea Nacional de Transición. La elevada participación de los votantes superó todas las expectativas, habida cuenta del alto nivel de violencia e intimidación por parte de los insurgentes que trataban de desbaratar el proceso.

73. El apoyo electoral fue importante para lograr que se cumpliera el mandato de las operaciones de mantenimiento de la paz y se aplicaran los acuerdos políticos en numerosos países, como Burundi, Côte d'Ivoire, Haití, Liberia y la República Democrática del Congo. Se prestó asistencia para crear y desarrollar instituciones electorales nacionales, promulgar legislación electoral adecuada y establecer un sistema eficaz de reclamaciones y apelaciones, promover el censo de la población civil y la inscripción de votantes, y llevar a cabo campañas informativas y de educación cívica.

74. Evidentemente, las elecciones no pueden por sí solas resolver ciertos problemas profundamente arraigados, sobre todo en las sociedades traumatizadas por los conflictos. Un estudio realizado por la Universidad de las Naciones Unidas ha revelado que, de hecho, las elecciones inoportunas o mal organizadas pueden agravar el caos en situaciones inestables e invertir los progresos hacia la democracia. También pueden exacerbar las tensiones y generar apoyo a los extremistas o alentar pautas de voto que reflejen las alianzas existentes en tiempo de guerra.

Desarme

75. La aparición de nuevos problemas y amenazas acrecentó la preocupación internacional por las armas de destrucción en masa. Cabe mencionar, por ejemplo, los casos en que se incumplen las obligaciones en materia de no proliferación de armas nucleares, las pruebas de la existencia de una red nuclear clandestina, los compromisos ambivalentes con el desarme, y el riesgo de que las armas de destrucción en masa caigan en manos de terroristas. Es necesario revitalizar los instrumentos multilaterales destinados a prevenir la proliferación y promover el desarme para que puedan seguir contribuyendo a preservar la paz y la seguridad internacionales.

76. En el mes de mayo, la Conferencia de las Partes del Año 2005 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares no consiguió llegar a un acuerdo sobre ninguna cuestión sustantiva. Se malgastó así la oportunidad de abordar los problemas más urgentes no sólo del régimen de no proliferación nuclear, sino de la seguridad internacional en general. Por ello insto a los Estados Miembros a que actúen con más determinación respecto de este importante problema y sigan examinándolo en los meses próximos.

77. La Conferencia de Desarme continúa estancada y no podrá recuperar su importancia como órgano de negociación multilateral sobre los tratados de desarme a menos que los Estados Miembros emprendan negociaciones sustantivas acerca de los temas que son pertinentes para el actual entorno internacional de seguridad.

78. Los Estados prosiguieron sus debates encaminados a mejorar la aplicación de la Convención sobre las armas biológicas. Aunque se han logrado progresos constantes en la destrucción de los arsenales químicos declarados, aún queda mucho más por hacer. Es preciso redoblar los esfuerzos por lograr que entre en vigor el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Se ha avanzado en el examen sustantivo de los 118 informes nacionales presentados hasta la fecha en virtud de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad, relativa a la no proliferación de las armas de destrucción en masa. Se han hecho asimismo progresos significativos para establecer una zona libre de armas nucleares en Asia Central.

79. Se calcula que los gastos militares en todo el mundo superaron el billón de dólares en 2004 y se estima que seguirán aumentando. Aunque se ha ampliado la participación en el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas y el Sistema normalizado de las Naciones Unidas de información sobre gastos militares, hay que seguir avanzando hacia la participación universal, particularmente por lo que se refiere a los gastos militares.

80. Considero alentador el reciente acuerdo sobre el texto de un instrumento internacional políticamente vinculante que permita a los Estados identificar y localizar, de forma oportuna y fidedigna, armas pequeñas y armas ligeras ilícitas, texto que se presentará a la Asamblea General para que lo apruebe en su sexagésimo período de sesiones. Su aceptación supone un nuevo paso hacia la realización de los compromisos políticos enunciados en el Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos. Insto pues a los Estados Miembros a que adopten todas las medidas necesarias para asegurar la aplicación temprana y efectiva de este instrumento. Su aprobación también constituye un buen augurio que hace abrigar esperanzas de que se mantenga el diálogo activo entre los Estados Miembros sobre el problema de la intermediación ilícita en el comercio de armas pequeñas y armas ligeras.

81. La Cumbre por un mundo libre de minas, celebrada en Nairobi en noviembre y diciembre de 2004, brindó a las partes la oportunidad de examinar la Convención de 1997 sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción. El Plan de Acción de Nairobi aprobado por la Cumbre para el período 2005-2007 tenía como máxima prioridad cumplir los plazos de limpieza de las zonas minadas.

Sanciones

82. Durante el pasado año, el Consejo de Seguridad creó dos nuevos comités de sanciones: el relativo a Côte d'Ivoire, en virtud de la resolución 1572 (2004), y el relativo al Sudán, en virtud de la resolución 1591 (2005). Las medidas previstas en estas dos resoluciones tenían por objetivo incentivar la paz, y por ello se impusieron inmediatamente embargos de armas en todo el territorio de Côte d'Ivoire y la región de Darfur, en el Sudán, mientras que se decidió que las sanciones dirigidas contra personas concretas y entidades relacionadas con ellas (prohibición de viajar y congelación de activos) no entrarían en vigor hasta 30 días después de aprobarse las respectivas resoluciones. Este lapso de un mes animó a las partes a reanudar rápidamente el proceso de paz para evitar la aplicación de nuevas sanciones. Aunque los comités sobre Côte d'Ivoire y el Sudán aún no han designado a ninguna persona o entidad, esa posibilidad sigue teniendo un efecto disuasorio.

83. El Comité de Sanciones contra Al-Qaida y los Talibanes, el Comité de sanciones contra Liberia y el Comité establecido en virtud de la resolución 1518 (2003), que se ocupa de las personas y entidades asociadas con el anterior Gobierno del Iraq, han redactado listas de sanciones selectivas, que siguen desempeñando un importante papel en su labor. A finales de 2004, los comités de sanciones relativos a Al-Qaida y los talibanes, Liberia y Côte d'Ivoire estaban preparando nuevas directrices o revisando las ya existentes. La aprobación de directrices revisadas ayudaría a los comités correspondientes a gestionar las listas de sanciones selectivas de manera uniforme y transparente.

84. Paralelamente, el Consejo de Seguridad, en su resolución 1566 (2004), decidió establecer un grupo de trabajo para que estudiara las medidas prácticas que se hubieran de imponer contra las personas, los grupos y las entidades involucrados en actividades terroristas o asociados con ellas, además de las ya enunciadas por el Comité de Sanciones contra Al-Qaida y los Talibanes. La resolución también planteaba la posibilidad de establecer un fondo internacional para indemnizar a las víctimas de actos de terrorismo y sus familias.

85. El Consejo de Seguridad siguió recibiendo información detallada sobre sus regímenes de sanciones que le facilitaron los grupos de expertos encargados de vigilar la aplicación de las sanciones por los Estados e investigar las presuntas violaciones. Entre estos grupos cabe mencionar el Grupo de Expertos sobre Somalia, el Equipo encargado de prestar apoyo analítico y vigilar la aplicación de las sanciones contra Al-Qaida y los talibanes, el Grupo de Expertos sobre Liberia, el Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo, el Grupo de Expertos sobre Côte d'Ivoire y el Grupo de Expertos sobre el Sudán. Debería prestarse mayor atención al cumplimiento de las valiosas recomendaciones formuladas por estos grupos de expertos.

Capítulo II

Cooperación para el desarrollo

Consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio

86. El marco que para las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas proporcionan la Declaración y los ocho objetivos de desarrollo del Milenio recibió mayor atención e impulso con la publicación del informe del Proyecto del Milenio (*Invirtiendo en el desarrollo: un plan práctico para conseguir los objetivos de desarrollo del Milenio*) y del informe que presenté para la reunión plenaria de alto nivel titulado “Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos” (A/59/2005 y Add.1 a 3). El informe del Proyecto del Milenio contenía un análisis exhaustivo y un conjunto de propuestas sobre la forma de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio a nivel nacional, regional y mundial. Acogí con satisfacción dichas propuestas y presenté a los Estados Miembros una serie de prioridades para promover la agenda en materia de desarrollo.

87. Durante los últimos meses, los organismos miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) siguieron aplicando su estrategia cuádruple para apoyar la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Los cuatro pilares de esta estrategia son: a) integrar los objetivos de desarrollo del Milenio en todos los aspectos de la labor del sistema de las Naciones Unidas a nivel nacional; b) ayudar a los países en desarrollo a preparar informes sobre los progresos realizados respecto de los objetivos; c) colaborar con el Proyecto y la Campaña del Milenio para acrecentar el apoyo mundial a los objetivos; y d) respaldar las iniciativas de promoción y concienciación basadas en las estrategias y necesidades nacionales.

88. La Campaña del Milenio ha movilizado y reforzado el apoyo político a la Declaración del Milenio colaborando con redes parlamentarias, autoridades locales, medios de difusión, organizaciones religiosas y juveniles, el sector empresarial, organizaciones no gubernamentales (ONG) y otras entidades. En 2004, la Campaña y sus colaboradores de la sociedad civil ayudaron a conseguir un avance decisivo con el Llamamiento Mundial contra la Pobreza, que es la mayor campaña de una coalición contra la pobreza emprendida en los últimos años. Aunque la Campaña del Milenio fue uno más de los muchos asociados que hicieron posible este logro, su función de promoción y facilitación constituyó realmente una contribución significativa al proceso de formación de la coalición.

89. Por otra parte, se ha establecido un amplio sistema de vigilancia y presentación de informes para seguir los progresos conseguidos a nivel mundial, regional y nacional. En el plano mundial, el seguimiento de los avances hacia el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio ha conllevado la colaboración de organismos internacionales y comisiones regionales, así como estrechas consultas con expertos y estadísticos nacionales. El Grupo interinstitucional de expertos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio coordina las actividades de las entidades de las Naciones Unidas y los servicios nacionales de estadística, así como de los organismos regionales e internacionales de estadística que no pertenecen al sistema de las Naciones Unidas. También coordina la compilación y el análisis de los indicadores, la revisión de las metodologías y el apoyo prestado a los países para recopilar y analizar datos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio y presentar informes al respecto. Los resultados de esta labor han

encontrado reflejo en las estadísticas y los análisis en que se basan mis informes anuales a la Asamblea General sobre la aplicación de la Declaración del Milenio y en las series nacionales incluidas en la base de datos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio por países, que se revisa anualmente y contiene las últimas series de datos proporcionadas por el organismo que coordina el indicador en cuestión. El 9 de junio presenté el documento titulado *Objetivos de desarrollo del Milenio: informe de 2005*, que contiene las estadísticas más actualizadas y exhaustivas sobre las metas y los indicadores asociados con los objetivos, recopiladas mediante una iniciativa conjunta de 25 organismos de las Naciones Unidas y organizaciones mundiales.

90. La disponibilidad de datos estadísticos de gran calidad y la capacidad de los gobiernos, los donantes y las organizaciones internacionales para medir y vigilar sistemáticamente indicadores fiables y presentar informes al respecto constituye el elemento central de la política de desarrollo y el logro de los objetivos del Milenio. Una importante contribución al aumento de la capacidad estadística nacional es la labor que realiza la Organización ofreciendo asistencia técnica a las oficinas nacionales de estadística y capacitación del personal estadístico de los países para producir y utilizar indicadores. DevInfo, el programa informático creado por el sistema de las Naciones Unidas para recopilar y analizar indicadores estándar y específicos definidos por los usuarios, está encontrando nuevas aplicaciones. Los gobiernos, los equipos de las Naciones Unidas en los países, las instituciones académicas y otras entidades cada vez lo utilizan más para presentar información estandarizada y comparable sobre los objetivos de desarrollo del Milenio. Las comisiones regionales también han venido prestando apoyo a la creación de capacidad nacional en materia de seguimiento y presentación de informes sobre los objetivos mediante seminarios e instrumentos como la versión árabe del manual del GNUD sobre los indicadores relativos a los objetivos de desarrollo del Milenio. A fin de ampliar la capacidad nacional de hacer un seguimiento de los objetivos y mejorar el uso de metodologías empíricas para gestionar la política de desarrollo, el PNUD preparó un proyecto destinado a aumentar la capacidad y los conocimientos estadísticos para el seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio en los países, que actualmente está entrando en su fase de ejecución.

91. El PNUD es el organismo encargado de coordinar el seguimiento a nivel nacional y ha ayudado a los gobiernos y a los equipos de las Naciones Unidas en los países a preparar y difundir sus informes. En marzo de 2005, un total de 93 países y territorios habían preparado 104 informes, desde países de medianos ingresos hasta algunos de los países menos adelantados con ingresos más reducidos. Ocho países han presentado su segundo informe (Albania, Armenia, Bolivia, Camboya, Egipto, Lituania, Mauricio y el Senegal) y otros dos, el Camerún y Viet Nam, han publicado su tercer informe anual. En 2004 se publicaron tres informes regionales sobre los objetivos de desarrollo del Milenio en cooperación con otras entidades de las Naciones Unidas, que complementaron los informes nacionales con datos y análisis sobre la situación y las tendencias en los Estados árabes, Europa central y la región del Caribe, con lo que ya son seis los informes regionales preparados hasta la fecha.

92. Una importante contribución del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio ha sido el número creciente de iniciativas interinstitucionales nuevas y en curso. En respuesta al problema de la lucha contra el hambre y el logro de la seguridad alimentaria, los organismos de las Naciones Unidas encargados de la agricultura y la alimentación han reforzado

su colaboración. Estos organismos están aplicando conjuntamente un doble planeamiento que consiste en prestar asistencia directa a las personas que padecen hambre para que puedan satisfacer sus necesidades alimenticias y nutricionales inmediatas, pero abordando a un tiempo problemas de desarrollo agrícola y rural a más largo plazo mediante el apoyo al crecimiento sostenible, mejorando la infraestructura, promoviendo la buena ordenación de los recursos naturales y aumentando el acceso a la tierra, el agua, los créditos y los servicios sociales.

93. La mayoría (las tres cuartas partes) de los hombres, mujeres y niños pobres viven y trabajan en zonas rurales. Para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio es esencial que las intervenciones de reducción de la pobreza se centren en dichas zonas y que se hagan inversiones significativas en el desarrollo agrícola y rural. Algunas entidades del sistema de las Naciones Unidas están tratando de lograr este objetivo reforzando la capacidad de los pobres del medio rural y sus organizaciones, aumentando el acceso equitativo a los recursos naturales y la tecnología de producción, y ampliando el acceso a los servicios y mercados financieros. Otras están invirtiendo la gran mayoría de sus recursos en países que, según las Naciones Unidas, son los que más dificultades tienen para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, y en otros donde la falta de datos sugiere la existencia de importantes problemas de capacidad.

94. Es posible desarrollar la capacidad de innovación para contribuir a alcanzar las metas de reducción de la pobreza y sostenibilidad incluidas en los objetivos de desarrollo del Milenio. El Instituto de Nuevas Tecnologías de la Universidad de las Naciones Unidas en Maastricht (Países Bajos) estudia la forma de conseguirlo examinando ejemplos positivos, como la producción de flores en Colombia y Kenya, la cría de camarones en Bangladesh y la horticultura en Ghana, actividades que, tras empezar casi de cero hace 20 años, cuentan actualmente entre las principales exportaciones de esos países.

95. Es necesario sin duda tratar de resolver el problema de la pobreza urbana promoviendo el papel de las ciudades como motores del crecimiento económico y el desarrollo social. Varias organizaciones del sistema de las Naciones Unidas colaboran para ayudar a erradicar la pobreza de las zonas urbanas, favorecer la urbanización sostenible y fomentar el desarrollo industrial.

96. Es preciso seguir esforzándose por lograr progresos en la realización de los objetivos de desarrollo del Milenio que guardan relación con la educación, a saber, la enseñanza primaria universal y la eliminación de la disparidad de género en la educación primaria y secundaria. Varias organizaciones del sistema de las Naciones Unidas han llevado a cabo actividades conjuntas para ayudar a conseguir esos objetivos. Se han emprendido diversas iniciativas cuyo propósito es conseguir que los esfuerzos de los países por aplicar el programa “Educación para Todos”, que coordina la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), cuenten con un apoyo y un compromiso mundial sostenidos. Estas iniciativas incluyen el Informe de Seguimiento de la Educación para Todos, que ha pasado a ser un documento estándar de referencia para los asociados que se ocupan del ámbito de la educación; la consulta colectiva de organizaciones no gubernamentales sobre la educación para todos; los foros nacionales y regionales sobre la educación para todos; y las reuniones anuales del Grupo de Alto Nivel sobre la educación para todos y el Grupo de Trabajo sobre la educación para todos. Otras actividades son la Iniciativa Acelerada de Educación para Todos, que está

aumentando la eficacia de la asignación de recursos a los servicios de enseñanza primaria, la expansión de sistemas y su financiación y los gastos en educación primaria; el apoyo a la Iniciativa mediante la alimentación en las escuelas; la utilización de los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio relacionados con la educación para asegurar que todos los niños tengan acceso a la escolarización primaria en los campamentos de refugiados; y una nueva serie de informes del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) titulada “Progreso para la infancia” e integrada por boletines sobre problemas infantiles que guardan relación con los objetivos de desarrollo del Milenio.

97. Con el paso de los años, las organizaciones del sistema han cosechado importantes éxitos en la inmunización de los niños y la reducción de la mortalidad infantil. En 2004 se estableció un grupo de trabajo interinstitucional sobre la gestión integrada de las enfermedades de la infancia. La Alianza para la Supervivencia Infantil es otra iniciativa interinstitucional que tiene por objeto proporcionar un foro para la acción coordinada a fin de resolver los principales problemas que afectan a la salud de los niños. La Alianza permite a los gobiernos y otros interesados acordar enfoques coherentes y estimula la concertación de esfuerzos para aplicarlos.

98. Las organizaciones del sistema también han reconocido hace tiempo que no se conseguirá erradicar la pobreza extrema y el hambre si no se tratan eficazmente ciertas cuestiones relacionadas con la población y la salud reproductiva. El acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva es esencial para alcanzar los objetivos relativos a la mortalidad infantil y materna, el VIH/SIDA y la igualdad entre los sexos, y para asegurar el derecho de todos los hombres, mujeres y niños a disfrutar del máximo nivel posible de salud.

99. Es preciso prestar más atención a los objetivos de desarrollo del Milenio en los países que acaban de superar un conflicto. En el contexto de las evaluaciones de necesidades y los planes de recuperación que llevan a cabo conjuntamente las Naciones Unidas y el Banco Mundial, los objetivos también proporcionan importantes metas e indicadores para planificar la transición después de un conflicto. Por ejemplo, se están utilizando las metas y los indicadores pertinentes de los objetivos de desarrollo del Milenio para prestar socorro humanitario a los refugiados y otros desplazados. En los países que acaban de atravesar un conflicto, las actividades de socorro humanitario a más corto plazo deben ayudar a sentar las bases para las iniciativas de desarrollo a más largo plazo encaminadas a conseguir los objetivos de desarrollo del Milenio.

El programa de desarrollo de las Naciones Unidas

100. Los objetivos de desarrollo del Milenio constituyen una plataforma convincente para movilizar a la comunidad internacional, pero su consecución debe formar parte de un programa de desarrollo más amplio que encare también las necesidades de los países en desarrollo de ingresos medios, la cuestión del aumento de las desigualdades y los aspectos más amplios del desarrollo humano. También deben considerarse la integración social y las cuestiones que requieren enfoques a largo plazo, como los efectos diferenciales de la globalización y el aumento de la participación de los países en desarrollo en la gobernanza de la economía mundial.

101. Las cuestiones mencionadas más arriba y el objetivo básico de integrar las metas económicas, sociales y ambientales fueron examinados a fondo en las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. Sus conclusiones reflejan un consenso amplio en el sentido de que las diversas partes del sistema de las Naciones Unidas debieran ejecutar cabalmente el programa para el desarrollo de las Naciones Unidas, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio. Los progresos hacia la realización de los objetivos así establecidos son examinados detalladamente cada año por las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social, y el propio Consejo adopta un enfoque integrado e intersectorial.

102. En su 43° período de sesiones, celebrado en Nueva York del 9 al 18 de febrero de 2005, la Comisión de Desarrollo Social examinó los progresos en la puesta en práctica de los compromisos asumidos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social logrados en los últimos 10 años, incluidas las actividades a nivel mundial para promover el empleo pleno y productivo. Diversas entidades del sistema de las Naciones Unidas trabajan en proyectos que tienen que ver, entre otras cosas, con la inclusión del empleo en el proceso de programación por países de las Naciones Unidas en los países en desarrollo, la eliminación del desempleo rural y la asistencia para el desarrollo de capacidades. La Red de Empleo de los Jóvenes, que inauguré en 2001 en colaboración con los jefes del Banco Mundial y la OIT, ha venido fomentando la preparación de planes de acción nacionales para el empleo de los jóvenes en un número cada vez mayor de países.

103. La promoción de la integración social fue una de las cuestiones más importantes que trató la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en 1995. La Declaración de Copenhague, uno de los resultados principales de la Cumbre, contiene el compromiso específico de promover la integración social fomentando sociedades estables, seguras, justas y tolerantes y que respeten la diversidad. La Declaración del Milenio también incluye la integración social en su síntesis de paz, seguridad, desarrollo y derechos humanos. Aunque se han logrado algunos avances en esferas como la adhesión a instrumentos jurídicos que tratan de derechos económicos, sociales y culturales y la eliminación de la discriminación, el concepto de la integración social todavía no está plenamente incorporado en los debates sobre el desarrollo en general. El desafío consiste en asegurar que el concepto de la integración social sea un elemento importante de todas las políticas y encontrar medios prácticos para lograr una “sociedad para todos”.

104. La Comisión de Desarrollo Social destacó la necesidad de realizar actividades más integradas para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y la aplicación de los compromisos más amplios asumidos en Copenhague. Todavía no hay un número suficiente de planes nacionales sistemáticos y amplios para abordar las necesidades especiales de los jóvenes y otros grupos vulnerables, incluidos los pueblos indígenas, las personas de edad, las personas con discapacidades y las personas desplazadas dentro de los países. Por lo tanto, es necesario asegurar que las intervenciones de política para realizar los objetivos de desarrollo del Milenio de reducir la pobreza y el hambre a la mitad tengan en cuenta las necesidades y preocupaciones de estos grupos vulnerables. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales apoya las actividades para afianzar la integración social, superar la exclusión y aumentar la participación de grupos sociales en el desarrollo nacional y en la adopción de decisiones. Con el objeto de facilitar la aplicación del Plan de Acción de Madrid sobre el Envejecimiento, que fue el resultado principal de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (8 a 12 de abril de 2002), el Departamento prestó

asistencia a los gobiernos para asegurar que las personas de edad pobres estuvieran explícitamente integradas en los procesos de desarrollo, incluidos los programas relacionados con los objetivos de desarrollo del Milenio.

105. En octubre de 2004, el GNUD aprobó una nota de orientación sobre soluciones duraderas para los desplazados. Por primera vez, los agentes del desarrollo de las Naciones Unidas aprobaron una política común sobre la importancia de lograr soluciones duraderas para las personas desplazadas y sobre la forma de incorporarlas a las estrategias de planificación y ejecución conjuntas. La nota de orientación se ha incluido en las directrices sobre la evaluación común para los países del GNUD y en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

106. En su 49º período de sesiones, celebrado en Nueva York del 28 de febrero al 11 de marzo de 2005, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer examinó los progresos en la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en 2000. Diez años después de la Conferencia de Beijing, hay esferas en las que todavía no se han logrado progresos. Por ejemplo, en todas partes del mundo, particularmente las zonas en que hay conflictos armados, se observan altas tasas de violencia contra la mujer. Es cada vez mayor la incidencia del VIH/SIDA entre las mujeres, y persisten la desigualdad entre los géneros en el empleo, la falta de derechos relacionados con la salud sexual y reproductiva y la falta de acceso a la tierra y la propiedad en condiciones de igualdad ante la ley, entre otras cosas. En la declaración final de la Comisión se insistió en la aplicación plena y efectiva de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing como una condición esencial para el logro de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio.

107. A los fines de la realización de los seis objetivos de la Educación Para Todos a más tardar en 2015, las cuestiones del acceso y la calidad de la educación son inseparables y deben considerarse conjuntamente y mejorarse mediante la ejecución de iniciativas nacionales e internacionales. El Grupo de Alto Nivel sobre la Educación para Todos, reunido en Brasilia en noviembre de 2004, centró su atención en la calidad de la educación. El Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014), que constituye el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, contribuye a mejorar la calidad y adecuación de la educación.

108. Las actividades del sistema de las Naciones Unidas y la aplicación de los diversos acuerdos ambientales multilaterales siguen facilitando los progresos hacia la realización de los objetivos establecidos en 2002 en Johannesburgo (Sudáfrica), en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. El 13º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, celebrado en Nueva York del 11 al 22 de abril de 2005, contó con la asistencia de más de 75 ministros de gobierno con diversas carteras, como finanzas, desarrollo, planificación, comercio, vivienda, recursos hídricos, salud y medio ambiente. La atención se centró en las cuestiones multidisciplinarias del agua y el saneamiento y los asentamientos humanos. Participaron en el período de sesiones más de 150 organizaciones de otros grupos principales de interesados directos. Se logró acuerdo sobre un conjunto de variantes de política práctica que tenía por objeto reforzar las actividades mundiales para poner en práctica los compromisos asumidos en Johannesburgo de suministrar agua potable, saneamiento básico y vivienda digna.

109. El objetivo prometido en la Declaración del Milenio de asegurar la entrada en vigor del Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, se alcanzó por fin en febrero de 2005 con la ratificación de la Federación de Rusia, lo que aseguró la continuidad de las actividades de mitigación en el próximo decenio. El décimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrado del 6 al 17 de diciembre de 2004 en Buenos Aires, marcó los 10 años de actividades en virtud de la Convención, con la adopción de un conjunto de medidas encaminadas a ayudar a los países a prepararse para el cambio climático. El Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes celebró su primera Conferencia de las Partes en Punta del Este (Uruguay), del 2 al 6 de mayo de 2005, acontecimiento que marcó la iniciación de ambiciosas actividades internacionales para librar al mundo de los bifenilos policlorados, las dioxinas y los furanos, así como de nueve plaguicidas muy peligrosos, incluido el DDT.

110. En su vigésimo tercer período de sesiones, celebrado en Nairobi del 21 al 25 de febrero de 2005, el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Foro Ambiental Mundial a nivel ministerial dieron nuevo impulso a la aplicación del programa para el medio ambiente en una diversidad de sectores. Los gobiernos también aprobaron oficialmente el Plan Estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad, que ayudará a orientar la labor del PNUMA, incluido el apoyo para los países en desarrollo, avanzando de esta forma hacia su objetivo general de combatir la pobreza promoviendo el concepto del “medio ambiente para el desarrollo”.

111. La aplicación del Consenso de Monterrey, el principal resultado de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de 2002, sigue siendo esencial para llevar adelante el programa mundial para el desarrollo, incluida la realización de los objetivos de desarrollo del Milenio. El Consenso de Monterrey reconoció que para poner en práctica los resultados de las conferencias de las Naciones Unidas se necesitaban políticas macroeconómicas eficaces desde el punto de vista económico y sensibles a los problemas sociales.

112. En abril de 2005 el Consejo Económico y Social celebró su reunión especial anual de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). El tema general de la reunión fue “Coherencia, coordinación y cooperación en el contexto de la aplicación del Consenso de Monterrey: el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los enunciados en la Declaración del Milenio”. A mi juicio, esta reunión anual ofrece una plataforma singular para promover la coherencia dentro del sistema respecto de las cuestiones económicas y financieras en apoyo del programa para el desarrollo de las Naciones Unidas, incluida la realización de los objetivos de desarrollo del Milenio. El Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrado en Nueva York el 27 y 28 de junio de 2005, aportó una contribución más a la determinación de las tareas que tenemos por delante para lograr la aplicación general del Consenso de Monterrey, que son de particular importancia para los preparativos de la sesión plenaria de alto nivel que se celebrará en septiembre.

113. El Consenso de Monterrey reconoció que el comercio era un poderoso motor del crecimiento económico y un instrumento para la reducción de la pobreza. Varias organizaciones del sistema de las Naciones Unidas han venido colaborando para

crear capacidades relacionadas con el comercio, en particular en los países menos adelantados, para integrar mejor a esos países en la economía mundial y ponerlos en condiciones de sacar más provecho de la globalización. Un ejemplo notable de esta colaboración es el Marco Integrado de asistencia técnica relacionada con el comercio, que combina las actividades del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC (CCI), la UNCTAD, el PNUD, el Banco Mundial y la OMC, en alianzas con donantes bilaterales y países beneficiarios. El Marco Integrado presta apoyo a los planes nacionales de desarrollo realizando estudios de diagnóstico para determinar las necesidades en materia de desarrollo del comercio y satisfacer esas necesidades. La experiencia demuestra que la reforma de las políticas comerciales oficiales no es suficiente para estimular el crecimiento. Es necesario superar una serie de obstáculos, que incluyen la debilidad de las instituciones, las deficiencias de la infraestructura y los obstáculos al comercio en los principales mercados.

114. El Consenso de Monterrey consideró que el microcrédito era una fuente innovadora de financiación del desarrollo. En noviembre de 2004, la Asamblea General lanzó el Año Internacional del Microcrédito, 2005, que reunió a diversos organismos de las Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado para promover la microfinanciación y el microcrédito como instrumentos claves para reducir la pobreza y realizar los objetivos de desarrollo del Milenio.

115. Un importante elemento intersectorial del programa para el desarrollo de las Naciones Unidas es la promoción de la buena gobernanza en los planos mundial y nacional. La atención especial que el PNUD otorga a la gobernanza democrática corresponde a una creciente demanda de apoyo de muchos países en desarrollo, que han comprendido la importancia de contar con instituciones eficaces, responsables e incluyentes y con procesos para realizar los objetivos de desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo internacionalmente acordados.

116. En su cuarto período de sesiones, celebrado en Nueva York del 4 al 8 de abril de 2005, el Comité de Expertos en Administración Pública destacó la necesidad de asegurar la integridad, la transparencia y la rendición de cuentas en las políticas en favor de los pobres. Las estrategias nacionales de reducción de la pobreza permiten aplicar un proceso caracterizado por la rendición de cuentas y la participación de todos los interesados, acorde con los objetivos de desarrollo de las Naciones Unidas, incluidos los objetivos contenidos en la Declaración del Milenio, es decir, un entorno macroeconómico estable, una participación activa del sector privado de conformidad con los objetivos de desarrollo y el diálogo con la sociedad civil para incorporar los problemas de los pobres en las políticas públicas.

117. La Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible y el Consenso de Monterrey reconocen explícitamente que la corrupción es una de las amenazas graves al desarrollo sostenible y piden la aplicación de medidas contra la corrupción a todos los niveles como cuestión prioritaria. La primera convención contra la corrupción, de alcance mundial y jurídicamente vinculante, aprobada por la Asamblea General en octubre de 2003, ha sido firmada hasta la fecha por 118 países y ratificada por 15. Entrará en vigor cuando se deposite el trigésimo instrumento de ratificación. La ratificación de la Convención y su entrada en vigor permitirán a los Estados Partes emplear el instrumento y, de esta forma, impedir, detectar y combatir la corrupción de manera más eficaz, en los planos tanto nacional como internacional.

118. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito puso en marcha en febrero de 1999 un programa mundial contra la corrupción, como medio de prestar asistencia técnica a los Estados Miembros. La finalidad del programa es consolidar los marcos jurídicos e institucionales y desarrollar directrices normativas, así como aumentar la cooperación entre los organismos que luchan contra la corrupción realizando actividades de formulación de políticas, promoción y aplicación de la ley. Hasta la fecha, el programa administra unos 15 proyectos de asistencia técnica que apoyan las actividades de los Estados Miembros para prevenir y combatir la corrupción. Estos proyectos giran principalmente en torno al fortalecimiento de la integridad judicial y la justicia penal, un nicho estratégico singular, particularmente en Estados que han pasado por situaciones de conflicto, en los que las actividades para reimplantar el imperio de la ley tienen repercusiones potencialmente importantes y un efecto estabilizador general. La Oficina también ha ayudado a los Estados Miembros a poner en práctica las normas internacionales para luchar con el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo, mediante el suministro de asistencia técnica directa.

119. Los cultivos ilícitos para la producción de drogas siguen constituyendo un obstáculo grave al desarrollo sostenible de algunos países. Las Naciones Unidas y los gobiernos interesados realizan actividades conjuntas para determinar los cultivos anuales en los países de interés. Estas encuestas permiten proporcionar a la comunidad internacional un análisis de las tendencias de la producción de drogas ilícitas. También proporcionan información fidedigna que puede servir de base para desarrollar estrategias para ofrecer medios de vida sostenibles alternativos a los agricultores que dependen de esos cultivos ilícitos.

Las necesidades especiales de África

120. El sistema de las Naciones Unidas continúa prestando apoyo para el desarrollo de África. El grupo independiente de personalidades eminentes, que estableció el año pasado para que recomendara formas de movilizar el apoyo internacional para la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), presentó su primer informe en abril de 2005.

121. Con el objeto de promover la participación del sector privado en la puesta en práctica de la NEPAD y movilizar recursos del sector privado, la Oficina del Asesor Especial sobre África organizó dos reuniones: un grupo de discusión sobre la promoción del sector privado interno en octubre de 2004 y, conjuntamente con la secretaria de la NEPAD, una reunión de un grupo de expertos sobre la contribución del sector privado a la aplicación de la Nueva Alianza, en marzo de 2005. En los estudios presentados a esta última reunión se detallan la naturaleza y el ámbito de la participación del sector privado, incluida la participación en el capital social, la concertación de acuerdos de colaboración entre los sectores público y privado y el fomento de otros tipos de empresas mixtas.

122. Personal técnico de la Comisión Económica para África y del PNUD participó activamente en las misiones de apoyo del Mecanismo de Examen entre los propios países africanos, de la NEPAD, a varios países, entre ellos Ghana (mayo de 2004), Rwanda (junio de 2004), Mauricio (junio de 2004), Kenya (julio de 2004) y Uganda (febrero de 2005). Se prevén otras misiones a Malí, Mozambique y Sudáfrica. Como parte del apoyo institucional que presta, el PNUD ha participado activamente en la planificación de las misiones y ha proporcionado apoyo técnico y administrativo

directo al grupo del Mecanismo de Examen entre los propios países africanos y su secretaría. Presta apoyo a todos los preparativos nacionales de los Estados miembros, incluido el apoyo institucional a los centros de examen entre los propios países africanos, el establecimiento de estructuras nacionales para supervisar el proceso (como las comisiones nacionales del Mecanismo de Examen entre los propios países africanos), y la organización de cursos prácticos de sensibilización.

123. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales ha prestado una gran diversidad de servicios técnicos y de asesoramiento en apoyo del programa de gobernanza de la NEPAD, incluido el apoyo para el diseño de programas de la NEPAD sobre gobernanza y creación de capacidad en la administración pública, liderazgo para la gestión del sector público y gestión de conflictos; las estrategias para incorporar el profesionalismo y la ética en la administración pública de los países africanos; el fortalecimiento de los parlamentos africanos; y el portal web denominado “Inventario de gobernanza de África”, desarrollado por el Departamento, que es el principal organizador de la Conferencia Panafricana de Ministros de la Administración Pública, una reunión bienal que se organiza conjuntamente con la secretaría de la NEPAD.

124. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados preside el subgrupo relativo a la respuesta humanitaria y la recuperación después de los conflictos, que se ocupa de promover y poner en práctica programas integrados en países que salen de situaciones de conflicto para apoyar la reconstrucción y sostener la estabilidad y la paz. El ACNUR está analizando 14 situaciones de transición en África para determinar dónde se encuentran las deficiencias más críticas y la forma de mejorar la eficacia de sus actividades. El análisis servirá de base para futuras iniciativas programáticas y contribuirá a la labor de la NEPAD, así como de las entidades de las Naciones Unidas.

125. El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer prestó apoyo a la primera reunión regional de mujeres, que tuvo lugar en Kigali en octubre de 2004, en preparación de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos celebrada en Dar es Salam en noviembre de 2004. La reunión examinó las necesidades específicas de las mujeres en relación con la paz y la seguridad, la democracia y la gobernanza, la integración económica y regional, y asuntos humanitarios y sociales. El resultado de la reunión fue la Declaración de Kigali, que posteriormente se incorporó al documento de resultados de Dar es Salam aprobado por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Conferencia Internacional.

126. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales prestó servicios de asesoramiento y patrocinó programas de cooperación técnica para ayudar a los gobiernos de los países africanos a cumplir sus obligaciones dimanantes de acuerdos y tratados internacionales, incluidas la Plataforma de Acción de Beijing y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Esas actividades tenían por objeto, en particular, mejorar la capacidad nacional para aplicar la Convención y aumentar la capacidad de los jueces para aplicar el derecho internacional de los derechos humanos a nivel nacional. El Departamento colaboró también con los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer a fin de ayudar a los países que salen de conflictos a cumplir las obligaciones que les impone la Convención.

127. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la NEPAD realizaron conjuntamente un estudio de los sistemas nacionales de reservas de alimentos en África y cómo se los podría mejorar para que contribuyeran más a la seguridad alimentaria

y a la capacidad para hacer frente a las crisis alimentarias. La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) prestó apoyo en la formulación de la iniciativa para el fomento de la capacidad en África, que fue aprobada por la Cumbre de la Unión Africana en julio de 2004 como el marco para el desarrollo industrial de África. La UNESCO ha desarrollado la Iniciativa de Alfabetización para favorecer la autonomía, que se aplicará en países con una tasa de analfabetismo superior al 50% o con 10 millones de analfabetos. El PNUMA, en colaboración con la Secretaría de la NEPAD y la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente, presta asistencia a países africanos para que puedan preparar los cinco planes de acción subregionales sobre el medio ambiente para la NEPAD. El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) formuló el programa de ciudades de la NEPAD como medio de lograr “triumfos rápidos”. Para reforzar más este programa, la Conferencia Ministerial Africana sobre Vivienda y Desarrollo Urbano, celebrada en Durban (Sudáfrica) del 31 de enero al 4 de febrero de 2005, acordó un marco mejorado de aplicación para superar los problemas de la vivienda y la urbanización.

128. Un grupo de organismos y entidades de las Naciones Unidas también apoya a la NEPAD en los campos de la agricultura, el comercio y el acceso a los mercados mediante actividades de gestión de los conocimientos, promoción y fomento de la capacidad. Un desafío que enfrentan permanentemente las organizaciones de las Naciones Unidas en África es lograr una mayor eficacia, eliminando las duplicaciones y los solapamientos, reduciendo los costos y, con carácter más general, mejorando las políticas y la coherencia operacional, y fortaleciendo el mecanismo de coordinación regional en apoyo de la aplicación de las prioridades de la NEPAD.

Las necesidades de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo

129. La comunidad internacional sigue prestando especial atención a las necesidades y los desafíos del desarrollo que enfrentan los países más vulnerables. Aunque los indicadores generales de la situación de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo han mejorado en muchos aspectos, los progresos no han sido parejos. De continuar el ritmo actual de desarrollo, muchos de estos países no podrán realizar los objetivos de desarrollo del Milenio. La Oficina del Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo siguió prestándose asistencia para movilizar a todas las partes del sistema de las Naciones Unidas a fin de asegurar un seguimiento coordinado de los resultados de las conferencias y cumbres relacionados con estos grupos de países.

130. Para que el comercio pueda cumplir la función que le corresponde en el alivio de la pobreza de los países en desarrollo menos adelantados, es necesario que aparezca una clase empresarial nacional, que se fortalezca la capacidad de producción e intercambio comercial, y que se logre un alivio de la deuda duradero. La UNCTAD ha contribuido a estas tareas de diferentes maneras. Tras la publicación de su informe titulado *Los países menos adelantados: informe de 2004*, relativo a los vínculos entre el comercio y el alivio de la pobreza, la UNCTAD continuó su análisis de lo que la comunidad internacional ha hecho para estos países en los campos de la política comercial, la financiación del desarrollo y la cooperación técnica. La UNCTAD también ha proporcionado a los países menos adelantados capacitación y fomento de la capacidad en negociaciones comerciales y diplomacia comercial, incluidas las

cuestiones relacionadas con la adhesión a la OMC. Actuando conjuntamente, la UNCTAD, el PNUD, el FMI, el Banco Mundial, la OMC y el CCI prestaron asistencia a varios países menos adelantados en sus actividades para incorporar el comercio en las estrategias nacionales de desarrollo, utilizando el Marco Integrado de asistencia técnica relacionada con el comercio.

131. La FAO proporcionó asistencia programática sobre el terreno a los países menos adelantados y de esta forma permitió satisfacer una amplia variedad de necesidades de asistencia de emergencia y de rehabilitación agrícola, asistencia en materia de políticas y apoyo de programas para la seguridad alimentaria, el crecimiento agrícola sostenible y el desarrollo rural. Las actividades de la ONUDI para los países menos adelantados se concentraron en la creación de capacidades productivas para que esos países pudieran integrarse a la economía mundial. La iniciativa de la capacidad productiva de África, por ejemplo, fue aprobada por los Jefes de Estado africanos como un componente de la NEPAD para el desarrollo industrial sostenible.

132. El Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización continuó reforzando y perfeccionando sus programas para prestar más apoyo en relación con lo que necesitan los países menos adelantados para realizar los objetivos de desarrollo del Milenio, mediante sus programas locales de desarrollo y microfinanciación. En este último campo solamente, el Fondo aprobó una nueva iniciativa de siete años por valor de 42 millones de dólares para superar las limitaciones y aprovechar las oportunidades de revitalizar las economías y profundizar los sectores financieros en 20 países menos adelantados de África. La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) prestó asistencia a los países menos adelantados en materia de fomento de la capacidad tecnológica, y en las esferas de asesoramiento legislativo, la gestión colectiva de los derechos de propiedad intelectual y derechos conexos, y las pequeñas y medianas empresas. El fondo para los países menos adelantados del Fondo para el Medio Ambiente Mundial aporta fondos para el mejoramiento de la capacidad de adaptación de estos países y la aplicación de sus planes nacionales de adaptación, y también subvenciones para sus proyectos relacionados con el medio ambiente.

133. En el plano regional, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico siguió prestando apoyo a los países más vulnerables mediante diversas actividades, entre ellas el programa regional de alivio de la pobreza, su proyecto de fortalecimiento de las capacidades nacionales de alivio de la pobreza y aptitudes de negociación para la solución de conflictos, un proyecto de fomento sobre respuestas multisectoriales para combatir el VIH/SIDA en Asia, la creación de capacidad para una participación efectiva en el sistema de comercio multilateral y la gestión de la deuda externa.

134. Los pequeños Estados insulares en desarrollo, que tienen poblaciones pequeñas, rutas de transporte marítimo y aéreo con frecuencia muy largas y agriculturas de monocultivo, son particularmente vulnerables a los vaivenes de las tendencias económicas en el resto del mundo y a los fenómenos naturales. El tsunami que en diciembre de 2004 afectó a muchos tipos de países, puso de relieve la especial vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo, que sufrieron enormes pérdidas humanas y materiales. El desastre mostró la importancia de hacer caso a las señales de alerta, que se producen con antelación a la calamidad, y de sostener un esfuerzo colectivo para poner fin a la miseria humana y sentar bases sólidas para la paz y el desarrollo. Por consiguiente, he exhortado a establecer un sistema de alerta mundial, que abarque no sólo los tsunamis sino también otros desastres naturales, como las mareas de tormenta y los ciclones.

135. Después del tsunami, las Naciones Unidas y sus diferentes organismos, fondos y programas se pusieron en acción rápidamente para montar una respuesta coordinada, proporcionando socorro humanitario inmediato —asistencia alimentaria; botiquines de purificación de agua, atención de la salud de emergencia y saneamiento; refugios temporales; y suministros para atención obstétrica de emergencia, transfusiones de sangre en condiciones de seguridad y vacunación—, y actividades coordinadas para la rehabilitación y reconstrucción a largo plazo de las zonas afectadas.

136. Celebrada en enero de 2005, poco después de esta tragedia, la Reunión Internacional para examinar la aplicación del programa de acción para los pequeños Estados insulares en desarrollo, de la que fue anfitrión el Gobierno de Mauricio con el apoyo de la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la UNCTAD, las comisiones económicas regionales y el PNUD, fue un foro oportuno para que la comunidad internacional renovara sus compromisos con esos países. La reunión fue objeto de considerable atención internacional y contó con la participación activa de la sociedad civil, el sector privado y otros interesados directos. Las vulnerabilidades sociales, económicas y ambientales de los pequeños Estados insulares en desarrollo volvieron a ponerse de relieve y se procuró obtener el apoyo de donantes para continuar aplicando el programa internacional acordado en favor de estos países. La Declaración y Estrategia de Mauricio constituye una carta de navegación clara para las actividades nacionales e internacionales en favor del desarrollo de los pequeños Estados insulares. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y estos países están ahora colaborando en el establecimiento de sus hojas de ruta para la aplicación de la Estrategia.

137. La Reunión de alto nivel sobre el papel de las organizaciones internacionales, regionales y subregionales en la ejecución del Programa de Acción de Almaty para los países en desarrollo sin litoral, organizada por la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo en Almaty (Kazajstán), aprobó en marzo de 2005 un comunicado conjunto en el que los asociados internacionales y regionales determinaron nuevas medidas para prestar asistencia a los países en desarrollo sin litoral mediante la aplicación de estrategias coordinadas.

138. Las exportaciones e importaciones de los países en desarrollo sin litoral suponen importantes gastos de transporte adicionales, resultantes de los arreglos de transporte ineficientes directamente vinculados a su situación geográfica desfavorable. Durante el año pasado, organismos del sistema de las Naciones Unidas reforzaron su colaboración para poner en práctica el Programa de Acción de Almaty: atención de las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral dentro de un nuevo marco mundial para la cooperación en materia de transporte de tránsito para los países en desarrollo sin litoral y de tránsito. Las investigaciones realizadas por la UNCTAD indicaron que los costos del transporte internacional de las importaciones de los países sin litoral de África representaban en promedio el 20,7% del valor de las importaciones, en comparación con una media mundial del 5,1%, y una media de los países africanos del 12,7%. En 2004, varios países en desarrollo sin litoral, con asesoramiento prestado por comisiones regionales y otras entidades de las Naciones Unidas, pusieron en práctica medidas para aumentar la eficiencia de las operaciones de transporte de tránsito.

Lucha contra el VIH/SIDA

139. El VIH/SIDA es una cuestión de emergencia, pero también una cuestión de desarrollo a largo plazo. La epidemia pone en peligro los esfuerzos pasados y presentes para alcanzar los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, entre ellos los objetivos de desarrollo del Milenio, y por esta razón debe ser considerada como una cuestión de carácter prioritario.

140. En su 38° período de sesiones, celebrado en Nueva York en abril de 2005, la Comisión de Población y Desarrollo centró su atención en particular en el VIH/SIDA y su relación con la pobreza. Destacó la necesidad de reforzar los vínculos entre las políticas y los programas y la coordinación entre el VIH/SIDA y los servicios de salud reproductiva y sexual, incorporándolos en los planes nacionales de desarrollo, incluidas las estrategias de reducción de la pobreza, como un paso necesario para hacer frente a la epidemia del VIH/SIDA. El informe sobre las consecuencias del SIDA, presentado a la Comisión, reveló que desde que se diagnosticó el primer caso de SIDA en 1981, más de 20 millones de personas han muerto a causa de la enfermedad. A fines de 2004, aproximadamente 39,4 millones de personas vivían con el VIH. La epidemia del SIDA se cobra un elevado precio en las mujeres y las niñas adolescentes, que representan un 57% de todas las personas que viven con el VIH en el África subsahariana y un 50%, en promedio, de las que viven con el virus en el mundo entero. La epidemia del SIDA se está propagando como resultado de causas subyacentes, incluido el desempoderamiento de la mujer y el estigma y la discriminación contra las personas que viven con el VIH. Además, la vasta mayoría de personas que necesitan tratamiento no pueden costearse medicamentos antirretrovirales.

141. Las Naciones Unidas siguen formulando enfoques conjuntos y amplios sobre el VIH/SIDA, incluidos los relativos a la prevención, el tratamiento, el cuidado, la lucha contra la discriminación y la mitigación de los efectos. Se han logrado importantes avances en la difusión del tratamiento mediante la “Iniciativa 3 para el 5”, dirigida por la OMS, para proporcionar a 3 millones de personas que viven con el VIH/SIDA en países en desarrollo y de ingresos medios el tratamiento con medicamentos antirretrovirales que prolongan la vida a más tardar a finales de 2005. El número de personas que reciben ese tratamiento se ha más que duplicado, de 400.000 en diciembre de 2003 a aproximadamente 1 millón en junio de 2005. Al mismo tiempo, el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) trabaja para asegurar que la prevención siga siendo una prioridad, ejecutando un amplio programa y una iniciativa mundial complementaria de educación preventiva contra el VIH/SIDA, dirigida por la UNESCO, para incrementar las respuestas del sector de la educación a la epidemia. En la 17ª reunión de la Junta de Coordinación del ONUSIDA (27 a 29 de junio) se sancionaron nuevas políticas de prevención, con miras a superar la insuficiencia de actividades de prevención del VIH, particularmente entre las mujeres y los jóvenes.

142. Las Naciones Unidas trabajan en estrecha colaboración con el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria para fortalecer las capacidades a nivel de países. Como pequeña contribución a esta asociación, he aceptado presidir la reunión de reposición del Fondo Mundial que se celebrará el 5 y 6 de septiembre en Londres y que tiene por objeto aumentar la previsibilidad de las actividades de movilización de recursos del Fondo.

143. Las acciones conjuntas para hacer frente a los muchos desafíos que plantea el VIH/SIDA abarcan una amplia gama de actividades que van desde la concienciación

y la promoción hasta la movilización de recursos, la creación de capacidad y la prestación de servicios de salud. La FAO, el UNICEF y el PMA apoyaron actividades de mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición, y de cuidado de huérfanos y otros niños que viven con el VIH/SIDA en el África meridional. Mediante la iniciativa para el fomento de la capacidad en África meridional, el PNUD trabajó con organismos de las Naciones Unidas, incluidos los Voluntarios de las Naciones Unidas y la OMS, para contrarrestar la devastadora pérdida de capacidad debida al VIH/SIDA que se ha producido en el sector estatal, la sociedad civil y el sector privado. La OIT promovió y facilitó la gestión y mitigación del VIH/SIDA en el lugar de trabajo junto con sus copartícipes nacionales tripartitos, es decir, los gobiernos, los empleadores y las organizaciones de trabajadores.

144. En 2004, el ACNUR pasó a ser la décima organización copatrocinadora del ONUSIDA, y en marzo de 2005 aprobó un plan estratégico de tres años para combatir el VIH/SIDA entre las personas que regresan a sus hogares, los refugiados y otras personas desplazadas.

145. El 2 de junio, la Asamblea General, en su reunión de alto nivel sobre el VIH/SIDA, examinó los progresos en la aplicación de la Declaración de compromiso aprobada en su período extraordinario de sesiones, celebrado en junio de 2001. El 18 de julio, el Consejo de Seguridad, en su sesión sobre el VIH/SIDA, centró la atención en la firme colaboración entre el ONUSIDA y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, para asegurar que las actividades de prevención del VIH formaran parte de todas las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

146. A partir de 2005, la Campaña Mundial contra el SIDA, dirigida desde 1997 por el ONUSIDA, ha pasado a ser un movimiento de la sociedad civil mundial para promover la aplicación de la Declaración de compromiso sobre el VIH/SIDA. La Campaña estará encabezada ahora por un grupo directivo mundial de la sociedad civil, con el ONUSIDA como miembro sin derecho a voto. Celebro complacido este hito importante de la participación de la sociedad civil en la gobernanza mundial de las cuestiones de desarrollo.

147. Uno de los retos pendientes es formular un enfoque simplificado para el acceso a los mecanismos de asistencia y apoyo del sistema de las Naciones Unidas. En diciembre de 2004, el GNUM y la secretaria del ONUSIDA prestaron orientación para los planes de apoyo a la ejecución de las respuestas de los países al VIH/SIDA. En marzo de 2005, dirigentes de gobiernos de países donantes y en desarrollo, la sociedad civil, organismos de las Naciones Unidas y otras instituciones multilaterales e internacionales acordaron crear un grupo de tareas mundial para formular un conjunto de recomendaciones con miras a mejorar la estructura institucional de la respuesta al VIH/SIDA, a fin de aliviar la carga que soportaban los países. Las recomendaciones del Equipo fueron aprobadas por la Junta de Coordinación del ONUSIDA en junio de 2005.

148. Durante el año pasado, mis Enviados Especiales sobre el VIH/SIDA continuaron prestándome asistencia en cuatro regiones del mundo —África, Asia, el Caribe y Europa oriental— para promover el examen de las cuestiones fundamentales y propugnar una respuesta más amplia al VIH/SIDA en sus regiones.

Capítulo III

Cumplimiento de los compromisos humanitarios

149. Numerosos seres humanos siguen sufriendo las consecuencias de las crisis y emergencias humanitarias de envergadura que persisten en el mundo, como las de Colombia y la República Democrática del Congo, mientras que en Nepal y Darfur, en el Sudán, un número cada vez mayor de personas se ve afectado por los conflictos y la inseguridad. Asimismo, el año pasado se produjeron varios desastres naturales de consecuencias devastadoras, como los huracanes del Caribe, las plagas de langostas del Sahel y el tsunami del Océano Índico.

150. La asistencia internacional para las operaciones de socorro y recuperación en los países afectados por el tsunami fue generosa y de una escala sin precedentes. Lamentablemente muchas otras crisis siguen desatendidas. En diciembre de 2004, un año después del terremoto que asoló Bam, en la República Islámica del Irán, solamente se había desembolsado el 11% de los fondos comprometidos. En Côte d'Ivoire, la República Democrática del Congo y Somalia, la financiación disponible sigue siendo muy inferior a la que hace falta, incluso después de que los organismos de las Naciones Unidas y sus asociados realizaran un esfuerzo considerable para evaluar mejor las necesidades y decidir el orden de prioridad de las actividades. Hago un nuevo llamamiento a la comunidad de donantes para que asegure que se proporcionen fondos con el fin de hacer frente de manera más coherente a todas las emergencias humanitarias y de atender mejor las necesidades de todos los sectores, incluso en materia de protección.

Protección y asistencia a los refugiados y a las poblaciones desplazadas

151. La consolidación de la paz tras diversos conflictos a lo largo de 2004 alentó el regreso de refugiados y desplazados a sus hogares. El año pasado se prestó asistencia a la repatriación voluntaria de más de 1,5 millones de refugiados, lo cual representa un aumento del 35% respecto de 2003. El ACNUR estima que en 2004 el número de refugiados existentes en todo el mundo se redujo a 9,2 millones, que es la cifra más baja registrada desde 1980. No obstante, ese número no incluye a unos 4,2 millones de refugiados palestinos que siguieron recibiendo asistencia y servicios del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), entre ellos aproximadamente 1,6 millones que viven en el territorio palestino ocupado. Pese a la disminución del número de refugiados, la población total de que se ocupa el ACNUR aumentó de 17 millones a 19,2 millones de personas de fines de 2003 a fines de 2004. Esta última cifra incluye a 4,8 millones de desplazados dentro de su país, que no constituyen sino una fracción del total mundial. Se calcula que en todo el mundo 25 millones de personas se han visto obligadas a desplazarse en su propio país a causa de conflictos o de infracciones de los derechos humanos.

152. Fue en el Afganistán donde el año pasado se produjo el mayor número de regresos, pues volvieron a sus hogares más de 940.000 refugiados solamente. La mejoría económica y el éxito de las elecciones sustentaron las intervenciones para asegurar la reintegración de los más de 4,1 millones de refugiados y desplazados dentro del país que habían regresado a sus hogares desde el fin de 2001. Los programas de

actividades relativas a las minas siguen facilitando el regreso y la prestación de asistencia, abriendo rutas vitales hasta las comunidades en peligro. Utilizando un enfoque basado en la comunidad para asegurar el apoyo local, el UNICEF viene ocupándose de las necesidades particulares de los niños soldados que regresan. Se han desmovilizado y reintegrado en sus comunidades más de 4.000 soldados menores de edad por medio de programas que combinan la educación fuera del sistema escolar, la capacitación profesional y el apoyo psicosocial. No obstante, pese al progreso logrado, unas 160.000 personas siguen desplazadas en el Afganistán a causa de la inseguridad o de la sequía existentes en su lugar de origen. Se estima que siguen en la República Islámica del Irán 1 millón de afganos, mientras que otros 960.600 viven en campamentos en el Pakistán. Según un censo oficial de febrero de 2005, otros 1,9 millones de afganos viven en zonas urbanas del Pakistán, algunos de los cuales pueden ser refugiados.

153. En África también ha continuado el retorno de personas a sus lugares de origen. En el marco del programa de regreso organizado del ACNUR, casi 90.000 angoleños volvieron a sus hogares en 2004, lo cual representa un aumento respecto de la cifra correspondiente a 2003 (43.000) y sitúa el total desde que finalizó el conflicto en el primer trimestre de 2002 por encima de 338.000 personas. En Burundi, a lo largo de 2004 regresaron unos 90.000 refugiados en el marco de programas de repatriación asistida del ACNUR, con lo cual el total de regresos asistidos desde que se pusieron en marcha los programas en abril de 2002 ascendió a 226.000. En Liberia, desde octubre de 2004 han regresado a sus hogares un total de 269.000 refugiados y desplazados dentro del país. En Sierra Leona ha concluido la repatriación de los refugiados; desde que terminó el conflicto han regresado unos 270.000 refugiados y se calcula que 179.000 de ellos recibieron asistencia del ACNUR.

154. En África oriental, la concertación de un acuerdo de paz entre el Gobierno del Sudán y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés ha posibilitado el regreso de un número significativo de personas. A mediados de marzo de 2005 habían retornado a sus hogares unos 600.000 sudaneses, incluidas 200.000 personas que se habían repatriado espontáneamente de países vecinos y 400.000 que habían regresado de otras zonas del Sudán. Las actividades de concienciación respecto del peligro de las minas y la remoción de esos artefactos en la región de Nuba facilitaron el reasentamiento de las personas que regresaban. Se prevé que en los próximos meses llegarán 550.000 refugiados de países vecinos, donde el ACNUR los está registrando para organizar su repatriación. Ese organismo ha ampliado su presencia en el Sudán meridional con el fin de seguir proporcionando una protección y una asistencia eficaces.

155. No obstante, el optimismo generado por la resolución del conflicto del Sudán meridional se ha visto atenuado por la persistencia de la violencia en Darfur, donde más de 1,6 millones de personas han abandonado sus hogares desde que se inició el conflicto armado. El ACNUR sigue proporcionando sustento a más de 200.000 refugiados sudaneses que viven en 12 campamentos en el Chad. En una campaña encabezada por el UNICEF, 81.000 niños refugiados y locales han sido vacunados contra el sarampión.

156. El conflicto de Colombia sigue generando nuevos desplazados; el año pasado más de 138.000 colombianos abandonaron sus hogares en busca de seguridad en otros lugares del país. Puesto que el arreglo negociado del conflicto sigue siendo difícil de alcanzar, no es probable que en 2005 se hallen soluciones duraderas para

los 2 millones de personas desplazadas dentro del país y los más de 40.000 refugiados colombianos. Sin embargo, cabe señalar un elemento positivo: en noviembre de 2004, 20 gobiernos de América Latina conmemoraron el vigésimo aniversario de la Declaración de Cartagena sobre los refugiados y volvieron a comprometerse a cumplir las normas amplias de protección de los refugiados que allí figuran.

157. Con el fin de fortalecer la respuesta a los desplazamientos dentro de los países, en septiembre de 2004 el Comité Permanente entre Organismos hizo público un conjunto de políticas relativas a la aplicación de la respuesta conjunta a situaciones de desplazamiento dentro de los países en que se facilita orientación a los coordinadores humanitarios y residentes y a los equipos de las Naciones Unidas en los países y se establecen directrices para llevar a cabo la respuesta conjunta. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, por conducto de su División Interinstitucional para los desplazamientos dentro del país, prosiguió también la labor de apoyo a la ejecución eficaz de una respuesta conjunta.

158. Garantizar la seguridad efectiva de los refugiados y los desplazados dentro de los países sigue siendo una necesidad acuciante y vital, como pone de manifiesto la masacre de 156 refugiados congoleños que se produjo en el campamento de Gatumba (Burundi) en agosto de 2004 y el hecho de que se siga utilizando la violencia sexual como instrumento de guerra en lugares como Darfur y la zona oriental de la República Democrática del Congo. La iniciativa “La Convención y más”, puesta en marcha en 2003 por el ACNUR para complementar la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, condujo a que en 2004 se elaboraran instrumentos para aumentar la responsabilidad de los Estados y la repartición internacional de la carga que supone la protección de los refugiados. Esos instrumentos, como el Marco Multilateral de Acuerdos de Reasentamiento, por ejemplo, constituyen un medio de hacer que la cooperación internacional sobre las cuestiones relacionadas con los refugiados sea más sólida y eficaz.

159. Con el fin de hacer frente a la violencia basada en el género, en enero de 2005 el Comité Permanente entre Organismos aprobó una declaración de compromiso sobre las medidas para prevenir la violencia basada en el género, asegurar el cuidado adecuado de las supervivientes y trabajar para hacer comparecer a los autores ante la justicia. El ACNUR está aumentando el número de mujeres que ocupan puestos directivos en los comités de los campamentos con el fin de mejorar la prevención de la violencia basada en el género. También trabaja para aumentar la participación de las mujeres en las evaluaciones de sus programas con miras a mejorar sus medidas de protección centradas en el género. Para asistir mejor a las víctimas de violencia basada en el género, el ACNUR y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) han iniciado un programa experimental en la República Unida de Tanzania consistente en proporcionar profilaxis después de las agresiones. El UNFPA también ha elaborado un programa de capacitación sobre tratamiento clínico de las víctimas de violaciones.

160. Los casos de violencia sexual y basada en el género ocurridos en la República Democrática del Congo han sido extraordinariamente numerosos. Para prevenir esos incidentes y tratar a las víctimas, el Gobierno de Bélgica y el sistema de las Naciones Unidas han puesto en marcha el primer programa amplio dedicado a la salud, la reforma judicial, la asistencia psicosocial y el apoyo a los medios de subsistencia. Este proyecto, de cuatro años de duración y del cual se beneficiarán 25.000 mujeres, jóvenes y niños de tres provincias, se llevará a cabo con participación de

los ministerios congoleños conexos, las fuerzas armadas y la policía del Congo, así como de organizaciones no gubernamentales locales con conocimientos sobre la forma de hacer frente a la violencia sexual. El UNICEF ha ampliado también sus intervenciones para prevenir la violencia sexual y responder a ella proporcionando asistencia a más de 15.000 niñas y mujeres supervivientes de la zona oriental, la más afectada del país. No obstante, esas actividades se centran fundamentalmente en la respuesta y es necesario hacer más en lo que se refiere a la prevención, el fin de la impunidad y el aumento de la responsabilización.

Asistencia humanitaria

161. Los tres años pasados han sido turbulentos para la comunidad humanitaria, ya que los conflictos del Afganistán, el Iraq y Darfur, así como el desastre del Océano Índico, han puesto a prueba su capacidad para garantizar una respuesta eficaz y adecuada. La previsión de que las crisis de envergadura seguirán exigiendo más capacidad, calidad y rendición de cuentas en la respuesta humanitaria, obliga a las Naciones Unidas a examinar y fortalecer sus sistemas, instrumentos y competencias. Con tal fin, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios ha encargado un examen del sistema de respuesta humanitaria internacional.

162. En África, el conflicto de Darfur (Sudán) ha ocasionado el desplazamiento en el país de más de 1,6 millones de personas y otras 200.000 se han visto obligadas a cruzar la frontera con el Chad. Actualmente los organismos del sistema de las Naciones Unidas suministran casi 28.000 toneladas de alimentos al mes a cerca de 2 millones de personas. Han apoyado también intervenciones que facilitan el acceso a agua potable a 850.000 desplazados dentro del país y han prestado asistencia a una gran campaña oficial de inmunización en que se vacunó a más de 2 millones de niños contra el sarampión en Darfur. En todo Darfur se ha establecido una red de alerta y respuesta tempranas para advertir de los posibles brotes de enfermedades y se presta apoyo a la pronta reanudación de las actividades agrícolas, así como a iniciativas veterinarias basadas en la comunidad, la reforma de la tenencia de la tierra y la ordenación de los recursos naturales. También se ha creado en Darfur una oficina de información sobre las minas con el fin de ayudar a los organismos humanitarios a llevar a cabo su labor de forma segura.

163. En Uganda en junio de 2005 dependían de la asistencia alimentaria del Programa Mundial de Alimentos 2,1 millones de desplazados que vivían en asentamientos. El UNICEF ha prestado apoyo a la construcción de 27 escuelas temporales en campamentos de desplazados dentro del país, ha proporcionado capacitación en asesoramiento psicosocial a 800 maestros desplazados y ha establecido 18 centros de desarrollo del niño en la primera infancia. El UNICEF proporciona también vivienda de emergencia, enseres domésticos, acceso a agua potable e instalaciones de saneamiento a cerca de 12.000 niños que cada noche se trasladan desde zonas rurales vulnerables hasta poblaciones más seguras para evitar ser secuestrados por el Ejército de Resistencia del Señor.

164. En marzo la provincia de Uige, en el norte de Angola, se vio afectada por el mayor brote de fiebre hemorrágica de Marburgo de la historia. La Organización Mundial de la Salud y otros asociados se apresuraron a apoyar al Ministerio de Sanidad de Angola en sus esfuerzos por contener ese peligroso virus. En Liberia, el UNICEF ha intervenido de forma decisiva en el proceso de desarme, desmovilización

y reinserción de los niños asociados a las fuerzas enfrentadas; hasta el momento, se han beneficiado de programas de desmovilización más de 11.780 niños; la campaña de vuelta a la escuela del UNICEF ha permitido también a más de 600.000 escolares reanudar sus estudios y de ese modo muchas comunidades urbanas y rurales de todo el país han recuperado la sensación de estabilidad y esperanza. En la República Democrática del Congo, los programas de socorro de la FAO facilitan la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia de cerca de 500.000 hogares de agricultores afectados por el conflicto; la FAO está también rehabilitando centenares de kilómetros de caminos con miras a abrir mercados para los habitantes de las zonas rurales, mientras que el Programa Mundial de Alimentos proporciona raciones a los trabajadores del proyecto.

165. En el Oriente Medio, los organismos del sistema de las Naciones Unidas trabajan con el Ministerio de Salud del Iraq para revitalizar los sistemas sanitarios del país preparando, reabasteciendo y volviendo a poner en marcha instalaciones esenciales. Se está proporcionando capacitación a los profesionales iraquíes de la salud, se están estableciendo políticas y normativas sobre calidad del agua y se están actualizando los sistemas de análisis del agua. Además, se están ejecutando proyectos en materia de regadío, servicios veterinarios, cría de ganado e industrias artesanales por valor de 60 millones de dólares.

166. En la misma región, el OOPS sigue ejecutando su programa de asistencia a los 4,2 millones de refugiados palestinos registrados en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria, la Ribera Occidental y la Franja de Gaza. El Organismo tiene inscritos 500.000 alumnos en 652 escuelas, dispone de 125 dispensarios, presta asistencia a 250.000 refugiados pobres, trabaja con 102 centros basados en la comunidad y ofrece un programa amplio de microcrédito. Asimismo, sigue prestando apoyo de emergencia a los palestinos del territorio palestino ocupado, donde las tasas de pobreza alcanzan el 70%. En 2004, por ejemplo, el Organismo proporcionó asistencia alimentaria a más de 1,1 millones de palestinos en el territorio palestino ocupado, y construyó unas 300 viviendas nuevas en Gaza meridional, donde las fuerzas de Israel habían demolido más de 730. También ONU-Hábitat ha puesto en marcha un programa especial de asentamientos humanos para el pueblo palestino. Pese a esta labor, sucesos como la prolongación de la barrera israelí en la Ribera Occidental han intensificado el deterioro de las condiciones socioeconómicas de la población palestina.

167. En estas emergencias y otras 27, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios presta apoyo a los equipos de las Naciones Unidas en el país por conducto de los coordinadores residentes y humanitarios. En 2004, la Oficina facilitó la preparación y el lanzamiento, en noviembre, de llamamientos humanitarios unificados para 18 crisis. Por conducto de esos llamamientos, las Naciones Unidas y sus asociados pidieron 4.400 millones de dólares para sufragar las necesidades de socorro y recuperación inmediatas de unos 35 millones de personas. No obstante, seis meses después de que se hicieran los llamamientos, solamente se había atendido el 38% de las necesidades. Excluyendo la generosa respuesta al llamamiento para las zonas afectadas por el tsunami, solamente se había atendido el 24% de las necesidades correspondientes al resto de los llamamientos. En mayo de 2005, de los 14 llamamientos para África, ocho habían recibido menos del 20% de los recursos solicitados.

168. El modo en que se financian las crisis humanitarias afecta a la capacidad de las Naciones Unidas para responder con rapidez y eficacia y de conformidad con sus principios. Como han puesto de manifiesto los sucesos ocurridos durante el período

que se examina, existen muchas situaciones en que las crisis se declaran o se intensifican con rapidez, hace falta un despliegue rápido de personal en sectores críticos o las necesidades de emergencias o sectores sobre los cuales se tiene poca información pueden pasar desapercibidos pese a necesitar un apoyo sustancial. La financiación oportuna, suficiente y previsible aumenta la capacidad de las Naciones Unidas para seguir desarrollando y manteniendo una capacidad de respuesta que esté en consonancia con las necesidades sobre el terreno.

169. Las primeras actividades de recuperación son uno de los sectores que no suelen recibir financiación suficiente, en especial cuando se trata de apoyo a la creación de capacidad de las instituciones nacionales. No obstante, toda transición sostenible de los conflictos a la paz depende del restablecimiento temprano de la capacidad nacional que se haya perdido como consecuencia del conflicto. El PNUD tiene varias actividades centradas en ese ámbito; por ejemplo, en Guinea-Bissau, ayudó al Gobierno a establecer un fondo de gestión de emergencias económicas para asistir temporalmente en el pago de los sueldos de los funcionarios, lo cual, a su vez, permitió al Gobierno estabilizar ámbitos prioritarios de la administración pública y reanudar la prestación de servicios sociales.

Acción en los casos de desastre natural

170. La incidencia y gravedad de los desastres asociados con peligros naturales sigue aumentando. Según el Centro de Investigación de la Epidemiología de los Desastres, desde abril de 2004 hasta abril de 2005 murieron más de 246.000 personas como consecuencia de desastres naturales y 157 millones resultaron heridas, desplazadas o afectadas de alguna otra manera. También se produjeron daños materiales por un valor que se calcula en 100.000 millones de dólares, lo cual en muchos países actuó en detrimento de unos avances en materia de desarrollo que se habían logrado con arduo trabajo. Es probable que el cambio climático, la degradación del medio ambiente, la urbanización no planificada y los sistemas de mitigación que no responden adecuadamente a esos factores hagan que aumente tanto la incidencia como la gravedad de los desastres.

171. De los desastres que se produjeron el año pasado, el terremoto y tsunami ocurrido en el Océano Índico el 26 de diciembre de 2004 fue con mucho el de mayor envergadura. Inmediatamente después del tsunami, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios facilitó la preparación y el lanzamiento de un llamamiento interinstitucional de urgencia que abarcaba las necesidades más apremiantes de unos 5 millones de personas durante seis meses. De los 1.000 millones de dólares solicitados, para mayo de 2005 se había comprometido casi el 90%. Como consecuencia del rápido y generoso apoyo prestado por gobiernos y ciudadanos particulares de todo el mundo, la situación humanitaria en las zonas afectadas se estabilizó con rapidez. No se produjeron grandes brotes de enfermedades contagiosas y las comunidades afectadas recibieron apoyo alimentario y de otra índole. Pese a que los graves daños sufridos por la infraestructura local demoraron la respuesta más inmediata, pronto se estableció una enorme operación logística con aportaciones militares de más de 17 países, lo cual permitió a las autoridades y organizaciones humanitarias locales ayudar a las comunidades afectadas. Este esfuerzo fue uno de los más complejos de la historia del Programa Mundial de Alimentos, que encabezó la coordinación de la logística en nombre del sistema de las Naciones Unidas, por conducto del Centro Conjunto de Logística. Al cabo de unos días, los helicópteros transportaban

continuamente alimentos por la devastada costa occidental de Sumatra. Para el 7 de enero, el PMA alimentaba a 750.000 personas en Sri Lanka, y para el 3 de mayo había llegado a casi 1,9 millones de personas en toda la región y enviado 90.000 toneladas de alimentos. El ACNUR proporcionó tiendas, revestimiento de plástico, mantas, utensilios de cocina y otros enseres domésticos a más de 100.000 personas de Sumatra y a 160.000 personas de Sri Lanka.

172. En respuesta al tsunami, la Organización Mundial de la Salud coordinó una amplia evaluación de las necesidades sanitarias a lo largo de la costa occidental de Aceh en que participaron varios organismos. En las zonas afectadas se establecieron con rapidez sistemas de alerta temprana y se activó la Red Mundial de Alerta y Respuesta ante Brotes Epidémicos. Los dispensarios, hospitales y laboratorios transmitían datos semanalmente y boletines diarios sobre enfermedades contagiosas. El UNICEF distribuyó suministros sanitarios de emergencia a 800.000 personas y a mediados de mayo proporcionaba agua potable a 850.000 personas. El UNICEF y sus asociados han construido y rehabilitado instalaciones sanitarias para 550.000 personas. Se suministraron vacunas contra el sarampión y suplementos de vitamina A a aproximadamente 400.000 niños. El UNICEF y sus asociados facilitaron también el registro, la localización y la reunificación de los niños separados de sus familias y no acompañados. Gracias a la vigilancia de la comunidad internacional y de los gobiernos afectados, se protegió a los niños de la explotación y la trata.

173. Actualmente las operaciones están pasando del socorro a la recuperación. Con aportaciones iniciales del ACNUR en algunos países y con el apoyo de ONU-Hábitat se ha iniciado la programación de la reconstrucción de viviendas. La FAO está ayudando a los países afectados a coordinar y planificar la rehabilitación de la agricultura, la pesca y la silvicultura, haciendo hincapié en la reconstrucción de las oportunidades sostenibles de subsistencia para aumentar la seguridad alimentaria y los ingresos. Con el fin de facilitar la transición hacia la recuperación, he nombrado a un Enviado Especial para la recuperación después del tsunami, que está trabajando para mantener la atención y la cooperación del mundo en la recuperación y la reconstrucción a largo plazo.

174. En África, pese a los avisos recibidos nueve meses antes, una enorme plaga de langostas del desierto infestó 10 países del oeste y el norte durante el verano de 2004, lo que puso en peligro millones de hectáreas de cosechas. La FAO y los gobiernos de los países afectados pusieron en marcha una gran operación de control y trataron más de 12 millones de hectáreas de tierras infestadas para proteger las cosechas.

175. Entre agosto y octubre de 2004 varios huracanes azotaron el Caribe y causaron daños importantes. El huracán Iván, el más potente que se había registrado en la región en 10 años, causó daños en el 90% de las viviendas de Granada, donde dejó sin techo a 60.000 personas. El huracán Jeanne afectó a Haití y ocasionó unas 1.500 víctimas mortales; otras 300.000 personas resultaron heridas o sufrieron daños materiales. La FAO está ayudando a restablecer la producción agrícola y pesquera de la región con diversas intervenciones que incluyen la reparación de las embarcaciones de pesca, la distribución de herramientas, semillas y fertilizantes, y la rehabilitación de la infraestructura de riego. El PNUD presta apoyo también a las iniciativas de recuperación en cinco países del Caribe. Uno de los objetivos primordiales de ese apoyo es asegurar que en la labor de recuperación y reconstrucción se eviten los factores que pueden haber contribuido a que se produjeran los desastres, como la construcción en zonas de alto riesgo con técnicas inadecuadas.

176. Reducir los riesgos fortaleciendo la acción en los casos de desastre debe ser uno de los objetivos principales de la comunidad internacional. Con tal fin, las Naciones Unidas y el Gobierno del Japón organizaron en Kobe, en enero de 2005, la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres. En esa Conferencia se aprobó el Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015, titulado “Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres”. Hacer que ese Marco se traduzca en resultados representará un desafío importante para el sistema de las Naciones Unidas, así como para los gobiernos, las entidades regionales y las organizaciones no gubernamentales. En él se propugna la necesidad de aumentar la asistencia oficial para el desarrollo y los presupuestos nacionales con el fin de reducir los factores de riesgo subyacentes. La secretaría de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres coordina las directrices estratégicas para apoyar las iniciativas nacionales y regionales por conducto del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Reducción de Desastres.

177. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios sigue tratando de mejorar la acción en los casos de desastre ampliando la participación en los equipos de las Naciones Unidas de evaluación y coordinación de situaciones de desastre. Esos equipos incluyen con frecuencia cada vez mayor a especialistas en la gestión de situaciones de emergencia procedentes de países propensos a los desastres. Ello permite a las Naciones Unidas crear capacidad de respuesta local y hacer frente a un número mayor de desastres con más rapidez. Por ejemplo, durante las tormentas que asolaron el Caribe en 2004, las Naciones Unidas desplegaron cuatro equipos de evaluación y coordinación simultáneamente en Granada, Haití, las Islas Caimán, Jamaica y la República Dominicana, integrados por un total de 24 miembros de 12 países y organizaciones que trabajaban en tres idiomas. Unos meses después, después del tsunami del Océano Índico, se desplegaron equipos de evaluación y coordinación en Indonesia, Maldivas, Somalia, Sri Lanka y Tailandia, integrados por un total de 44 miembros procedentes de 16 países y cuatro organizaciones internacionales. La puesta en marcha del sitio web sobre servicios humanitarios de alerta temprana (www.hewsworld.org) en diciembre de 2004 también ha contribuido a fortalecer la acción en los casos de desastre y la reducción de los riesgos. Este sitio web, preparado por el Programa Mundial de Alimentos en nombre del Comité Permanente entre Organismos, proporciona al público acceso fácil a análisis y pronósticos relacionados con la alerta temprana sobre diversos peligros naturales.

178. Los sucesos recientes han demostrado que los desastres naturales generan también necesidades relacionadas con la protección de las poblaciones afectadas, pero éste sigue siendo un ámbito que en general recibe escasa atención; por ejemplo, inmediatamente después del tsunami suscitó preocupación la trata de huérfanos. La Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja está promoviendo la codificación de las normas referentes a los desastres naturales en el proyecto sobre el derecho internacional relativo a la respuesta en casos de desastre. No obstante, de momento el marco de protección de las víctimas de los desastres naturales está menos desarrollado que la protección proporcionada a los civiles afectados por conflictos armados.

Protección de los civiles en los conflictos armados

179. A lo largo de los últimos años ha aumentado el reconocimiento internacional del hecho de que, en muchas crisis humanitarias, la asistencia material utilizada para

salvaguardar la vida y los medios de subsistencia no es sino uno de los elementos del apoyo que necesitan las poblaciones afectadas. Varias crisis —algunas de carácter regional, como las de África occidental, y otras en países particulares, como la de Darfur— han sido calificadas de crisis de protección. En respuesta a ello, el sistema de las Naciones Unidas, sus Estados Miembros y la sociedad civil han cobrado una conciencia cada vez mayor de que es preciso perfeccionar el marco internacional existente para hacer frente mejor a las situaciones de emergencia complejas de la actualidad. Con tal fin, la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad han aprobado diversas resoluciones en que se insta a los Estados Miembros y otras partes en los conflictos a respetar plenamente los compromisos internacionales contraídos en virtud de la legislación internacional humanitaria, relativa a los refugiados y relativa a los derechos humanos.

180. El reto consiste cada vez más en aplicar el marco jurídico y normativo general a la práctica sobre el terreno. Me complace informar de que durante el período que abarca la presente memoria se ha avanzado significativamente a este respecto. El Consejo de Seguridad, por ejemplo, incorpora de manera creciente las inquietudes relativas a la protección en los mandatos de las misiones de mantenimiento de la paz. Y, lo que es más importante, esas misiones están ahora mejor dotadas de personal y estructuradas para hacer frente a las necesidades de protección. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios ha colaborado con diversos países, afectados en estos momentos o anteriormente por conflictos armados, a fin de hallar enfoques comunes tendentes a crear entornos más seguros para los civiles. En Uganda, por ejemplo, el Gobierno, las organizaciones humanitarias, las partes afectadas, las fuerzas armadas y la sociedad civil acordaron un enfoque común y medidas conjuntas o complementarias que adoptaría cada uno de ellos para mejorar la protección de los civiles. Este logro generó cambios concretos y positivos sobre el terreno en el norte de Uganda, que incluyen un aumento del acceso del personal humanitario. En el Cáucaso septentrional se ha entablado un diálogo similar para hacer frente a las dificultades de protección después del conflicto.

181. Los sucesos recientes han puesto también de manifiesto la importancia de lograr la participación de las organizaciones regionales y otras organizaciones intergubernamentales en las cuestiones relativas a la protección. En Darfur, por ejemplo, las mujeres que recogían leña en los alrededores de las aldeas eran cada vez más vulnerables a las violaciones y los abusos sexuales a medida que el conflicto se recrudecía. La Unión Africana, que interviene junto con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios en cuestiones de protección, situó sus observadores y contingentes en los caminos utilizados por las mujeres y de esa forma contribuyó a que disminuyera el número de violaciones y otras agresiones.

182. Prestar apoyo a los gobiernos nacionales en la labor encaminada a fortalecer las estructuras jurídicas internas y llevar a cabo una reforma del sector de la seguridad es esencial para afianzar los logros en materia de protección conseguidos durante las crisis y asegurar su sostenibilidad. Como parte del programa de respuesta de emergencia a la crisis de Darfur, el PNUD se ha asociado con organizaciones no gubernamentales locales e internacionales para capacitar a más de 1.400 personas en la región, entre las cuales se cuentan miembros de la magistratura, organizaciones no gubernamentales sudanesas y personal de seguridad. La capacitación incluye una introducción a las normas internacionales sobre derechos humanos, derecho penal, derecho humanitario, justicia en materia de género, protección de la infancia y códigos de conducta.

Capítulo IV

El orden jurídico internacional y los derechos humanos

Promoción de los derechos humanos

183. De conformidad con lo previsto en mi informe de septiembre de 2002 titulado “Fortalecimiento de las Naciones Unidas: un programa para profundizar el cambio” (A/57/387 y Corr.1) y la iniciativa prevista en la medida 2, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) asignó mayor importancia al fortalecimiento de los sistemas nacionales de protección de los derechos humanos. Esto dio lugar a una actividad más intensa a nivel de los países, en particular mediante la cooperación con los equipos de las Naciones Unidas en los países y la creación de capacidad para ellos. Se siguieron proporcionando servicios de cooperación técnica y asesoramiento en todas partes del mundo, prestando atención especial a la formulación de planes nacionales de acción en materia de derechos humanos, a la enseñanza de los derechos humanos y al fortalecimiento de la capacidad de las instituciones nacionales de derechos humanos.

184. En su período de sesiones de 2005, la Comisión de Derechos Humanos acordó permitir a las instituciones nacionales acreditadas en la esfera de los derechos humanos hacer declaraciones sobre cuestiones de su competencia y hacer uso de la palabra en la Comisión en relación con todos los temas de su programa. Ésta es una novedad significativa que realza la condición y la eficacia de las instituciones nacionales dentro del sistema internacional de derechos humanos.

185. En un esfuerzo por hacer frente a las violaciones de los derechos humanos y promover una mayor protección, el ACNUDH siguió llevando a cabo misiones de vigilancia y determinación de hechos. En virtud de un acuerdo entre la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Gobierno de Nepal firmado el 10 de abril de 2005, se estableció en ese país una dependencia del ACNUDH a la que se encomendó la misión amplia de proteger y promover los derechos humanos, incluso llevando a cabo actividades de verificación en todo el país. La Alta Comisionada presentará informes analíticos periódicos sobre la situación de los derechos humanos en el país a la Comisión de Derechos Humanos, a la Asamblea General y también a mí.

186. En el Sudán, como parte del plan de acción de emergencia de 90 días de las Naciones Unidas, el ACNUDH destacó observadores de derechos humanos en Darfur a mediados de agosto de 2004. El Consejo de Seguridad, en su resolución 1564 (2004), autorizó el establecimiento de la Comisión Internacional de Investigación para Darfur, que recibió apoyo del ACNUDH en cuestiones de fondo y administrativas. La Comisión me presentó un informe con sus conclusiones el 25 de enero de 2005.

187. El ACNUDH prestó apoyo a la Comisión de Investigación en Côte d’Ivoire, que fue establecida de conformidad con el Acuerdo de Linas-Marcoussis a solicitud del Gobierno de Côte d’Ivoire y con la declaración presidencial del Consejo de Seguridad de 25 de mayo de 2004 (S/PRST/2004/17). La Comisión presentó su informe en diciembre de 2004. En octubre, la Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Sierra Leona, cuyas operaciones contaron con el pleno apoyo del ACNUDH, presentó su informe al Presidente de Sierra Leona. Prosiguen las

actividades de la Oficina en apoyo de la aplicación de las recomendaciones hechas por esa Comisión.

188. Con los mecanismos de procedimientos especiales de la Comisión de Derechos Humanos se siguió haciendo una valiosa contribución a la protección de los derechos humanos, lo cual comprendió unos 100 informes presentados a la Comisión en que se trataron diversas cuestiones de derechos humanos, más de 1.000 comunicaciones confidenciales dirigidas a los gobiernos de unos 140 países para que se tomaran medidas urgentes y visitas a 40 países de titulares de mandatos en el marco de sus actividades de determinación de hechos.

189. En su 61° período de sesiones, la Comisión de Derechos Humanos estableció procedimientos especiales nuevos acerca de la utilización de mercenarios, cuestiones de interés para las minorías, los derechos humanos y la solidaridad internacional, los derechos humanos y las empresas transnacionales, la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo y la situación de los derechos humanos en el Sudán. Además, tras 15 años de trabajos de redacción, la Comisión aprobó los Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones. La Experta Independiente de la Comisión de Derechos Humanos sobre la impunidad actualizó el Conjunto de principios para la protección y la promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad.

190. La labor de los órganos de expertos establecidos en virtud de los tratados de derechos humanos sigue revistiendo importancia fundamental. Entre agosto de 2004 y julio de 2005, el Comité de Derechos Humanos, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, el Comité de los Derechos del Niño, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y el Comité contra la Tortura examinaron los informes de 94 Estados Partes. Los órganos establecidos en virtud de tratados siguen armonizando sus métodos de trabajo y estudiando medios de ayudar a los Estados Partes a cumplir sus compromisos sustantivos y sus obligaciones de presentar informes. Durante el último año, dichos órganos aprobaron más de 100 decisiones y dictámenes sobre casos individuales.

191. Aunque en el 61° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos hubo más de 3.000 participantes, con un número sin precedentes de 88 altos funcionarios de gobierno que hicieron declaraciones durante la serie de sesiones de alto nivel, la politización de los debates de la Comisión y el hecho de que no se hayan considerado determinadas situaciones que entrañan violaciones graves de los derechos humanos siguen siendo motivos de profunda preocupación. Como demostración del alto grado de interés por la cuestión de la reforma, la Comisión celebró una sesión oficiosa sobre las secciones dedicadas a los derechos humanos en mi informe titulado “Un concepto más amplio de la libertad”. Estados Miembros de distintos grupos regionales y organizaciones no gubernamentales expresaron una amplia gama de opiniones sobre mis propuestas, en particular sobre el establecimiento de un nuevo Consejo de Derechos Humanos.

192. El 20 de mayo de 2005, el ACNUDH presentó, luego de la publicación de mi informe antes mencionado, un plan de acción en el que se describe un plan estratégico para fortalecer y centrar la labor de la Oficina. Poniendo de relieve

las actividades de aplicación, el ACNUDH se está preparando para llevar a cabo un programa de diálogo y contactos eficaces con los países que contará con el apoyo, entre otras cosas, de mejores servicios especializados en determinadas zonas geográficas y determinados temas y que incluirá una mayor asignación de personal a nivel regional y subregional y el establecimiento de más oficinas en los países. La protección de los derechos humanos y la facilitación de una participación real serán los nuevos objetivos fundamentales que el ACNUDH tratará de alcanzar cuando lleve la promoción de los derechos humanos del plano de las palabras al plano de los hechos.

La Corte Penal Internacional

193. En su resolución 58/318, la Asamblea General aprobó el Acuerdo de relación entre las Naciones Unidas y la Corte Penal Internacional, que había sido aprobado por la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional el 7 de septiembre de 2004. El Acuerdo de relación, que entró en vigor el 4 de octubre de 2004, establece el marco jurídico para la cooperación entre las Naciones Unidas y la Corte Penal Internacional a fin de facilitar el cumplimiento eficaz de sus respectivas funciones.

194. De conformidad con el Acuerdo de relación, las Naciones Unidas se comprometen a cooperar con la Corte teniendo debidamente en cuenta sus funciones y su competencia en virtud de la Carta y con sujeción a sus normas. A solicitud de la Corte o del Fiscal, las Naciones Unidas podrán proporcionar información y documentos que sean pertinentes para la labor de la Corte. Además, las Naciones Unidas pueden convenir en proporcionar a la Corte otras formas de cooperación y asistencia. El Acuerdo de relación también contempla la adopción de disposiciones complementarias para su aplicación. Con base en esas disposiciones, las Naciones Unidas ya han prestado asistencia a la Oficina del Fiscal en varias ocasiones.

195. Cuando aprobó el Acuerdo de relación, la Asamblea General decidió también que la Corte Penal Internacional podría asistir a la Asamblea General y participar en sus trabajos en calidad de observadora. Todos los gastos que puedan tener que hacer las Naciones Unidas como resultado de la aplicación del Acuerdo de relación serán abonados en su totalidad a la Organización.

196. En su resolución 1593 (2005), el Consejo de Seguridad, actuando en virtud del Capítulo VII de la Carta, decidió “remitir la situación en Darfur desde el 1º de julio de 2002 al Fiscal de la Corte Penal Internacional”. De acuerdo con esa decisión, presenté al Fiscal varios documentos, entre ellos, bajo sobre cerrado, una lista de personas sospechosas que me había entregado el Presidente de la Comisión Internacional de Investigación para Darfur (véase párr. 186).

Los tribunales penales internacionales

El Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia

197. Durante el período del que se informa, el Tribunal siguió aplicando medidas para asegurar el cumplimiento de la totalidad de su mandato para el año 2010. El Tribunal empezó el proceso de transferir casos a los Estados de la ex Yugoslavia. En la actualidad están pendientes 10 solicitudes relativas a 18 acusados.

El establecimiento en 2005 de la Sala de Crímenes de Guerra del Tribunal de Bosnia y Herzegovina permite disponer de más capacidad para sustanciar causas por crímenes de guerra en la región. También se ha dado traslado de expedientes de investigaciones al Fiscal de Bosnia y Herzegovina. En vista de que se están remitiendo causas a los tribunales locales, se enmendó el artículo 11 bis de las Reglas de Procedimiento y Prueba. También se introdujeron enmiendas en los artículos 98 bis y 124.

198. Al 23 de junio de 2005, estaban en curso seis procesos con un total de nueve acusados en las salas de primera instancia del Tribunal. En ese momento, otras 30 causas con 51 acusados estaban en la etapa preliminar. Las salas de primera instancia dictaron tres fallos en total. La Sala de Apelaciones dictó cuatro. Al 23 de junio de 2005, había 58 personas detenidas en el pabellón penitenciario del Tribunal, y 21 personas estaban en libertad provisional. El Tribunal trasladó a tres condenados a Dinamarca, España y el Reino Unido para que cumplieran sus penas. El Tribunal consiguió que, durante el período de octubre de 2004 a abril de 2005, fuesen puestos a su disposición 23 acusados, un número no alcanzado anteriormente. Como resultado de ello, el número de acusados que todavía están en libertad se ha reducido a diez. Sin embargo, entre ellos se cuentan personalidades muy conocidas, como Radovan Karadžić y Ratko Mladić, a quienes se procura detener desde hace casi diez años. En este sentido, la cooperación de la comunidad internacional, sobre todo de los Estados de la ex Yugoslavia, es indispensable para que los acusados sean puestos a disposición de la justicia. De todos modos, el Tribunal sigue avanzando hacia el cumplimiento de su mandato de asegurar que el total de 163 acusados comparezcan ante la justicia.

El Tribunal Penal Internacional para Rwanda

199. La actividad de las salas de primera instancia ha alcanzado un nivel sin precedentes por el número de causas en curso. Utilizando plenamente los servicios de los nueve magistrados ad litem, que trabajan con los nueve magistrados permanentes, así como la cuarta sala de audiencias financiada por los Gobiernos de Noruega y el Reino Unido, el trabajo hecho ha seguido aumentando. Se han dictado fallos respecto de 25 acusados y los juicios de otros 25 están en marcha. En dos de ellos, que se refieren a diez acusados, la defensa está presentando sus pruebas. En otra causa, que afecta a cuatro acusados, el Fiscal ha interrogado a todos los testigos. Hay 16 detenidos que están esperando que se inicien sus juicios. Éstos empezarán tan pronto como las salas de primera instancia tengan capacidad para hacerlo. La Sala de Apelaciones ha dictado tres fallos durante el período de que se informa en relación con cuatro acusados y ha adoptado varias decisiones interlocutorias.

200. La Oficina del Fiscal ha terminado sus investigaciones sobre las personas de las que se sospecha que han cometido actos de genocidio. Se prevé que las últimas acusaciones se presentarán para que sean confirmadas por el Tribunal a mediados de 2005. El proceso de remisión de causas a tribunales nacionales se ha puesto en marcha y el Fiscal, en febrero de 2005, dio traslado al Gobierno de Rwanda de 15 expedientes sobre personas que habían sido objeto de investigaciones. Se están haciendo más esfuerzos para encontrar y detener a personas prófugas. La Dependencia de Búsquedas de la Oficina del Fiscal ha sido reorganizada y fortalecida y se han revisado sus métodos de trabajo. Hay un programa intensivo de fortalecimiento de la cooperación con los Estados a través de contactos que el Fiscal establece con autoridades de distintos países.

201. La Secretaría del Tribunal sigue apoyando decididamente el proceso judicial con los servicios que presta a los demás órganos del Tribunal y a los defensores. También procura obtener la ayuda de Estados e instituciones internacionales para facilitar la buena marcha de las actuaciones. Se han celebrado acuerdos con Estados e instituciones a fin de obtener financiación para actividades no incluidas en el presupuesto ordinario, asegurar el traslado de los testigos y su seguridad y encontrar lugares para que los condenados cumplan sus penas.

El Tribunal Especial para Sierra Leona

202. El Tribunal Especial para Sierra Leona está por cumplir su cuarto año de actuación y los nueve acusados que están a su disposición en Freetown ya están sometidos a juicio. El 17 de enero de 2005, se designó a tres magistrados de la segunda sala de primera instancia y el juicio en la causa contra el Consejo Revolucionario de las Fuerzas Armadas empezó el 7 de marzo. Mientras tanto, la primera sala de primera instancia se sigue ocupando en forma alternada de los juicios contra las Fuerzas de Defensa Civil y el Frente de Unidad Revolucionaria, que empezaron el 3 de junio y el 5 de julio de 2004, respectivamente. Hay otras dos causas que todavía están pendientes en el Tribunal Especial. Sigue sin saberse cuál es el paradero de Johnny Paul Koroma, Presidente del Consejo Revolucionario de las Fuerzas Armadas. Charles Taylor renunció al cargo de Presidente de Liberia el 11 de agosto de 2003 y desde entonces está en Nigeria.

203. En octubre de 2004 el Tribunal Especial aprobó una estrategia para la conclusión de su labor, que el Presidente presentó al Consejo de Seguridad el 24 de mayo de 2005. El Secretario firmó acuerdos sobre el cumplimiento de condenas con dos países y se están celebrando negociaciones con otros varios. Tras la conclusión de los juicios, el Tribunal llevará a cabo algunas “actividades residuales” cuando haya dejado de existir con su forma y su capacidad actuales.

204. Hasta la fecha, el Tribunal Especial ha recibido aproximadamente 54,9 millones de dólares en contribuciones voluntarias de 33 Estados, frente a un presupuesto cuadrienal de 104 millones de dólares. A fin de complementar las contribuciones voluntarias insuficientes, solicité una subvención de hasta 40 millones de dólares para el bienio 2004-2005. En su resolución 59/276, la Asamblea General me autorizó a contraer obligaciones por valor no superior a 20 millones de dólares para complementar los recursos financieros del Tribunal Especial con efecto del 1° de enero al 30 de junio de 2005. En mi informe de fecha 18 de abril de 2005 (A/59/534/Add.4), propuse una subvención adicional de hasta 13 millones de dólares para financiar las actividades de los primeros seis meses del cuarto año de funcionamiento del Tribunal hasta diciembre de 2005 e indiqué que tenía la intención de proponer una subvención adicional para el Tribunal de hasta 7 millones de dólares en 2006. El 22 de junio de 2005, la Asamblea General aprobó la resolución 59/294, por la que autorizó que se contrajeran obligaciones de hasta 13 millones de dólares para el periodo del 1° de julio al 31 de diciembre de 2005.

Afianzar el imperio de la ley

205. El 6 de octubre de 2004 el Consejo de Seguridad celebró una sesión pública para examinar mi informe sobre el Estado de derecho y la justicia de transición en las sociedades que sufren o han sufrido conflictos (S/2004/616). El Consejo destacó

la importancia y urgencia del restablecimiento de la justicia y el Estado de derecho en las sociedades que han sufrido conflictos, no sólo para ayudarlas a reconocer los abusos del pasado, sino también para promover la reconciliación nacional y prevenir el resurgimiento de conflictos. El Consejo subrayó la importancia de buscar soluciones adaptadas a las circunstancias propias de cada lugar y, sobre todo, de asegurar la participación de los grupos locales interesados. Por consiguiente, hizo hincapié en la necesidad de considerar todos los mecanismos judiciales de transición existentes y no solamente los tribunales. Por último, en cuanto a medidas concretas, el Consejo instó a la Secretaría a que hiciera propuestas para la aplicación de las distintas recomendaciones prácticas incluidas en mi informe.

206. Durante el último año, he seguido trabajando con el fin de adoptar las disposiciones necesarias para la entrada en vigor del Acuerdo entre las Naciones Unidas y el Gobierno Real de Camboya relativo al procesamiento, con arreglo al derecho de Camboya, de los crímenes cometidos durante el período de Kampuchea Democrática. En diciembre de 2004 envié una tercera misión de planificación a Phnom Penh para que completase la labor de determinar las medidas que probablemente exigiese el funcionamiento de las Salas Especiales.

207. El 28 de marzo organicé una conferencia sobre promesas de contribuciones con miras a obtener los 43 millones de dólares necesarios para financiar las actividades previstas para las Naciones Unidas en virtud del Acuerdo y recibí suficientes contribuciones y promesas de contribuciones para hacer frente a las obligaciones de la Organización. Por consiguiente, el 28 de abril informé al Gobierno de Camboya de que, en lo relativo a las Naciones Unidas, se habían cumplido los requisitos jurídicos para la entrada en vigor del Acuerdo, por lo cual éste entró en vigor el día siguiente.

208. En vista de la solicitud recibida del Gobierno de Burundi para que el Consejo de Seguridad estableciese una comisión judicial internacional de investigación, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo de Arusha de Paz y Reconciliación en Burundi, envié una misión de evaluación para estudiar la conveniencia y viabilidad de establecer tal comisión internacional con el propósito de esclarecer la verdad y llevar ante la justicia a los responsables de actos de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra cometidos en Burundi desde su independencia. La misión de evaluación recomendó que se estableciera un mecanismo doble: un mecanismo de rendición de cuentas no judicial en forma de una comisión de la verdad y un mecanismo de rendición de cuentas judicial en forma de una sala especial del sistema de tribunales de Burundi.

209. En relación con el Sudán, de acuerdo con la resolución 1564 (2004) del Consejo de Seguridad, establecí una comisión internacional de investigación para que investigase las denuncias de transgresiones del derecho internacional humanitario cometidas en Darfur por todas las partes, constatare también si se habían producido o no actos de genocidio e identificase a los autores de tales transgresiones a fin de que los responsables rindieran cuentas de sus actos. En su informe (S/2005/60), la Comisión indicó que los crímenes cometidos en Darfur no habían sido actos de genocidio y los caracterizó como crímenes de lesa humanidad. También recomendó que el Consejo de Seguridad remitiera la situación en Darfur a la Corte Penal Internacional.

210. Con respecto a Timor-Leste, el 11 de enero de 2005 establecí una Comisión de Expertos independientes encargada de examinar el encausamiento de las infracciones graves de los derechos humanos cometidas en Timor-Leste en 1999 y evaluar la

labor del Tribunal Especial Indonecio de Derechos Humanos de Yakarta, y de la Dependencia de Delitos Graves y los Grupos Especiales sobre Delitos Graves de Dili. La Comisión, que contó con el apoyo del ACNUDH, presentó su informe el 26 de mayo de 2005.

211. En consonancia con el objetivo de promover el respeto del derecho internacional y fomentar una mayor participación en el régimen de tratados multilaterales, en 2000 tomé la iniciativa de organizar anualmente una ceremonia de firma, adhesión y ratificación de tratados. En marzo, invité a los gobiernos a participar en la ceremonia de 2005 que, con el lema “Una respuesta a los desafíos mundiales”, tendrá lugar durante la reunión plenaria de alto nivel del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General. Durante el período sobre el que se informa, se añadieron tres nuevos tratados multilaterales a los 506 tratados activos ya depositados en mi poder. Además, entraron en vigor 11 tratados sobre el medio ambiente, la salud, las telecomunicaciones y los transportes.

212. En una reunión de expertos organizada por la Universidad de las Naciones Unidas en cooperación con la Oficina de Asuntos Jurídicos se llegó a la conclusión de que la presión de los problemas contemporáneos podía a veces ocultar la realidad de los progresos hechos en materia de justicia penal internacional. Hace 15 años, ningún gobernante tenía porqué sentir el temor de verse sometido a un juicio penal internacional. Hoy, ningún gobernante puede tener la seguridad de que gozará de impunidad. Este es un progreso sorprendente en un lapso de tiempo notablemente breve en la historia de la humanidad.

Asuntos jurídicos

213. Durante su quincuagésimo noveno período de sesiones, la Asamblea General aprobó por consenso la Convención de las Naciones Unidas sobre las inmunidades jurisdiccionales de los Estados y de sus bienes (resolución 59/38) y el Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear (resolución 59/290). La aprobación de este último representa un notable paso adelante en el fortalecimiento del marco jurídico internacional para combatir el terrorismo. Además, el 8 de marzo la Asamblea General aprobó la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Clonación Humana (resolución 59/280), con lo cual terminó el tratamiento de un tema sumamente complejo que había figurado en su programa desde el año 2001.

214. Con respecto al derecho del mar, en su sexta reunión, el Proceso abierto de consultas oficiosas sobre los océanos y el derecho del mar examinó el tema de la pesca y su contribución al desarrollo sostenible. En esa reunión, celebrada en enero de 2005, la Red de las Naciones Unidas para los Océanos y Zonas Costeras, que es el mecanismo general de cooperación entre organismos en asuntos oceánicos, estableció cuatro equipos de tareas para tratar, entre otras cosas, el desastre del tsunami y la biodiversidad marina fuera de la jurisdicción nacional. Una iniciativa importante consistió en el establecimiento de un nuevo equipo de creación de capacidad que preparó un manual de capacitación sobre el artículo 76 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y sobre la presentación de documentación a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental.

215. Durante el año último, la Oficina de Asuntos Jurídicos ha seguido prestando asesoramiento y asistencia acerca de una gama amplia y diversa de actividades de la Organización. Con referencia a la presencia de las Naciones Unidas en el Iraq, la

Oficina me dio asesoramiento sobre cuestiones derivadas del atentado contra la oficina central de las Naciones Unidas en Bagdad del 19 de agosto de 2003; la terminación gradual del programa de petróleo por alimentos, incluidas cuestiones relacionadas con el Comité de Investigación Independiente; y las actividades de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq. En relación con las operaciones de la Organización para el mantenimiento de la paz en general, la Oficina siguió prestando asesoramiento y asistencia con respecto a la interpretación y el cumplimiento de los mandatos, la formulación de normas para trabar combate y la negociación y aplicación de acuerdos sobre el estatuto de las fuerzas.

216. La División de Derecho Mercantil Internacional prestó asistencia para la aprobación de una guía legislativa sobre el régimen de la insolvencia, destinada a ayudar a los países a establecer sistemas equitativos y transparentes para los casos de quiebras de empresas. Con respecto a cuestiones internas de la Organización, la Oficina facilitó un examen completo de las condiciones generales de los contratos de las Naciones Unidas, ayudó a formular principios generales para aceptar bienes y servicios facilitados en forma gratuita; preparó directrices sobre el uso de recursos y datos de tecnología de la información y las comunicaciones; revisó los reglamentos financieros de varios fondos de las Naciones Unidas y representó al Secretario General en el Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas.

Capítulo V

Gestión

Administración y gestión

217. La Organización siguió haciendo hincapié en la prestación de servicios con una mayor orientación al cliente y adoptó medidas para mejorar los resultados en todas las esferas, renovando su compromiso con la rendición de cuentas por medio de la medición del desempeño y el fortalecimiento de los sistemas de presentación de informes. Las funciones pertinentes del Departamento de Gestión se racionalizaron y consolidaron a fin de mejorar la rendición de cuentas con un sistema más eficaz de presentación de informes sobre la aplicación de las recomendaciones de los órganos de supervisión y un análisis de las decisiones del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas.

218. Cuando en junio de 2004 la Organización fue el anfitrión de la Cumbre de Dirigentes del Pacto Mundial, se comprobó la paradoja de que la Secretaría misma podía hacer más para asegurar que sus propias prácticas administrativas se ajustaran plenamente a los principios del Pacto Mundial. Por consiguiente, el Departamento de Gestión constituyó un grupo de trabajo que introdujo cambios en la relación con los proveedores y en la gestión de los inmuebles y estudió las medidas prácticas que se podrían tomar con respecto a las políticas de inversión del plan de pensiones y de gestión de los recursos humanos para conjugar la responsabilidad fiduciaria, los reglamentos de la Organización y los principios del Pacto Mundial.

219. La Organización adquirió nuevas capacidades y adoptó medidas concretas para garantizar la seguridad y la protección del personal y los bienes de las Naciones Unidas. Desde el punto de vista institucional, cabe destacar en particular la unificación de las funciones de seguridad de las Naciones Unidas en un nuevo Departamento de Seguridad y Vigilancia, después de un proceso interno de revisión y de extensas conversaciones con los Estados Miembros. En el complejo de la Sede se elaboró y puso en práctica un plan para la seguridad del personal, se introdujeron pases para el control del acceso a los edificios con un diseño holográfico a prueba de fraude, se estableció un plan de gestión en casos de crisis en todos los lugares de destino y se instaló una película de protección contra explosiones en todas las ventanas del edificio de la Secretaría y todos los anexos en Nueva York.

220. Se realizaron varios simulacros de seguridad, incluida una evacuación total, para ensayar el plan operacional de gestión en casos de crisis, actualizado y revalidado, para el complejo de la Sede. En el año en curso el complejo de las Naciones Unidas pasará a cumplir con todos los requisitos de las normas operativas mínimas de seguridad. La seguridad no se limita a medidas concretas de prevención y, con arreglo a ese criterio, la Organización organizó y financió la capacitación de 40 funcionarios superiores encargados de la seguridad en sus lugares de destino, y la capacitación de sus equipos de gestión de la seguridad. Además, los servicios de asesoramiento llevaron a cabo misiones de capacitación en gestión del estrés en 34 países y asesoraron a 3.500 funcionarios y familiares a cargo sobre cómo hacer frente al estrés.

Servicios de apoyo comunes

221. La Organización siguió procurando obtener descuentos por volumen para reducir los costos y modificando los procesos para aumentar la eficiencia de los

servicios. La nueva red interinstitucional de viajes promueve un acuerdo global firmado con una importante línea aérea internacional, como resultado del cual las oficinas más pequeñas pueden, por primera vez, obtener descuentos. Con la venta de productos filatélicos por Internet y otras innovaciones, la Administración Postal de las Naciones Unidas pasó a ser rentable por primera vez desde 1994; se prevé que los ingresos de la Administración continuarán aumentando a medida que ésta siga cobrando un mayor relieve comercial.

Estrategia en materia de tecnología de la información y las comunicaciones

222. En el marco de la labor en curso para mejorar la infraestructura de la red de área extendida se ha actualizado la red informática en el edificio de la Secretaría para adaptarla a la nueva norma y se ha terminado el diseño para modernizar la infraestructura eléctrica de los anexos. Para el primer trimestre de 2005, tanto la Sede como las oficinas fuera de Nueva York se encontraban en condiciones para trabajar con arreglo a este método sumamente económico, que permite una colaboración más estrecha entre las oficinas en todo el mundo. Una vez que se hayan terminado esas mejoras, la Organización podrá comenzar a centralizar las funciones administrativas, que actualmente están descentralizadas y que se duplican en todas las oficinas fuera de la Sede. Con la constitución del Comité de Evaluación de Proyectos para las iniciativas informáticas, todas las oficinas cumplen con un proceso que exige la preparación de un estudio de viabilidad para justificar las inversiones y asegurar que se respeten las normas técnicas. Nuestros especialistas en informática rediseñaron y pusieron en funcionamiento una nueva intranet en toda la Secretaría, que permite a las dependencias orgánicas compartir información sin necesidad de contar con conocimientos técnicos especializados, redundando en una mayor productividad y eficiencia del personal.

Gestión de los recursos humanos

223. La principal prioridad siguió siendo la incorporación y ampliación de los principios de la reforma de la gestión de los recursos humanos en la Secretaría. Se ha prestado más atención a la necesidad de seguir avanzando con respecto al equilibrio geográfico y entre los géneros, la armonización de las condiciones de servicio del personal sobre el terreno, la racionalización de los procedimientos administrativos y el aumento de la eficiencia de los sistemas informáticos existentes relacionados con la gestión de los recursos humanos, como el sistema electrónico de evaluación de la actuación profesional y el sistema electrónico de dotación de personal. Una mayor cooperación interinstitucional en cuestiones relacionadas con el VIH/SIDA tuvo como resultado la preparación y realización de reuniones de orientación sobre el VIH/SIDA en el trabajo para el personal de la Secretaría y de los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas. Se introdujeron un nuevo programa para mujeres en puestos directivos superiores y nuevas herramientas de desarrollo organizacional que permiten elaborar modelos de comportamiento de administradores y departamentos eficaces.

224. Una prioridad importante han sido los preparativos para la movilidad, entre los que cabe señalar una exhaustiva campaña de comunicación en toda la Secretaría, un programa de reasignación voluntaria dirigida, una mayor atención a cuestiones relacionadas con la vida y el trabajo, y la elaboración de programas de promoción de las perspectivas de carrera. Se ha reforzado el seguimiento de las cuestiones de recursos humanos, como lo demuestra el establecimiento de planes de acción en materia de

recursos humanos para 26 departamentos y oficinas. Se ha verificado in situ el ejercicio de las facultades delegadas en materia de gestión de los recursos humanos en seis departamentos y oficinas, dos tribunales y tres misiones de mantenimiento de la paz.

Plan maestro de mejoras de infraestructura

225. Si bien se ha llevado a cabo una importante labor técnica de diseño, planificación de la construcción y programación de espacio en apoyo del reacondicionamiento, urgente e inevitable, del complejo de la Sede, los cambios ocurridos en la coyuntura política y financiera han puesto en tela de juicio muchos de los supuestos en que se basaban el plan maestro de mejoras de infraestructura y el cálculo de sus costos, que la Asamblea General aprobó en 2003. El reacondicionamiento del núcleo del complejo sólo puede iniciarse una vez que se hayan adquirido locales provisionales de transición para el personal y las operaciones, incluidas las funciones de la Secretaría, y espacio de conferencias, pero el solar propuesto inicialmente no parece estar disponible. Se están examinando varias opciones. Entretanto, la Asamblea General ha de adoptar una decisión respecto de la oferta hecha por el país anfitrión de un préstamo de 1.200 millones de dólares, y de mi solicitud de que se me autorice a concertar un acuerdo que dé a las Naciones Unidas plena facultad discrecional para tomar en préstamo y girar fondos.

Gestión financiera

226. El proceso presupuestario de las Naciones Unidas está asumiendo una estructura más lógica, con importantes ventajas para la planificación estratégica. El nuevo presupuesto para el bienio 2006-2007 está claramente vinculado con el nuevo plan por programas para el bienio. Los procesos de planificación y presupuestación se armonizaron y simplificaron aplicando el mismo marco lógico de la presupuestación basada en los resultados al presupuesto y al plan por programas para el bienio. Para los directores de los programas, el sitio web dedicado al presupuesto siguió desempeñando un papel esencial para asegurar la disponibilidad de datos clave para la planificación y la presupuestación.

227. En los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio económico 2004/2005 se usaron indicadores de progreso y productos más mensurables y se mejoraron los vínculos entre la presupuestación basada en los resultados y las necesidades de recursos. Por primera vez, en los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz se ha indicado el personal (militar, policial y civil, que representa, en promedio, el 69% de los recursos totales) correspondiente a los distintos componentes. Las variaciones en los recursos humanos se han justificado sobre la base de elementos concretos en los marcos de la presupuestación basada en los resultados. Además, para el componente de servicios de apoyo de los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz, se han determinado productos mensurables para cada una de las principales categorías de gastos operacionales (por ejemplo, instalaciones, transporte terrestre, transporte aéreo, tecnología de la información y comunicaciones).

228. En otra esfera que conlleva consecuencias para las operaciones sobre el terreno, se ha puesto en práctica la primera fase de un proyecto global de gestión de efectivo, que consiste en la automatización de las funciones de desembolso de efectivo. Se han mejorado e integrado los sistemas electrónicos para las cuentas bancarias fuera de la Sede que usan la red SWIFT (Sociedad para las Telecomunicaciones

Financieras Interbancarias Mundiales). La Tesorería ha tomado además una serie de medidas para ayudar a las misiones de mantenimiento de la paz a reducir los cargos bancarios locales, hallando otros medios para transportar efectivo a las zonas de las misiones y dentro de ellas con personal de las Naciones Unidas, y reduciendo las primas del seguro para efectivo en tránsito.

229. Con respecto a los servicios prestados en la Secretaría a los funcionarios, los servicios de contabilidad y nómina de sueldos se han centrado en mejorar la orientación al cliente. Se han mejorado los métodos de examen y consolidación de datos, lo que ha ayudado a preparar los estados financieros consolidados definitivos, y se han establecido nuevos sistemas para el reembolso de los impuestos y el pago de los anticipos fiscales trimestrales.

Situación financiera

230. La situación financiera de las Naciones Unidas sigue siendo muy precaria. Pese a que en 2004 se redujeron los atrasos en las contribuciones al presupuesto ordinario y los tribunales internacionales, sigue impagada una suma considerable por concepto de cuotas, que son una obligación jurídica de los Estados Miembros. En consecuencia, nuestras reservas se agotan periódicamente y la Organización se ve obligada a demorar los reembolsos a los Estados Miembros que han aportado contingentes y equipo a las operaciones de mantenimiento de la paz. Además, periódicamente la Organización se ve obligada a tomar en préstamo fondos de cuentas de operaciones de mantenimiento de la paz terminadas para sufragar gastos del presupuesto ordinario, los tribunales y algunas operaciones de mantenimiento de la paz en curso. No sólo se trata de una práctica de por sí indeseable, sino que los fondos disponibles en esas cuentas son limitados y se van reduciendo cada vez más, a medida que los superávits se devuelven a los Estados Miembros. Para resolver los persistentes problemas financieros de la Organización es necesario que los Estados Miembros cumplan puntual e íntegramente sus obligaciones financieras con las Naciones Unidas.

Seguridad del personal de las Naciones Unidas

231. El personal de las Naciones Unidas sigue afrontando graves y a menudo crecientes peligros en el desempeño de sus deberes sobre el terreno. En el Afganistán, por ejemplo, ha sido blanco de secuestros, asesinatos y artefactos explosivos improvisados. En los meses de octubre y noviembre de 2004 se logró resolver una prolongada situación de toma de rehenes de la que había sido víctima personal de las Naciones Unidas en el Afganistán. Ese mismo noviembre, el empeoramiento de la situación de seguridad en Côte d'Ivoire obligó a trasladar a los familiares a cargo y evacuar al personal no esencial de las Naciones Unidas. En febrero de 2005 nueve miembros de la misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas fueron brutalmente asesinados en Bunia (República Democrática del Congo). A lo largo del año pasado el personal de asistencia humanitaria ha estado trabajando en condiciones muy peligrosas para responder a la crisis en Darfur (el Sudán). La situación de seguridad en esa región ha estado caracterizada cada vez más por detenciones, la toma de rehenes, asesinatos y el saqueo de los suministros de socorro.

232. En esas circunstancias, mis esfuerzos de larga data por reforzar la estructura de seguridad de la Organización dieron fruto con la creación del Departamento de Seguridad y Vigilancia, que se ocupa de la seguridad y la protección de más

de 100.000 funcionarios de las Naciones Unidas y unos 300.000 familiares a cargo en más de 150 lugares de destino en todo el mundo. El informe que presenté a la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones sobre un sistema de gestión de la seguridad reforzado y unificado para las Naciones Unidas recibió el apoyo de la Asamblea en su resolución 59/276, por la que se estableció el Departamento de Seguridad y Vigilancia con efecto a partir del 1° de enero de 2005. El nuevo Departamento, encabezado por un Secretario General Adjunto, combina la antigua Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas, el Servicio de Seguridad y Vigilancia y el componente de seguridad del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

233. El Departamento de Seguridad y Vigilancia es responsable de proporcionar dirección, apoyo operacional y supervisión del sistema de gestión de la seguridad, para que los programas y las actividades del sistema de las Naciones Unidas se lleven a cabo de la manera más segura y eficiente posible. Bajo la dirección del nuevo Secretario General Adjunto, quien asumió su cargo en febrero de 2005, se está haciendo todo lo posible para que los principales elementos del Departamento estén funcionando para el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General. El objetivo general es asegurar que el Departamento cuente con la capacidad operacional que permita la ejecución del mandato de las Naciones Unidas en los lugares más difíciles del mundo.

234. En su resolución 59/276, la Asamblea General señaló medidas concretas para fortalecer la seguridad y la protección del sistema de las Naciones Unidas, incluidas medidas de seguridad sobre el terreno en todos los lugares de destino, y para unificar las distintas estructuras de seguridad en el Departamento de Seguridad y Vigilancia. Los cambios estructurales que se están llevando a cabo comprenden la creación de capacidad en las tres esferas de formulación de políticas, planificación y coordinación, cumplimiento, evaluación y supervisión, y capacitación y estandarización, así como el fortalecimiento de la Dependencia de atención del estrés causado por incidentes críticos. La capacidad administrativa del Departamento se reforzará con la creación de una oficina ejecutiva. Se ha creado una División de Servicios de Seguridad y Vigilancia en las Sedes que proporcionará orientación normativa y operacional a los principales lugares de destino y comisiones regionales y coordinará las funciones de protección personal. La División de Operaciones Regionales, con una mayor capacidad de evaluación de las amenazas y los riesgos y con un centro de comunicaciones que funcionará las 24 horas del día, fortalecerá la capacidad de las Naciones Unidas de garantizar su propia seguridad.

Rendición de cuentas y supervisión

235. Como resultado de su examen quinquenal del mandato de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, la Asamblea General, en su resolución 59/272, adoptó nuevas medidas encaminadas a reforzar la independencia y el mecanismo de presentación de informes de la Oficina. Dicha resolución, junto con el anuncio de mi intención de establecer un Comité de Supervisión de la Gestión y otras iniciativas para reforzar la integridad, la rendición de cuentas y la supervisión, proporciona una sólida base para mejorar el marco de gobernanza interna de la Organización. Además, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna ayudó a redactar las primeras normas de la Organización para la protección de quienes denuncian irregularidades. En dichas normas, entre otras cosas, se promulga la creación de una oficina de ética

que recibirá denuncias de represalias o amenazas contra quienes hayan presentado una queja o contra los testigos que cooperen en una investigación.

Supervisión, evaluación y consultoría

236. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna continuó sus actividades para fortalecer la supervisión y la evaluación en el contexto de la gestión basada en los resultados, actividades que comprendieron el suministro de capacitación y la preparación de un manual de evaluación, que se puede consultar en su sitio web. La Oficina estableció un Grupo de Trabajo de toda la Secretaría sobre el fortalecimiento de la supervisión y la evaluación, que presentó una serie de propuestas a la Vicesecretaria General sobre el fortalecimiento y la supervisión de la ejecución y la evaluación de programas, las cuales también se incluyeron en el informe de la Oficina a la Asamblea General (A/60/73), redactado en colaboración con la Dependencia Común de Inspección.

237. En su evaluación del ONU-Hábitat (E/AC.51/2005/3), la Oficina recomendó restringir el alcance del programa y mejorar la gestión de algunas de sus actividades. La Oficina también realizó evaluaciones del Fondo de las Naciones Unidas de Contribuciones Voluntarias para las Víctimas de la Tortura (E/CN.4/2005/55) y una evaluación temática experimental, que se centró en los nexos entre las actividades que se realizan en las sedes y sobre el terreno para erradicar la pobreza (E/AC.51/2005/2). La Oficina siguió prestando servicios de consultoría sobre la gestión del cambio, entre otros al Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, para aumentar la eficacia del sistema de asignación de fechas para la presentación de documentos. Debido a la falta de recursos, la Oficina no pudo introducir ciertas mejoras necesarias al Sistema Integrado de Seguimiento e Información sobre la Documentación ni proporcionar capacitación a personal en oficinas fuera de la Sede.

Auditoría interna

238. La Oficina realizó aproximadamente 160 auditorías y presentó siete informes a la Asamblea General que se referían a una gran variedad de temas, como las operaciones de mantenimiento de la paz, la seguridad y la protección, el proceso de apelación del sistema de justicia administrativa, la adquisición de servicios de transporte aéreo para las misiones de mantenimiento de la paz, el plan maestro de mejoras de infraestructura, la tecnología de la información, las actividades de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, las bibliotecas de las Naciones Unidas, y las dietas por misión.

239. Tras el atentado contra las oficinas de las Naciones Unidas en Bagdad, la Oficina hizo una auditoría global de la gestión de la seguridad en la Sede y en 20 misiones (A/59/702). El Servicio de Mantenimiento de la Paz emprendió varias auditorías de, entre otras cosas, la función de adquisiciones, la tasa de vacantes y la situación de la disciplina en diversas misiones. Un examen de la gestión del proceso de apelación en la Sede, Ginebra, Viena y Nairobi (A/59/408) determinó que el tiempo necesario para resolver los asuntos podía reducirse racionalizando el proceso en la mayoría de los lugares de destino. Las auditorías de las operaciones de emergencia del ACNUR en Burundi, Chad y el Sudán señalaron la necesidad de mejorar la función de adquisiciones y la administración en general. La falta de recursos impidió a la Oficina emprender auditorías horizontales de los resultados, como por ejemplo

una auditoría de las actividades del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con el VIH/SIDA y la promoción de la mujer.

Investigaciones

240. La Oficina recibió un total de 560 asuntos y presentó 91 informes sobre los resultados de sus investigaciones, entre ellos 20 informes sobre casos de explotación y abuso sexuales en la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. La Asamblea General afirmó la necesidad de una estrategia amplia para eliminar en el futuro la explotación y el abuso sexuales en las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Tras examinar el informe de la Oficina sobre el fortalecimiento de las funciones de investigación en las Naciones Unidas (A/58/708), la Asamblea General asignó a la Oficina la responsabilidad específica de investigar faltas graves de conducta, incluidos los actos de explotación y abuso sexuales, y me pidió que estableciera un mecanismo administrativo para que los directores de programas comunicaran obligatoriamente a la Oficina las denuncias de faltas de conducta (resolución 59/287). Como indiqué anteriormente, ya he promulgado una política de tolerancia cero de tales delitos.

241. Los recursos de la Oficina se vieron exigidos al máximo para tramitar los casos de explotación sexual de la MONUC, proporcionar servicios de enlace al Comité de Investigación Independiente encabezado por el Sr. Paul Volker y ocuparse de los casos atrasados en las operaciones de mantenimiento de la paz.

Fortalecimiento de la Organización

242. Como informé el año pasado, la mayoría de las reformas enumeradas en mi “programa para profundizar el cambio”, de 2002, ya se han aplicado. Hemos visto algunos beneficios muy claros: un presupuesto por programas exhaustivamente revisado para 2004-2005, un ciclo de planificación y presupuestación más breve y eficiente para el bienio 2006-2007, una reducción en la cantidad de informes y reuniones y una mayor integración de los elementos de derechos humanos en la labor de los equipos de las Naciones Unidas en los países. No obstante, los progresos han sido lentos en varias otras esferas. Esa es una de las razones por las que inicié una serie de reformas de la Secretaría en 2005, con dos orientaciones paralelas: una que se está aplicando enérgicamente bajo mi propia dirección y la otra, que se iniciará en el contexto de las propuestas más amplias que figuran en mi informe sobre la reforma, “Un concepto más amplio de la libertad”, y que se examinarán en la reunión plenaria de alto nivel de septiembre. Espero que juntas las dos orientaciones de la reforma demuestren mi compromiso de mejorar permanentemente y fortalecer la Organización para hacer frente a las necesidades del siglo XXI.

243. La etapa actual de reforma se produce en un momento particularmente crucial para las Naciones Unidas. La Secretaría ha enfrentado una serie sin precedentes de desafíos institucionales que exponen deficiencias en la forma en que realiza su labor. Trataré de lograr avances con un conjunto de medidas limitadas pero importantes, de aplicación inmediata. Según preveo, la mayoría de esas medidas habrán sido plenamente aplicadas para septiembre. Si bien la preparación de muchas de ellas es anterior a los problemas que se revelaron a lo largo del último año, las iniciativas también tratan explícitamente de abordar tanto la seria preocupación expresada por el personal de las Naciones Unidas en la encuesta sobre la percepción de la integridad como

las recomendaciones del Comité de Investigación Independiente sobre el programa de petróleo por alimentos. En términos generales, las medidas se refieren a las cuatro categorías siguientes:

- Mejorar el desempeño de la administración superior
- Mejorar la supervisión y la rendición de cuentas
- Velar por una conducta ética
- Aumentar la transparencia

244. El Grupo Superior de Gestión, un mecanismo interno de intercambio de información y coordinación que establecí al asumir mi cargo, ha demostrado ser demasiado numeroso para una adopción de decisiones eficaz y oportuna. En consecuencia, se han creado dos comités superiores más pequeños, uno dedicado a las cuestiones de política y el otro a las de gestión y reforma. También introduje un sistema mucho más transparente para el nombramiento de los nuevos dirigentes superiores de las Naciones Unidas, con un proceso de selección abierto basado en criterios determinados de antemano. También estoy introduciendo un sistema mucho más estructurado de orientación para que los funcionarios de categoría superior tengan información adecuada sobre el sistema amplio de normas, reglamentos, códigos de conducta y gestión de las Naciones Unidas.

245. También se ha determinado la necesidad de contar con mejores instrumentos para asegurar la rendición de cuentas. He creado una pequeña Junta sobre el Desempeño de las Funciones Directivas que evaluará sistemáticamente el desempeño de los distintos administradores de categoría superior y me asesorará sobre las posibles medidas correctivas, cuando sea necesario. También se establecerá un nuevo comité de supervisión que se ocupará de que se adopten medidas de gestión apropiadas para aplicar las recomendaciones de los diversos órganos de supervisión.

246. En la encuesta sobre la integridad que tuvo lugar en 2004 el personal planteó su preocupación sobre la justicia y la integridad. Aplicaremos una serie de medidas para fortalecer una conducta ética. En primer lugar, introduciré una vigorosa nueva política para proteger a quienes formulen denuncias de irregularidades de modo que el personal pueda sentirse suficientemente protegido para manifestar sus inquietudes sobre determinadas conductas sin temor a represalias. En segundo lugar, la Organización está actuando con rapidez para adoptar las medidas disciplinarias apropiadas en todos los casos probados de abusos sexuales. Al mismo tiempo, están encaminadas las medidas para mejorar la capacitación, imponer normas de conducta unificadas, establecer mecanismos creíbles de reclamación y examinar las necesidades de bienestar y recreación del personal sobre el terreno. En tercer lugar, se están introduciendo requisitos más amplios sobre la declaración de la situación financiera por parte de los funcionarios de categoría superior y se está dando una mayor difusión a las disposiciones del código de conducta.

247. Con respecto al aumento de la transparencia, la Organización está preparando una política clara y coherente para compartir las diferentes categorías de información en las Naciones Unidas, lo que aumentará la transparencia de nuestra labor y asegurará al mismo tiempo el carácter confidencial de la información cuando sea necesario. También se está trabajando para validar nuestro sistema de adquisiciones a fin de que responda a las normas mundiales más elevadas y para elaborar una orientación normativa para aceptar bienes y servicios facilitados en forma gratuita.

248. Al mismo tiempo, espero que las conclusiones de la reunión plenaria de alto nivel que se celebrará en septiembre permitan fortalecer la Secretaría de manera más fundamental. En mi informe de marzo de 2005 (A/59/2005) propuse tres reformas esenciales que, si se aprueban, permitirán aumentar considerablemente la eficiencia y eficacia de la Organización. En primer lugar, propuse que los Estados Miembros examinaran todos los mandatos de más de cinco años y estudiaran la posibilidad de eliminarlos. En segundo lugar, y de manera inexorablemente vinculada con el examen de los mandatos, propuse conceder por única vez una gratificación por retiro voluntario al personal de las Naciones Unidas cuyas aptitudes y perfil ya no respondieran a las nuevas necesidades de la Secretaría. En tercer lugar, pedí a la Asamblea General que aprobara un examen exhaustivo de todas las normas presupuestarias y de recursos humanos que regían la Secretaría. Creo que estas medidas de reforma se necesitan desde hace tiempo y, si se aplican de manera apropiada, podrían tener considerable influencia para modernizar la Organización y mejorar su capacidad de respuesta.

Capítulo VI

Relaciones de cooperación

Comunicaciones

249. Sin duda, el último año ha constituido un desafío para los encargados de las comunicaciones en las Naciones Unidas y aunque no ha sido un año particularmente bueno en cuanto a la percepción pública de las Naciones Unidas en algunos Estados Miembros, creo que nuestros procesos de comunicación han demostrado una nueva fluidez y los encargados de las comunicaciones han dado pruebas de su considerable aptitud para hacer frente a los desafíos.

250. En mi memoria anual anterior, me referí al año 2003 como el de la consolidación del Departamento de Información Pública. Por cierto, la nueva orientación del Departamento y las otras modificaciones que introduje en su estructura se han puesto a prueba ante la opinión pública. Hacía mucha falta que el Departamento tuviera la capacidad de movilizar recursos en forma rápida y eficiente para abordar las cuestiones prioritarias y esa capacidad ahora está bien establecida. A lo largo del año transcurrido, el Departamento de Información Pública ha proporcionado asesoramiento, apoyo e información sobre numerosos proyectos urgentes, de modo que el público conozca nuestros esfuerzos por resolver los problemas de gestión en la Sede y sobre el terreno.

251. Frente a una serie de crisis y a críticas acerbas y a menudo injustas, el Departamento fortaleció el seguimiento de los medios de información y su capacidad de respuesta. Se pusieron en marcha varias iniciativas de información pública para hacer frente a la información errónea propagada por los medios, y se movilizó un equipo de comunicaciones en situaciones de crisis, que incluyó a personal de categoría superior de mi Oficina, la Oficina del Portavoz y el Departamento. El equipo actualmente establece las prioridades cotidianas que orientan no sólo la respuesta de la Organización a las preocupaciones planteadas en los medios de información sino también su promoción de cuestiones internacionales importantes.

252. Con la orientación de esta estrategia, los portavoces de categoría superior reciben apoyo en su tarea de dar a conocer las opiniones de las Naciones Unidas en apariciones en radio y televisión y en la publicación de artículos editoriales, entrevistas y cartas en medios de información impresos de gran influencia. En la actualidad se proporciona información a nuestros asociados de la sociedad civil cuando éstos expresan interés en promover la participación del público en cuestiones prioritarias. Además, la red de información de las Naciones Unidas se utiliza para que nuestro mensaje se oiga en todo el mundo, por conducto de entrevistas y la publicación de artículos en los medios locales de las regiones donde se prestan servicios.

253. Estoy cada vez más convencido de que la Organización debe hacer más para que el personal esté informado de nuestros esfuerzos por promover determinadas cuestiones y hacer frente a nuestros críticos y el Departamento de Información Pública desempeña una importante función en el mejoramiento de nuestras comunicaciones internas, mediante un nuevo sitio web en la intranet de las Naciones Unidas titulado “Hot Issues, Cold Facts” y elaborando y distribuyendo información sobre las principales cuestiones al personal sobre el terreno y en la Sede.

254. A lo largo del año, el Departamento de Información Pública emprendió una serie de iniciativas de divulgación que impulsaron los esfuerzos de las Naciones Unidas por promover la tolerancia y la comprensión, especialmente con tres importantes seminarios en que se abordaron manifestaciones específicas de intolerancia. El primero de éstos, el seminario sobre el “desaprendizaje de la intolerancia” dedicado al antisemitismo, tuvo lugar en junio de 2004 y se centró en un importante problema que el Departamento volvió a abordar a principios de 2005, cuando auspició una importante exposición del Yad Vashem de Israel (la Dirección de Conmemoración de los Mártires y Héroe del Holocausto), al mismo tiempo que el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a conmemorar la liberación de los campos de exterminio. El segundo seminario se centró en la islamofobia y reunió a un grupo igualmente destacado de expertos de todo el espectro religioso y político.

255. Otra prioridad del Departamento ha sido velar por que la sociedad civil esté informada del proceso en curso de revitalización y reforma de las Naciones Unidas y, cuando sea posible, participe en él. Se fomentó vigorosamente la difusión de información sobre las diversas propuestas que figuran en los informes que he encargado o alentado, entre ellos, el informe del Grupo de Alto Nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio y el informe del proyecto del Milenio “*Investing in Development*”. Desde la publicación de mi propio informe, “Un concepto más amplio de la libertad”, en marzo de 2005, la atención se ha centrado en proporcionar información sobre sus recomendaciones a los agentes de la sociedad civil, a fin de permitirles participar efectivamente en el proceso de examen.

256. Como ya he señalado en otras ocasiones, creo que los objetivos de desarrollo del Milenio son el marco en el cual deben ordenarse las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas. Además de proporcionar información sobre acontecimientos importantes, como la Cumbre de Dirigentes del Pacto Mundial y la reunión de Mauricio sobre el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, el Departamento trabajó con la Oficina de la Campaña del Milenio para iniciar una nueva campaña encaminada a generar apoyo para los objetivos de desarrollo del Milenio, con un logotipo especialmente diseñado y el lema “cumplir la promesa”.

257. Los objetivos de desarrollo del Milenio y la función de la sociedad civil en su consecución fueron los temas principales de debate cuando 2.000 representantes de organizaciones no gubernamentales de todo el mundo asistieron a la 57ª conferencia anual del Departamento de Información Pública y las organizaciones no gubernamentales, en septiembre de 2004. Se espera una asistencia aún mayor para la conferencia de 2005, que se centrará en las formas de revitalizar la arquitectura del sistema internacional cuyo centro son las Naciones Unidas.

258. Consciente de la necesidad de obtener el apoyo del público en momentos en que las Naciones Unidas hacen frente a una demanda sin precedentes con respecto a las operaciones de mantenimiento de la paz, el Departamento de Información Pública trabajó junto con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre las estrategias para informar de nuestras operaciones a los Estados Miembros, los encargados de la adopción de decisiones y el público en general. Se enviaron expertos en comunicaciones de la Sede de las Naciones Unidas a las misiones de mantenimiento de la paz para examinar sus programas de información, evaluar sus necesidades y determinar qué apoyo de la Sede sería mejor para ayudarlos a desempeñar una función eficaz en el cumplimiento del mandato de la misión. También se pusieron en marcha campañas de información encaminadas a informar al personal

de las Naciones Unidas, los países que aportan contingentes y las fuerzas de mantenimiento de la paz de la seriedad de mi decisión de prevenir conductas inaceptables del personal de mantenimiento de la paz, y se preparó y distribuyó información sobre normas de conducta a todas las misiones.

259. Tras la ejecución exitosa de un proyecto piloto de capacitación en 2004 para el personal de información de las misiones de mantenimiento de la paz, en mayo de 2005 se dictó un segundo curso de capacitación. El objetivo de los cursos es fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas de realizar campañas de información efectivas al comienzo de las nuevas misiones de mantenimiento de la paz. Es mi intención seguir con esas actividades de capacitación a fin de que las Naciones Unidas cuenten con un grupo sólido de personal de información pública versátil y bien preparado, que esté disponible cuando sea necesario.

260. Sigo examinando la red de centros de información de las Naciones Unidas con miras a aumentar su capacidad de funcionar con eficacia. Han surgido varios obstáculos importantes que no dejan dudas de que no será posible crear centros en otras regiones comparables al modelo de Europa occidental. En consecuencia, he reformulado las propuestas que presenté en 2004 y establecido un nuevo modo de funcionamiento que tiene por objeto racionalizar la red de centros sobre la base de imperativos estratégicos en materia de comunicación (véase mi informe al Comité de Información, A/AC.198/2005/3). Espero el asesoramiento de la Asamblea General sobre este nuevo enfoque.

261. Los intereses de África siguieron estando entre las principales prioridades del Departamento de Información Pública, con su publicación *Africa Renewal* reestructurada, que ahora llega a más de 1 millón de personas (en francés o inglés) y dos nuevos programas de radio específicamente sobre África que se añadieron a la lista de programas del Departamento.

262. Las nuevas asociaciones con los medios de información y la sociedad civil desempeñan una función esencial en las iniciativas del Departamento para aumentar el alcance de sus productos de información. Según las condiciones de un arreglo negociado durante el periodo abarcado por el presente informe, la Asociación Internacional de Presidentes de Universidades distribuirá programas de radio de las Naciones Unidas a 100 de sus 700 asociaciones afiliadas en todo el mundo para fines de 2005.

263. También se han establecido nuevas asociaciones con redes de radio, televisión y cable y empresas de producción de información en todo el mundo. Una de esas asociaciones ha llevado a la transmisión diaria por satélite de noticias en vídeo de las Naciones Unidas a más de 500 estaciones en todo el mundo. Gran parte de la filmación sobre el terreno distribuida con arreglo a este acuerdo en la actualidad es producida por el UNICEF y otros organismos, pero a medida que se amplíe la capacidad técnica del Departamento espero contar con informes en vídeo de las misiones de mantenimiento de la paz que complementarán ese material. Al mismo tiempo, gracias al nuevo sistema de almacenamiento digital que ya está en funcionamiento será posible proporcionar fotografías de alta resolución y calidad profesional desde el sitio web de las Naciones Unidas.

264. Prosiguiendo con sus esfuerzos por señalar a la atención del público historias vitales que pasan desapercibidas por los medios habituales de información, el Departamento publicó su segunda lista anual de 10 historias que el mundo debería conocer mejor. La lista incluía relatos de situaciones humanitarias penosas y

situaciones frágiles después de un conflicto, así como historias alentadoras sobre derechos humanos, salud y desarrollo. El nivel de atención de la prensa que el proyecto ha atraído, así como la evaluación positiva de los Estados Miembros y otros, demuestra que el proyecto de las 10 historias más importantes se ha transformado en un valioso instrumento para atraer la atención de los medios de información y el mundo en general hacia las cuestiones urgentes de interés internacional.

265. El sitio web de las Naciones Unidas sigue creciendo, con casi 1 millón de páginas de información en los seis idiomas oficiales, visitadas cada día por usuarios de todo el mundo, lo que constituye un aumento del 50% con respecto a las cifras de 2002. Se ha dado un paso importante hacia el multilingüismo en el sitio con la introducción del acceso del público al sistema oficial de documentos a través de la Web. Cualquier persona que tenga acceso a la Internet puede acceder electrónicamente a los documentos oficiales en los seis idiomas oficiales.

266. La Internet es una fuente cada vez más importante de noticias y el Departamento sigue fortaleciendo su principal portal de noticias en línea, el Centro de Noticias ONU, que difunde novedades sobre las actividades de las Naciones Unidas y ofrece fácil acceso a una amplia gama de fuentes conexas. El Centro de Noticias es una de las partes más visitadas del sitio web y es citado frecuentemente como un recurso por los principales medios de información. La lista de suscriptores al servicio de noticias por correo electrónico sigue creciendo sistemáticamente, como así también el número de sitios de medios de difusión de noticias que han establecido vínculos directos con el Centro de Noticias ONU.

267. La transmisión de actos de las Naciones Unidas en la Web es parte integral de la labor cotidiana de la Organización. Además de las transmisiones diarias de las sesiones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad y las reuniones de prensa de mi portavoz oficial, el Departamento de Información Pública difunde transmisiones en relación con las conferencias celebradas fuera de la Sede. Además de proporcionar a millones de personas acceso virtual inmediato a los órganos deliberativos y legislativos de las Naciones Unidas, estas transmisiones se archivan en la Web y todos los días se consultan más de 10.000 secuencias de vídeo de esos archivos.

268. La participación de las Naciones Unidas en *La intérprete* culminó con el estreno de la película en abril de 2005. A juzgar por el gran número de solicitudes de entrevistas y la respuesta de los medios de información en general, ciertamente se consiguió el resultado deseado, una mayor conciencia de las Naciones Unidas en el público en general.

269. Las actividades de divulgación en instituciones de enseñanza prosiguieron durante el año transcurrido y se establecieron nuevas asociaciones de colaboración con universidades y otros establecimientos. Uno de los resultados de esas actividades fue que el número de personas que realizó la visita guiada de la Sede de las Naciones Unidas ha vuelto a los niveles anteriores al 11 de septiembre de 2001, hasta alcanzar los 360.000 visitantes en 2004. El mayor aumento tuvo lugar en el número de estudiantes que recorrieron el complejo. En la actualidad constituyen el 42% del número total de visitantes. Para resaltar el sexagésimo aniversario de la Organización, el Departamento de Información Pública ha iniciado nuevas campañas de promoción encaminadas a alentar a las escuelas a realizar las visitas guiadas y participar de otras maneras creativas en la labor de la Organización.

270. El sitio web especial para estudiantes, el Ciberbús Escolar, fue seleccionado como uno de los 100 mejores sitios para docentes. En la actualidad es el sitio web más completo sobre los objetivos de desarrollo del Milenio creado explícitamente para un público más joven. También se puso en marcha GA Newsflash, que presenta información sobre la labor del quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General a un público más joven. Asimismo, se están distribuyendo a escuelas y docentes los documentales y el material para la Web del programa premiado La ONU trabaja.

271. La reforma interna en curso de la Biblioteca Dag Hammarskjöld fomentará una cultura de gestión del conocimiento en toda la Organización, aumentará la eficacia y adaptará las actividades, servicios y productos de la Biblioteca más estrechamente a los objetivos y las metas de la Organización.

Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional

272. La positiva relación establecida entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional y la Fundación pro Naciones Unidas inició su octavo año en marzo de 2005. Desde el inicio de la colaboración en 1998 hasta fines de 2004, se asignó un total de 637 millones de dólares para financiar 324 proyectos con actividades en 122 países, en los que participan 37 organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. El monto acumulado de la cofinanciación procedente de otros asociados, como donantes multilaterales y bilaterales, es de 237 millones de dólares, o más de un tercio del total. Los proyectos abarcan las siguientes esferas de programas: la salud infantil; la población y la mujer; la diversidad biológica, la energía renovable y el cambio climático; y la paz, la seguridad y los derechos humanos.

273. La asociación entre la Fundación pro Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional ha seguido centrándose en la concesión de subsidios y en “contar la historia” de los programas y proyectos y de la labor de las Naciones Unidas en general. La Fundación pro Naciones Unidas sigue constituyendo una importante plataforma de promoción de la Organización, incluido el fortalecimiento de las relaciones entre los Estados Unidos y las Naciones Unidas. Las contribuciones de la Fundación se pueden destinar a usos que no podrían darse a los fondos básicos, lo que abre posibilidades de innovación y creatividad. En respuesta al sistema de sumar una aportación de igual valor o superior a las donaciones recibidas, la Fundación ha atraído a nuevos asociados y los ya existentes han aumentado su participación en algunas de las causas de las Naciones Unidas, como la asistencia humanitaria de emergencia y la prevención del VIH/SIDA.

274. Apoyándose en una serie de iniciativas innovadoras, la Fundación pro Naciones Unidas, la Coalition for Environmentally Responsible Economies y el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional auspiciaron la segunda Cumbre de Instituciones Inversoras sobre los riesgos climáticos en mayo de 2005. En la Cumbre participaron administradores de cajas de pensiones internacionales, funcionarios gubernamentales, ejecutivos y tesoreros, que conjuntamente eran responsables de administrar un activo de más de 5 billones de dólares, junto con organizaciones no gubernamentales y altos funcionarios de las Naciones Unidas, que estudiaron la relación entre el riesgo climático y la responsabilidad fiduciaria. La reunión culminó con un llamamiento a la acción para la gestión del riesgo climático y la búsqueda de oportunidades.

275. El creciente interés del sector privado y las fundaciones en la labor de las Naciones Unidas ha provocado un aumento sustantivo en el deseo de establecer asociaciones con las entidades del sistema de las Naciones Unidas; la Fundación recibe un promedio de cinco contactos sustantivos por semana de empresas, fundaciones, filántropos particulares, instituciones académicas y la sociedad civil. La oficina de la Fundación funciona en la actualidad como un centro de coordinación de las oportunidades de establecer asociaciones para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Ha contribuido a crear alianzas innovadoras con una serie de instituciones, fundaciones y empresas, entre otras, Domini, Vodafone y la Cámara de Comercio de los Estados Unidos. La Fundación facilitó la cooperación entre los productores de la película *Hotel Rwanda*, la Fundación pro Naciones Unidas y el PNUD y estableció el Fondo Internacional para Rwanda, que encauza una parte de las ganancias de la industria cinematográfica y del espectáculo hacia la asistencia para la recuperación y reconciliación en el país.

276. En diciembre de 2004 el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional auspició una reunión para miembros del Centro de Fundaciones Europeas a fin de alentar una colaboración más estrecha entre las fundaciones europeas y las Naciones Unidas. El Fondo también puso en marcha la iniciativa de los superusuarios de tecnología de la información y las comunicaciones en colaboración con el Education Development Centre, para aprovechar el potencial de los jóvenes con aptitudes tecnológicas en todo el mundo. En respuesta al tsunami del Océano Índico, la Fundación pro Naciones Unidas aportó 5 millones de dólares de sus recursos básicos y con el apoyo del Fondo pudo reunir otros 35 millones de dólares de diversos asociados, incluida la Cruz Roja de los Estados Unidos.

277. El Año Internacional del Deporte y la Educación Física (2005) ha brindado una provechosa oportunidad para que el Fondo promueva proyectos sobre el terreno utilizando el deporte como un instrumento para el desarrollo, al tiempo que sigue prestando apoyo a mi Asesor Especial sobre el deporte para el desarrollo y la paz.

Servicios para proyectos

278. El año 2004 fue otro año de transición y recuperación para la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS). Continuó la readaptación de la estructura de la Oficina para acercar más los servicios a los clientes y se inició un programa amplio de mejora de las condiciones financieras y el marco de control interno y la racionalización de los procesos de trabajo y las tecnologías para hacer frente a los cambios en las necesidades de los clientes y los mercados de manera económica y eficiente. La UNOPS experimentó una demanda creciente de estos servicios, en particular de los servicios de gestión de proyectos en apoyo de actividades programáticas complejas y en gran escala en situaciones posteriores a conflictos y de transición. Cabe destacar la creciente diversificación de su base de clientes. La Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA aprobó resoluciones que extienden el alcance de los servicios de la Oficina a los bancos de desarrollo regionales y subregionales así como a los gobiernos anfitriones en la prestación de servicios a programas de infraestructura y obras públicas.

279. En cuanto al rendimiento durante el año 2004, la Oficina adquirió 739 millones de dólares en nuevos proyectos que representan el nivel más alto desde 1998. El monto total de los proyectos ejecutados en 2004 ascendió a 495.220.000 dólares,

con ingresos que alcanzaron 15.270.000 dólares y gastos de 57.080.000 dólares. Además de los gastos administrativos ordinarios, los gastos incluyen inversiones no periódicas para la puesta en marcha de un nuevo programa de planificación institucional de los recursos (Atlas), ejecutado en forma conjunta por el PNUD/UNFPA y la UNOPS, así como los gastos relacionados con las iniciativas para el cambio, a fin de reestructurar la Oficina como una organización financieramente viable y centrada en los clientes.

Asociaciones con la sociedad civil y el sector empresarial

280. Desde el establecimiento de las Naciones Unidas hace 60 años, la sociedad civil ha sido siempre un aliado fundamental de la Organización, ya sea en los países, prestando ayuda humanitaria, o a nivel mundial, participando en los debates intergubernamentales. La presencia y participación de la sociedad civil han aumentado sin lugar a dudas la legitimidad y transparencia de las Naciones Unidas.

281. El crecimiento exponencial tanto en número como en influencia en los últimos 20 años me llevó a establecer el Grupo de Personas Eminentes encargado de examinar la relación entre las Naciones Unidas y la sociedad civil para evaluar la interacción de las Naciones Unidas con la sociedad civil, extraer enseñanzas y recomendar formas de mejorar esa relación. El Grupo presentó su informe en junio de 2004 (A/58/817 y Corr.1).

282. En septiembre de 2004 publiqué un informe (A/59/354) en respuesta al informe del Grupo. Señalé el informe del Grupo a la atención de la Asamblea General y formulé recomendaciones específicas sobre la forma en que podía aplicarse. Ya se han iniciado medidas de seguimiento en varias esferas. La Asamblea General decidió celebrar audiencias interactivas oficiosas los días 23 y 24 de junio de 2005 con representantes de las ONG, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. Espero que esto se transforme en una reunión anual, que se celebre inmediatamente antes del comienzo de cada período de sesiones de la Asamblea General. El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo está intensificando sus esfuerzos para fortalecer la capacidad del sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas de establecer relaciones con la sociedad civil y otros agentes locales pertinentes en los países. Con ese fin, el Grupo ha constituido un grupo de trabajo sobre la sociedad civil encargado de establecer un mandato para el coordinador de asuntos de la sociedad civil en el sistema de coordinadores residentes y definir una serie de actividades de programas en los países que se financiarán con un fondo fiduciario que ha de establecerse. En la actualidad estoy estudiando diversas formas de aumentar la capacidad institucional y financiera del Servicio de Enlace con las Organizaciones no Gubernamentales, pero llevará algún tiempo encontrar una solución aceptable. Por último, se ha facilitado considerablemente el acceso de la sociedad civil a los documentos oficiales ya que a partir del 31 de diciembre de 2004 el sistema de documentos oficiales de las Naciones Unidas es accesible al público.

283. Por otra parte, he decidido no seguir adelante con el establecimiento de la Oficina de Alianzas propuesta. Si bien se había obtenido la autorización de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para crear un puesto de Subsecretario General para el Director de la Oficina, no ha sido posible recabar contribuciones voluntarias suficientes para asegurar su viabilidad a largo plazo.

Además, algunas entidades que se había previsto estarían interesadas en la labor de la Oficina propuesta no expresaron mayor apoyo a la iniciativa.

284. Hasta el momento, la Asamblea General no ha aprobado ninguna resolución en respuesta a los dos informes sobre la sociedad civil. Así pues, en mi informe a la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General que se celebrará en septiembre de 2005 (A/59/2005) reiteré que la Asamblea debería tener una relación mucho más activa con la sociedad civil. Espero sinceramente que los Estados Miembros adopten medidas en relación con estas recomendaciones.

285. Durante el último año el Pacto Mundial prosiguió su notable crecimiento, a la vez que se adoptaron medidas estratégicas para mejorar la gestión de la calidad. En la actualidad el Pacto incluye a más de 2.000 empresas de más de 80 países. En la Cumbre de Dirigentes del Pacto Mundial que organicé en junio de 2004, la mayor reunión de representantes del sector empresarial y la sociedad civil celebrada en las Naciones Unidas, los participantes de todos los sectores convinieron en que la iniciativa había llegado a una etapa que exigía una mayor concentración en la garantía de la calidad, la gestión de la marca y la gobernanza, tanto a nivel mundial como local.

286. Con ese fin, la Oficina del Pacto Mundial aplicó plenamente durante el año transcurrido su política sobre las comunicaciones sobre los progresos realizados, según la cual las empresas participantes deben presentar anualmente una comunicación importante en que se describa su aplicación de los diez principios o correr el riesgo de ser calificadas como inactivas en el sitio web del Pacto. El objetivo general es aumentar la transparencia y la rendición de cuentas pública de la iniciativa. La Oficina del Pacto Mundial se comunicó directamente con todos los gerentes generales participantes con respecto a este requisito y también se puso en contacto con las numerosas redes de los países para movilizar a los participantes locales al respecto. Para prestar asistencia en esta iniciativa, la Oficina del Pacto Mundial, en colaboración con los asociados principales, publicó una guía práctica para las comunicaciones sobre los progresos realizados. Para la fecha límite para la presentación de las comunicaciones, el 30 de junio de 2005, más del 80% de las principales compañías integrantes del Pacto Mundial había presentado sus comunicaciones, muchas de calidad ejemplar. No obstante, al mismo tiempo, la mayoría de los participantes, la mayor parte de ellos de países en desarrollo, todavía no lo había hecho. Por lo tanto, un desafío fundamental para el futuro será alentar a más empresas a preparar esta importante comunicación, entendiendo las dificultades que incluyen problemas lingüísticos y diferencias fundamentales en la cultura empresarial y las actitudes con respecto a ejecución y comunicación. De hecho, está claro que muchos participantes del Pacto Mundial tienen un historial notable con respecto a la aplicación de los diez principios, pero no tienen claro por qué el Pacto Mundial atribuye tanta importancia a la comunicación de esas actividades. Así pues, debemos explicar mejor los criterios y proporcionar a esas empresas un modelo sencillo que puedan seguir a medida que inicien el proceso.

287. En el año transcurrido también se produjeron importantes cambios con respecto a las redes del Pacto Mundial en los países, que en la actualidad son más de 40. El Gobierno del Reino Unido organizó en diciembre de 2004 una reunión clave de redes de los países en la que algunas redes convinieron en formar estructuras oficiales de gobernanza en tanto que otras optaron por estructuras más fluidas. Las redes acordaron trabajar con los participantes para alentar el desarrollo de las comunicaciones sobre los progresos realizados y aumentar la solidez y el dinamismo

con respecto a la gestión de la marca, la integración de nuevos participantes y la iniciación de más programas y actividades para ampliar la ejecución. Uno de los desafíos para el futuro será sin duda alentar a las redes “dormidas” a ser más activas o simplemente desaparecer. Durante el año hubo ejemplos notables de actividad de las redes en los países. Por ejemplo, la Red del Pacto Mundial en Egipto celebró una serie de seminarios sobre ejecución y la Sociedad del Pacto Mundial de la India contribuyó a organizar un Cónclave Regional del Pacto Mundial en Asia meridional en Jamshedpur, que atrajo a más de 200 participantes y se centró en la cuestión de las empresas y la pobreza.

288. Con respecto a la mejora de la gestión de la marca, la Oficina del Pacto Mundial también publicó una política nueva y más amplia sobre el uso del logotipo del Pacto Mundial, e introdujo un segundo logotipo modificado para su utilización por los participantes y otras personas que prestan apoyo.

289. Durante el año, a mi solicitud, la Oficina del Pacto Mundial inició la nueva etapa de su examen de la gobernanza, que incluyó la preparación y distribución a los participantes de documentos de debate relacionados con la gobernanza en general y medidas de integridad perfeccionadas. El proceso finalizó en agosto de 2005. Si bien la Oficina del Pacto Mundial seguirá ocupándose de la gobernanza del Pacto, los participantes en la iniciativa asumirán mayor responsabilidad por conducto de las numerosas redes que se han establecido en los países. En el plano nacional, los participantes se centrarán en la aplicación más amplia y a fondo de los principios y utilizarán mecanismos de garantía de la calidad para que los compromisos se traduzcan en medidas concretas.

290. La Oficina del Pacto Mundial también desempeñó una función importante en la preparación de la guía de orientación sobre las contribuciones de las empresas al socorro de emergencia de las Naciones Unidas, que presentó junto con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios en una conferencia histórica que tuvo lugar el 25 de abril y contó con la asistencia del ex Presidente de los Estados Unidos Bill Clinton. El objeto de la guía es prestar asistencia a las empresas para determinar modos efectivos de dar apoyo a las actividades de socorro de emergencia de las Naciones Unidas. Como demostró la respuesta a las actividades de socorro después del tsunami, las Naciones Unidas pueden mejorar su actuación en lo que se refiere a encauzar la impresionante generosidad del sector privado en las crisis mundiales.

291. En lo que respecta a cuestiones concretas, la Oficina del Pacto Mundial puso en circulación el 28 de abril dos publicaciones conexas: *Enabling Economies of Peace: Public Policy for Conflict-Sensitive Business* (a cargo del Pacto Mundial) y *Conflict-Sensitive Business Practice: Guidance for Extractive Industries* (a cargo de la ONG International Alert). Celebro estas contribuciones, ya que una de ellas insta a los gobiernos a insistir en las iniciativas encaminadas a prestar asistencia a las empresas en la promoción de la paz y la otra alienta a las industrias de gran impacto a elaborar de forma más decisiva prácticas comerciales sensibles a los conflictos.

292. También durante el año, el Pacto Mundial intensificó sus esfuerzos con respecto a la participación de los mercados financieros. En el marco general de la iniciativa Who Cares Wins, puesta en marcha en junio de 2004 en la Cumbre de Dirigentes, un grupo de empresas de inversión importantes se reunió en grupos de trabajo a lo largo del año y en 2005 publicará un informe que servirá como instrumento para prestar asistencia a los analistas financieros en la integración de los factores ambientales y sociales para lograr que los mercados sean más incluyentes y

sostenibles. Al mismo tiempo, el Pacto Mundial y el PNUMA pusieron en marcha la iniciativa de los principios de inversión responsable, que en la actualidad moviliza a los gerentes generales de las cajas de pensiones más grandes del mundo para conseguir progresos en la inversión responsable en todo el mundo. En ambos casos, el desafío consistirá en que una masa crítica de agentes del sector financiero adopte esos criterios y directrices.

293. En el año transcurrido también se inició la publicación del *Compact Quarterly*, un boletín electrónico que incluye artículos y actualizaciones sobre el Pacto Mundial y las cuestiones que abarca. Durante el breve período que lleva en publicación, el boletín ya ha sido leído por más de 3.000 participantes, encargados de formular políticas e intelectuales de todo el mundo.

294. Por último, la Oficina del Pacto Mundial consiguió el apoyo del Gobierno de China para organizar la Cumbre del Pacto Mundial en China los días 30 de noviembre y 1º de diciembre de 2005. Este promete ser un acontecimiento histórico, que reunirá a los dirigentes empresariales y del Gobierno de China con los dirigentes de empresas extranjeras y otras organizaciones para adoptar medidas que permitan progresar en la participación cívica responsable de las empresas en China y otros países.

295. En el año transcurrido también se adoptaron medidas concretas de seguimiento del informe de la Comisión sobre el Sector Privado y el Desarrollo, titulado “Unleashing Entrepreneurship: Making Business Work for the Poor”, presentado en marzo de 2004 con los auspicios del PNUD. El informe se presentó oficialmente en más de 30 países, con la participación de jefes de Estado, los principales encargados de formular políticas, los gobiernos locales y representantes del sector privado tanto extranjero como nacional. Estas presentaciones se complementaron con una serie de cursos y nuevos proyectos, iniciativas concretas que plasman las recomendaciones del informe. Durante el año también se amplió la iniciativa de la promoción de la actividad empresarial sostenible, un programa clave que toma las conclusiones del informe de la Comisión y propugna estrategias innovadoras en el lugar de encuentro entre los mercados y el desarrollo. Inspirada en el diálogo de políticas de 2002 del Pacto Mundial sobre las empresas y el desarrollo sostenible, esta iniciativa facilita la intervención de las empresas en la búsqueda de medidas para la reducción de la pobreza. Se ha reunido una cartera de más de 15 empresas mundiales líderes y la iniciativa se ha seguido ampliando en África, Asia y América Latina. Citada por los recientes informes del Foro Económico Mundial, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y la Comisión para África como una contribución histórica al panorama de las empresas y el desarrollo, espero que siga creciendo e inspirando nuevos enfoques empresariales para conseguir progresos en la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Conclusión

296. Las actividades que se describen en el presente informe abarcan una amplia gama de cuestiones de pertinencia directa para los pueblos del mundo, desde la paz y la seguridad hasta el desarrollo, los derechos humanos y el imperio de la ley. En todas esas esferas, las Naciones Unidas responden de manera creativa a las necesidades siempre cambiantes de la comunidad internacional. La Organización es un símbolo y un instrumento de nuestro compromiso compartido de trabajar juntos para conseguir nuestros objetivos comunes. A pesar de sus imperfecciones, las

Naciones Unidas representan la esperanza de la humanidad de lograr un orden mundial pacífico y equitativo.

297. En este sexagésimo aniversario de las Naciones Unidas, es importante reconocer los muchos logros de la Organización desde su fundación en San Francisco en 1945. Pero también debe ser una oportunidad para reflexionar sobre la forma en que podemos cumplir mejor nuestros deberes y responsabilidades. El cambio no es nada nuevo para la Organización y nunca ha sido tan importante como ahora. En la reunión plenaria de alto nivel que se celebrará en septiembre, los dirigentes de los Estados Miembros tendrán la ocasión de adoptar decisiones audaces para que nuestro mundo sea más justo y más libre, más próspero y seguro, y para fortalecer las Naciones Unidas. Confío en que responderán a las expectativas por nuestro propio bien y por el bien de las generaciones futuras.

05-45328 (S) 170805 190805

